



Memoria 2016

Instituto Vasco de la Mujer
Memoria de Actividad 2016

entrar

1.

Introducción

2.

Actuaciones en
el Ámbito de las
Administraciones
Públicas

3.

Actuaciones
Dirigidas a la
Sociedad en su
Conjunto



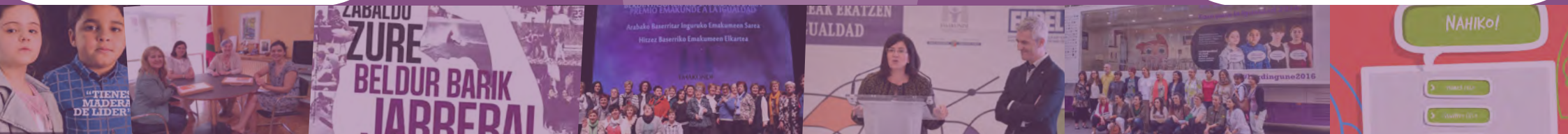
índice



galería



anexos



Presentación

El presente documento, aprobado por el Consejo de Dirección de Emakunde trata de dar cuenta tanto a las instituciones y organizaciones como a la ciudadanía en su conjunto de la actividad llevada a cabo por Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer durante el año 2016.

En primer lugar, describe la organización interna y señala cuál es la misión de Emakunde y, en consonancia con ella, se estructura en dos grandes apartados: el primero recoge la actividad desarrollada, principalmente, en el ámbito de las instituciones públicas, un trabajo centrado en acciones de diseño, impulso, coordinación, asesoramiento, seguimiento de las políticas públicas y promoción de la participación de las mujeres en las mismas. Este apartado hace referencia a las acciones llevadas a cabo con el conjunto de los poderes públicos, especialmente los tres niveles de la Administración, y en el marco de relaciones con instituciones estatales, europeas e internacionales.

El segundo apartado recoge la actividad dirigida hacia la sociedad en su conjunto, tanto la desarrollada a través de agentes o grupos organizados, como son las asociaciones de mujeres o las empresas y organizaciones privadas, como la dirigida a la ciudadanía en general. Esta actividad abarca dos vertientes: la respuesta a situaciones concretas de discriminación, por un lado, y la sensibilización social, por otro.

Emakunde agradece a todas aquellas personas, especialmente al personal técnico de igualdad, que tanto desde las administraciones como desde otras organizaciones contribuyen desde la profesionalidad a la realización del conjunto de actividades que se recogen en esta memoria. Asimismo, la Dirección de Emakunde expresa su reconocimiento y agradecimiento a todas las personas que trabajan en el Instituto por mostrar diariamente su buen hacer y compromiso con los fines y objetivos del mismo.

**Eskerrik asko
guztiori**

Índice

	Presentación	2		
1.	INTRODUCCIÓN	4		
	1.1. Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer. Misión y organización	4		
	1.2. Cuarto año de Legislatura. Tiempo de evaluación y mejora	5		
	1.3. Consejo de Dirección de Emakunde	6		
	1.4. Innovación pública y gestión avanzada	6		
	1.5. Relación con el Parlamento Vasco	8		
2.	ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	9		
	2.1. Impulso, asesoramiento y coordinación institucional	9		
	2.1.1. Administración Autónoma	9		
	2.1.2. Administración Foral y Local	14		
	2.1.3. Coordinación y colaboración con otras Instituciones y Organizaciones	20		
	2.2. Evaluación de las políticas públicas	37		
	2.3. Ámbitos y servicios de actuación transversal	39		
	2.3.1. Asesoría jurídica	39		
	2.3.2. Formación	41		
	2.3.3. Estudios, investigaciones y publicaciones	45		
3.	ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO	54		
	3.1. Impulso y fortalecimiento del movimiento asociativo de mujeres y a favor de la igualdad	54		
	3.1.1. Proyectos de trabajo con asociaciones de mujeres	54		
	3.1.2. Subvenciones a asociaciones y federaciones de mujeres	55		
	3.1.3. Subvenciones a organizaciones, asociaciones y fundaciones que impulsen la sensibilización, prevención y apoyo en materia de violencia contra las mujeres	56		
	3.2. Asesoramiento y apoyo a empresas	56		
	3.2.1. Planes de igualdad: Asesoramiento	56		
	3.2.2. Subvenciones a empresas y entidades privadas	57		
	3.2.3. Entidades Colaboradoras en Igualdad de Mujeres y Hombres	58		
	3.2.4. Homologación y seguimiento de consultoras	58		
	3.2.5. Otras herramientas de apoyo a empresas	59		
	3.3. Actuaciones de atención directa a la ciudadanía en defensa del principio de igualdad y no discriminación en el sector privado	60		
	3.4. Sensibilización social	61		
	3.4.1. Programa Nahiko	62		
	3.4.2. Experiencia piloto Beldur Barik en centros de educación secundaria	63		
	3.4.3. Iniciativa Gizonduz	63		
	3.4.4. Campañas	65		
	3.4.5. Foro para la Igualdad de Mujeres y Hombres	69		
	3.4.6. Edición Revista Emakunde	69		
	3.4.7. Presencia en los medios de comunicación	70		
	3.4.8. Premio Emakunde a la Igualdad	70		
	3.4.9. Web Emakunde y Redes Sociales	72		
	3.4.10. Presencia de la Dirección de Emakunde en actividades de sensibilización	72		
4.	ANEXOS		76	
	Anexo 1: Planes municipales para la Igualdad de Mujeres y Hombres		76	
	Anexo 2: Desglose de consultas del Centro de Documentación		78	
	Anexo 3: Asociaciones y Federaciones de mujeres que han recibido subvención		79	
	Anexo 4: Otras Asociaciones y Organizaciones que han recibido subvención		88	
5.	GALERÍA DE IMÁGENES		91	



1. INTRODUCCIÓN

1.1. Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer. Misión y organización

La Ley 2/1988, de 5 de febrero, crea Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer como Organismo Autónomo de carácter administrativo, dotado de personalidad jurídica propia y adscrito a la Presidencia del Gobierno Vasco. La misión de Emakunde es diseñar, impulsar, asesorar, coordinar y evaluar las políticas de igualdad y sensibilizar a la sociedad con el fin de conseguir la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida política, social, cultural y económica en la Comunidad Autónoma Vasca.

El trabajo con las administraciones públicas, por un lado, consolidando las estructuras a favor de la igualdad en las mismas e impulsando la puesta en práctica de las medidas para la incorporación de la perspectiva de género en el conjunto de las políticas públicas, y el trabajo con la sociedad en general por otro, impulsando el empoderamiento de las mujeres y el cambio de valores, la organización social corresponsable y la lucha contra la violencia contra las mujeres desde las políticas de igualdad, son los dos grandes campos de actuación del Instituto.

Órganos rectores

Emakunde cuenta con los siguientes órganos que rigen su actuación:

- El Consejo de Dirección (regulado por el Decreto 214/2006, de 31 de octubre), presidido por el Lehendakari del Gobierno Vasco, bajo la vicepresidencia de la Directora de Emakunde, y con vocales de los departamentos del Gobierno Vasco con competencia en educación, trabajo, sanidad, industria, cultura y asuntos sociales; de las administraciones forales y locales; del Parlamento Vasco y de la Comisión Consultiva de Emakunde. El Consejo de Dirección se renovó en 2013 con motivo del inicio de la X Legislatura, en sesión celebrada el 27 de mayo de 2013.
- La Directora (sus funciones están reguladas en el citado Decreto 214/2006). Con el inicio de la X Legislatura fue nombrada Directora de Emakunde Izaskun Landaida Larizgoitia (Decreto 137/2013, de 29 de enero).

Órganos de gestión

Emakunde cuenta con los siguientes órganos de gestión:

- Una secretaría general. Con el inicio de la X. Legislatura, fue nombrada Secretaria general de Emakunde, Ana Alberdi Zubía (Decreto 159/2013, de 12 de febrero).
- Una asesoría. Con el inicio de la X. Legislatura, fue nombrada Asesora de prensa y comunicación, Karmele Jaio Eiguren.

- Áreas funcionales: La organización interna de Emakunde se establece por áreas funcionales de gestión:
 - Administración.
 - Asesoría jurídica e información.
 - Cooperación institucional.
 - Estudios, documentación y planificación.
 - Programas y formación.
 - Eliminación de la violencia contra las mujeres.
 - Defensa del principio de igualdad y no discriminación.

Órganos de coordinación

Emakunde cuenta con los siguientes órganos de coordinación dentro de su estructura orgánica:

- Comisión Interinstitucional para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- Comisión Consultiva de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer – órgano de participación de las asociaciones de mujeres.
- Comisión de Seguimiento del «II Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual».
- Comisión Asesora para un Uso No Sexista de la Publicidad y la Comunicación-Begira.

1.2. Cuarto año de Legislatura. Tiempo de evaluación y mejora

Realizar la evaluación de las políticas públicas en materia de igualdad en la CAV es una de las funciones que Emakunde lleva cumpliendo desde su creación. En este recorrido, el año 2016 ha supuesto un hito destacado, una vez que se ha finalizado y aprobado la evaluación de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres iniciada en 2015. Una evaluación de la Ley que además de aportar una valiosa información acerca del desarrollo y aplicación de la norma, ha supuesto también un importante ejercicio de participación y transparencia en la gestión, ya que se ha abierto un amplio espacio de participación de la ciudadanía.

En su constante labor evaluadora, cabe destacar también el proceso de evaluación que Emakunde está llevando a cabo junto con los agentes de la CAV involucrados en la intervención con las mujeres y niñas que sufren violencia. Un proceso que pretende detectar puntos de mejora y establecer planes de carácter aplicado que posibiliten dar nuevos pasos para atender de manera coordinada a las mujeres víctimas de violencia, de acuerdo con los estándares mínimos de atención considerados por el Programa Mundial de las Naciones Unidas sobre Servicios Esenciales para las Mujeres y Niñas sometidas a Violencia.

Junto con la evaluación de las políticas y de los servicios, este año 2016 ha supuesto también un año de maduración de algunos proyectos y, en consecuencia, de recogida de resultados en muchos de ellos. Un ejemplo es el acto de adhesión pública del Código Deontológico y de Autorregulación de los medios de comunicación y las agencias de publicidad, que ha permitido visibilizar el trabajo compartido con medios y agencias que se inició en 2014. Otro ejemplo es el Foro para la Igualdad, que Emakunde pone en marcha anualmente y que en este último año ha ganado en visibilidad y participación gracias a su mayor difusión en las redes sociales.

Realizar la evaluación de las políticas públicas en materia de igualdad en la CAV es una de las funciones que Emakunde lleva cumpliendo desde su creación.

Ha sido un año también de seguir ampliando redes y de seguir consolidando sinergias, un sello característico de la labor de Emakunde en todos estos años. Así, se ha creado, por ejemplo, Bai Sarea, una red de empresas comprometidas con la Igualdad, así como la Red de Entidades Públicas para la Igualdad. Y no podemos olvidar tampoco que en este año Emakunde ha seguido manteniendo y ampliando sus redes a nivel internacional, en muchos casos, respondiendo a la demanda de distintos organismos que han solicitado su mirada experta en políticas de igualdad.

La sensibilización es otra de las importantes funciones de Emakunde que este año se ha acercado a las actitudes cotidianas de las personas, fijando la mirada en los mensajes sexistas que chicos y chicas reciben diariamente y que reproducen y perpetúan la desigualdad y las relaciones de poder.

La sensibilización es otra de las importantes funciones de Emakunde que este año se ha acercado a las actitudes cotidianas de las personas.

1.3. Consejo de Dirección de Emakunde

El Consejo de Dirección Emakunde aprobó los documentos requeridos por la normativa en la sesión celebrada el 18 de diciembre de 2015 y en julio de 2016:

- El Informe «Cifras sobre la situación de mujeres y hombres en la CAE, 2015».
- La Memoria de actuación de los poderes públicos en ejecución del VI Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la CAE, 2014.
- La Memoria de actuación de Emakunde desarrollada en 2015.

El Consejo fue informado asimismo sobre el proceso de evaluación de la Ley 4/2005 para la Igualdad de mujeres y hombres y las líneas de intervención del Plan de actuaciones de Emakunde para 2016, su presupuesto y el estado de la tramitación de las convocatorias de subvenciones y ayudas.

1.4. Innovación pública y gestión avanzada

En el marco del Plan de Innovación Pública del Gobierno Vasco 2014-2016, y con el objetivo de mejorar la transparencia y la apertura, la eficacia y la eficiencia, así como la innovación y la participación activa de la ciudadanía en la prestación de servicios, Emakunde ha realizado las siguientes actuaciones en el año 2016.

Modelo de gestión pública avanzada

En el marco del proyecto Aurrerabide dirigido a la implantación del Modelo de Gestión Pública Avanzada del Gobierno Vasco (MGPAGV), se ha evaluado el Plan de actuación de 2015 y elaborado y ejecutado el Plan de Consolidación y Mejora 2016-2018. Entre otras actuaciones desarrolladas, cabe destacar:

- La realización del estudio cuantitativo y cualitativo para conocer el grado de satisfacción y las expectativas del personal de Emakunde y del personal técnico de igualdad del resto de instituciones vascas, con relación al trabajo que realiza el Instituto de cara a detectar ámbitos de mejora.
- La participación en la experiencia piloto para la evaluación del MGPAGV.
- La participación de 25 personas de Emakunde en la formación complementaria de Egiten Ikasi, a través de la cual se han documentado varios procesos de trabajo y se han elaborado el Plan de Comunicación y el Plan de Acogida del Instituto.
- La realización de acciones formativas para dar respuesta a las necesidades que se detectaron en el diagnóstico que se realizó en 2014.
- El ajuste a las exigencias del Modelo de gestión avanzada en la elaboración y evaluación del Plan de actuaciones de Emakunde para 2016, que posibilita el desarrollo del VI Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres y que se difunde a través de la página web, de acuerdo con los principios de información pública y transparencia.
- La consolidación del funcionamiento del equipo directivo, que refuerza la alineación del trabajo de todas las áreas de Emakunde hacia el cumplimiento de las prioridades estratégicas señaladas para la legislatura.
- De cara a la ejecución del Plan general de normalización del uso del euskera, se ha realizado la evaluación intermedia de dicho Plan, se ha evaluado el Plan de Gestión de 2015, y se ha elaborado y ejecutado el Plan de Gestión correspondiente a 2016.

Libro Blanco de Democracia y Participación Ciudadana

Emakunde ha contado con el apoyo de la Dirección de Atención a la Ciudadanía e Innovación y Mejora de la Administración (DACIMA) e Innobasque-Agencia Vasca de Innovación en el proceso de evaluación de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres que, más allá del contraste con las instituciones responsables de su cumplimiento y desarrollo, considera necesario incorporar una dimensión participativa que posibilite conocer las opiniones y aportaciones de las diferentes personas, colectivos y entidades afectadas por su implementación. Por su visión estratégica, se contempla asimismo un proceso de participación específico con las asociaciones de mujeres y feministas de la CAE.

Por su carácter innovador, el proceso de evaluación de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres fue seleccionado por Innobasque entre las experiencias de participación a presentar en la visita internacional del grupo experto en innovación y políticas públicas «Simpact Public Policy Action Learning Group» realizada del 8 al 10 de marzo en Bilbao.

Premio Fekoor 2016

El Área para la eliminación de la violencia contra las mujeres de Emakunde ha recibido el Premio de Fekoor en el apartado de «Mujeres y Discapacidad» en Bilbao el 3 de diciembre de 2016 durante el acto de celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

1.5. Relación con el Parlamento Vasco

La relación de Emakunde con el Parlamento Vasco es constante y fluida.

En el año 2016, se ha respondido por escrito a las ocho preguntas formuladas por la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad del Parlamento Vasco y se han remitido los siguientes informes para conocimiento del Parlamento Vasco:

- Informe «Cifras sobre la situación de Mujeres y Hombres en la CAE, 2015».
- Informe «Evaluación del V Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE 2014».
- Memoria del Servicio de Atención a la Ciudadanía ante situaciones de discriminación por razón de sexo en el sector privado correspondiente a los años 2015.
- Memoria Anual de Actividad de la Comisión Asesora para un Uso No Sexista de la Publicidad y la Comunicación - Begira correspondiente al año 2015.

2. ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El trabajo con las administraciones públicas es uno de los grandes ámbitos de actuación de Emakunde a través de acciones de impulso, coordinación, asesoramiento, seguimiento de las políticas públicas y promoción de la participación social en las mismas. Este apartado hace referencia a las acciones llevadas a cabo con los poderes públicos, especialmente con los tres niveles de la Administración, y en el marco de relaciones con instituciones estatales, europeas e internacionales. Diferencia las acciones que se realizan en el marco de las diversas estructuras orgánicas de impulso y coordinación existentes, las que se llevan a cabo en otros contextos de relación bilateral, y otras que tienen por objeto la formación y el asesoramiento, la elaboración de documentos de apoyo, la emisión de informes, etc.

2.1. Impulso, asesoramiento y coordinación institucional

2.1.1. Administración autonómica

Emakunde desarrolla su función de impulso y asesoramiento de las políticas de igualdad en el seno del Gobierno Vasco, principalmente, a través de la Comisión Interdepartamental.

Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres

Esta Comisión, recogida en la Ley 4/2005 y regulada actualmente a través del Decreto 261/2006, de 26 de diciembre, es el órgano de coordinación de las actuaciones del Gobierno Vasco en materia de igualdad de mujeres y hombres. Adscrita a Emakunde, está presidida por el Lehendakari del Gobierno Vasco y vicepresidida por la directora de Emakunde. La Secretaria General del Instituto realiza funciones de Secretaría y participan en calidad de vocales la o el Secretario General de la Presidencia y una persona, con rango de consejero o consejera de cada uno de los departamentos del Gobierno Vasco.

El trabajo con las administraciones públicas es uno de los grandes ámbitos de actuación de Emakunde a través de acciones de impulso, coordinación, asesoramiento, seguimiento de las políticas públicas y promoción de la participación social en las mismas.



La Comisión Interdepartamental celebró una sesión ordinaria el 17 de mayo de 2016 en la que se presentaron los siguientes documentos:

- Informe sobre el seguimiento de la actividad del Gobierno Vasco en el ámbito de la igualdad de mujeres y hombres correspondiente a 2014.
- Informe de seguimiento de las prioridades para la legislatura propuestas por Emakunde y recogidas en sus documentos-programa por los departamentos.
- Documentos-programa de los departamentos del Gobierno Vasco correspondientes a 2016.
- Plan de actuación de Emakunde correspondiente a 2016.

Además, se explicó el trabajo desarrollado por el Grupo Técnico Interdepartamental.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto regulador de la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres, esta Comisión cuenta con un Grupo Técnico Interdepartamental que tiene por objeto prestar apoyo y asesoramiento técnico a las y los miembros de dicha Comisión, mediante una labor de estudio, informe y propuesta con relación a las cuestiones que se le atribuyan.

Emakunde impulsa y coordina el Grupo Técnico Interdepartamental y, tanto a través de reuniones interdepartamentales como de reuniones bilaterales, ofrece apoyo en el análisis de las políticas sectoriales correspondientes a cada departamento, identificando objetivos promotores de igualdad, definiendo estrategias de actuación y planteando herramientas para la planificación, ejecución y seguimiento de las políticas para la igualdad de cada departamento y del conjunto del Gobierno.

En la labor de asesoramiento e información se han atendido consultas por parte de los departamentos, organismos autónomos y entes públicos del Gobierno. Asimismo, se ha colaborado en la realización de proyectos concretos, fundamentalmente, de revisión y elaboración de materiales o puesta en marcha de acciones sectoriales para la incorporación de la perspectiva de género. Del mismo modo, se han elaborado propuestas al objeto de mejorar la planificación, gestión y evaluación de las políticas para la igualdad.

Las acciones concretas desarrolladas en 2016 por Emakunde en el marco del Grupo Técnico Interdepartamental han sido:

- Organizar, preparar, coordinar y hacer un seguimiento de sus reuniones.
- Hacer un seguimiento sobre las cuestiones que Emakunde considera prioritarias en los departamentos de cara a la X Legislatura.
- Informar sobre la reunión de la Comisión Interdepartamental.
- Proporcionar criterios para cumplimentar el formulario para medir el impacto en función del género en los presupuestos.
- Impulsar la mejora con relación a la evaluación y a los informes de seguimiento de la actuación de los poderes públicos y de los departamentos del Gobierno Vasco.
- Realizar una evaluación sobre la satisfacción y expectativas del personal técnico de las Unidades de Igualdad de Gobierno con relación al trabajo de Emakunde.
- Presentar el primer Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la Administración General y sus Organismos Autónomos.

Trabajo bilateral con Departamentos

Además del trabajo que se realiza con el Grupo Técnico Interdepartamental, Emakunde desarrolla un trabajo bilateral con determinados departamentos y con los organismos y entidades con los que aquéllos están vinculados o guardan relación, motivado fundamentalmente por sus propias demandas ante proyectos y tareas concretas. En el año 2016 destacan las siguientes colaboraciones:

- Participación en Consejos y Comisiones adscritos a diversos departamentos: Comisión Interdepartamental de publicidad, Comisión Interdepartamental del Plan de Paz y Convivencia, Comisión Informativa Interdepartamental de la IDE de Euskadi, Consejo Vasco de Estadística, Consejo Vasco de Servicios Sociales, Foro para la integración y participación social de las ciudadanas y los ciudadanos inmigrantes, Consejo para la Promoción Integral y Participación Social del pueblo gitano en el País Vasco, Consejo Vasco de Cooperación al Desarrollo, Consejo Asesor de Drogodependencias, Comisión de Mujeres Rurales y Consejo Vasco de Familia.
- Con el departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura en el seguimiento del Plan director de coeducación y prevención de la violencia de género en el sistema educativo vasco a través de la participación tanto en la Comisión de seguimiento como en la Comisión técnica y de la puesta a disposición de forma gratuita para los centros que estén interesados de materiales, formación, asesoramiento y apoyo para la implementación de los programas Nahiko y Beldur Barik¹.
- Con el departamento de Administración Pública y Justicia en la elaboración del diagnóstico y I Plan Interno para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la Administración General y sus Organismos Autónomos proporcionando asesoramiento técnico.
- Asimismo, se ha colaborado en la elaboración del apartado relativo a la igualdad de mujeres y hombres, de un Manual de acogida para el personal político del Gobierno y en el mantenimiento de la Plataforma colaborativa on-line de la Red de Entidades Públicas para la Igualdad. Además, se le ha dado traslado de un documento con propuestas para incorporar la perspectiva de género en el Modelo de Gestión Pública Avanzada del Gobierno Vasco.
- Con el Departamento de Hacienda y Finanzas en el diseño y desarrollo de una metodología de trabajo para integrar el análisis de género en todos los niveles del proceso presupuestario de conformidad con lo previsto en los artículos 3.4 y 14 de la Ley 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres. Durante 2016 se han incluido, tanto en las directrices económicas como técnicas para elaborar los presupuestos, aspectos relacionados con la igualdad de mujeres y hombres y, en particular, un formulario para evaluar el impacto de género de los distintos programas presupuestarios.
- Con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, se ha colaborado para la aprobación y puesta en marcha de un convenio de colaboración dirigido a erradicar la discriminación por razón de sexo en el empleo y a promover la igualdad de mujeres y hombres.
- Con la Dirección de Planificación e Innovación en el Empleo y con la Dirección de Economía en el marco de los fondos estructurales².
- Con la Secretaría General de Acción Exterior, la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo y varios departamentos del Gobierno Vasco se ha renovado el Acuerdo Marco de colaboración firmado con el Foro Rural Mundial para la cooperación en el fomento de la agricultura familiar y se han desarrollado actuaciones en desarrollo del mismo.

1. Ver detalle de estos programas en [3.4.1.](#) y [3.4.2.](#)
2. Ver [apartado 2.1.3.](#) punto Instituciones y programas europeos.

- También se ha colaborado con la Secretaría General de Acción Exterior en el desarrollo de la Estrategia Basque Country.
- Con Eustat-Instituto Vasco de Estadística, se ha colaborado para la creación de su unidad de igualdad y para el cálculo del índice europeo de igualdad de la Unión Europea.
- Con el Consejo Vasco de la Juventud, se ha colaborado técnica y económicamente para integrar la perspectiva de género en su funcionamiento y de cara a establecer un marco de cooperación estable entre ambas instituciones. Todo ello al objeto de dar respuesta a la proposición no de ley aprobada en 2014 por la Comisión de Cultura, Euskera, Juventud y Deporte del Parlamento Vasco, en la que se insta a Emakunde a que ofrezca al Consejo de la Juventud de Euskadi asesoramiento y apoyo de un modo estable y permanente en materia de igualdad, a fin de que dicho organismo aborde de manera integral la perspectiva de género en todas sus actuaciones.
- Con la dirección de Deportes del departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura se ha colaborado en la organización de una jornada dirigida a profesionales del ámbito deportivo para analizar el tratamiento informativo de las mujeres deportistas.
- Con Osalan en la puesta en marcha del convenio de colaboración y la creación de un grupo de trabajo para impulsar el desarrollo de dicho convenio.
- Con KZguneak para probar con el profesorado los materiales digitalizados del programa Nahiko! y para la puesta en marcha de formación para las asociaciones de mujeres sobre el proceso de teletramitación de la convocatoria de subvenciones.

Con Eustat-Instituto Vasco de Estadística, se ha colaborado para la creación de su unidad de igualdad y para el cálculo del índice europeo de igualdad de la Unión Europea.

Informes a Planes y Programas Sectoriales

Otro mecanismo de contribución a la incorporación de la perspectiva de género en las políticas generales es el asesoramiento, la realización de aportaciones, informes o reuniones de trabajo en relación con los diversos planes sectoriales impulsados y desarrollados por los departamentos del Gobierno Vasco. Este año 2016 se ha colaborado y/o informado de los siguientes planes:

- III Gazte Plana 2020: Informe de seguimiento 2015 y el Plan anual 2016.
- La Estrategia Vasca de Empleo: propuestas de incorporación de la perspectiva de género.
- La Estrategia Vasca con el Pueblo gitano: evaluación

Evaluación previa de impacto de género

La evaluación previa de impacto en función del género es una de las medidas básicas para la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y así queda establecido en la Ley 4/2005 para la igualdad de mujeres y hombres. En cumplimiento de su disposición adicional octava, es el Consejo de Gobierno quien aprueba las directrices para la realización de la citada evaluación. Las directrices actualmente vigentes son las aprobadas en agosto de 2012.

Respecto a la labor iniciada en 2007 por Emakunde para verificar la correcta realización de los informes de impacto, por parte de los departamentos, así como para realizar propuestas de mejora, en 2016 se han recibido y analizado por Emakunde 70 expedientes. En la siguiente tabla se aprecia la evolución a lo largo de los años.

DATOS 2006-2016					
	LEYES	DECRETOS	ÓRDENES	RESOLUCIONES	TOTAL
2006	0	1	0	0	1
2007	17	57	25	1	100
2008	19	75	81	4	179
2009	4	66	45	5	120
2010	14	55	51	8	128
2011	27	71	47	4	149
2012	6	106	39	3	154
2013	6	43	18	1	68
2014	12	43	29	1	85
2015	12	62	36	2	112
2016	2	32	34	2	70
Total	119	611	405	31	1.166

Red de entidades públicas para la Igualdad de Mujeres y Hombres

Se ha dinamizado la Red de Entidades Públicas para la Igualdad con funcionamiento on-line dentro de la plataforma de Share-Point de Gobierno Vasco en colaboración con Ejie, S.A. y con la unidad para la igualdad del departamento de Administración Pública y Justicia. Los objetivos de la Red son impulsar, fortalecer y coordinar las políticas de igualdad en las entidades públicas a través del aprendizaje compartido y el trabajo colaborativo.

En la actualidad la Red está constituida por las siguientes 25 entidades:

- Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo
- Alokabide
- Basquetour
- Cedemi
- Ceia
- Ejie
- Elika
- Erakunde Zentrala-Osakidetza
- Etxepare Euskal Institutoa
- Euskadiko Kirol Portua
- Euskal Irrati Telebista EITB
- Eusko Trenbide Sarea
- Euskotren, S.A.
- Haurreskolak Patzuergoa
- Hazi
- Ihobe, S.A.
- Itelazpi
- Izenpe
- Metro Bilbao
- Neiker
- Orquesta de Euskadi, S.A
- SPRI
- Unibasq
- Uraren Euskal Agentzia
- Visesa

El 8 de junio se realizó una jornada de formación e intercambio de la Red en colaboración con Ura-Agencia Vasca del Agua, bajo el título «Construyendo la igualdad a través del lenguaje». En concreto se escucharon las ponencias de Raquel Raposo Acevedo junto a Haizea Miranda Martínez de Lapera, «Uso no sexista del lenguaje en castellano y euskera» y otra ponencia titulada «Uso no sexista en la publicidad y comunicación». La jornada finalizó con una mesa redonda compuesta por representantes de tres entidades participantes en la red; Euskotren, Ejie y Spri, contando las experiencias en relación al uso no sexista del lenguaje en sus entidades.

2.1.2. Administración Foral y Local

Comisión Interinstitucional para la Igualdad de Mujeres y Hombres

Esta Comisión, recogida en la Ley 4/2005 y regulada actualmente a través del Decreto 5/2007, de 16 de enero, es el órgano de coordinación de las actuaciones de la administración autonómica, foral y local en materia de igualdad de mujeres y hombres. Adscrita a Emakunde, está presidida por su directora y compuesta a partes iguales por representantes de los tres niveles de la administración pública vasca.

La Comisión Interinstitucional celebró una sesión ordinaria en julio de 2016 en la que trató los siguientes asuntos:

- Aprobación de la evaluación cuantitativa y cualitativa de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- Aprobación de un acuerdo por el que se adoptan una serie de compromisos institucionales a partir de los resultados de la evaluación correspondiente a 2015 sobre el cumplimiento, desarrollo y aplicación de la ley 4/2005, de 18 de febrero, para la igualdad de mujeres y hombres.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto regulador de la Comisión Interinstitucional, esta Comisión dispone de un Grupo Técnico Interinstitucional que estudia, elabora un informe y propuestas, y presta apoyo y asesoramiento técnico a las y los miembros de dicha Comisión en su función de coordinar las políticas y programas que en materia de igualdad de mujeres y hombres desarrollan la administración autonómica, foral y local.

Asimismo, en el marco de esta Comisión Interinstitucional, Emakunde ha impulsado y coordinado los siguientes Grupos Técnicos de Trabajo (GTT) que vienen funcionando desde su creación en el año 2011:

- **Criterios e instrumentos para la aplicación de medidas de igualdad en convenios, subvenciones y contratos del sector público.** En el marco de este GTT, en 2016 cabe destacar que se ha dado a conocer el «Estudio de seguimiento y evaluación sobre la aplicación de cláusulas de igualdad en contratos, subvenciones y convenios de las administraciones públicas vascas», elaborado en el marco del seguimiento del cumplimiento, desarrollo y aplicación de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- **Criterios para la elaboración y aplicación de las evaluaciones de impacto en función del género.** Se ha derivado a Berdinsarea-Red de Municipios Vascos por la Igualdad y contra la Violencia hacia las Mujeres el proceso de trabajo iniciado, en el marco de este GTT, entre varios ayuntamientos de la CAE, diputaciones forales, EUDEL y Emakunde para la elaboración y desarrollo de unas directrices e instrumentos para la realización de evaluaciones previas de impacto en función del género en los ayuntamientos vascos.

Por otra parte, se ha llevado a cabo una labor de información y asesoramiento a los distintos ayuntamientos y diputaciones de la CAE. Además del trabajo desarrollado en el marco de la Comisión Interinstitucional, Emakunde mantiene otras líneas de colaboración y apoyo a los ayuntamientos.

Comisión intersistitucional



Berdinsarea - Red de municipios vascos por la igualdad y contra la violencia hacia las mujeres

Esta Red surge con el impulso de Emakunde y se pone en marcha a través del convenio de colaboración suscrito en 2005 con EUDEL/Asociación de municipios vascos a través del que Emakunde se compromete a cofinanciar la contratación de una o un agente para la igualdad que dinamice la red y EUDEL a crearla, gestionarla y a realizar las actuaciones necesarias para su desarrollo.

Esta Red funciona a través de los siguientes órganos:

- La Comisión de Seguimiento, formada por representantes de EUDEL y Emakunde, encargada de hacer el seguimiento del Convenio, fijar las directrices que guían la actuación de la Red y proponer las prioridades de la misma a la hora de elaborar el plan de trabajo, con el fin de buscar la coherencia y coordinación con las políticas del Gobierno y del resto de instituciones.
- El Plenario, órgano de gobierno de la Red formado por electos y electas locales de todos los ayuntamientos integrantes de la misma.
- La Asamblea Técnica, formada por las Técnicas de Igualdad designadas por cada municipio, así como por la persona técnica responsable de la Secretaría Técnica de la Red y por una persona técnica de Emakunde.

Las acciones concretas desarrolladas en 2015 han sido:

- Renovación del Convenio con EUDEL para el desarrollo y financiación de Berdinsarea.
- Trabajo con el personal político y técnico municipal responsable del impulso de las políticas de igualdad.
- Participación en las reuniones de la Comisión de Seguimiento, y seguimiento de los acuerdos adoptados.
- Participación en las asambleas técnicas de Berdinsarea y seguimiento de los acuerdos adoptados.
- Participación en la jornada de conmemoración de los 10 años de Berdinsarea.
- Seguimiento del desarrollo de las actuaciones enmarcadas en la programación 2016 de la Escuela para mujeres políticas Virginia Woolf Basqueskola.
- Participación en las sesiones de trabajo de la Comisión de Violencia contra las Mujeres.
- Participación en el proceso para la implantación de evaluaciones previas de impacto en función del género en el ámbito local.

Jornada | Acoso sexual y sexista



Berdinbidean- Servicio de dinamización y asesoramiento en políticas de igualdad a municipios con menor población

Berdinsarea ha jugado un papel relevante en el impulso de las políticas para la igualdad, particularmente, en los municipios con mayor población. Sin embargo, los requisitos de acceso a esta Red en términos de contratación de personal, de elaboración de planes para la igualdad y de dedicación presupuestaria a políticas para la igualdad, entre otros, dificultan el acceso de la mayoría de los municipios con menor población a Berdinsarea.

Ante las dificultades que los municipios con menor tamaño poblacional tienen para el desarrollo de planes, programas y acciones para avanzar en la igualdad de mujeres y hombres, en el año 2009 se crea Berdinbidean con el fin de poner a disposición de los municipios pequeños de los tres territorios históricos servicios de dinamización y asesoramiento para el desarrollo de políticas de igualdad. Entre los objetivos de estos servicios se encuentran:

- Posibilitar que los ayuntamientos de menor población pongan en marcha políticas dirigidas a promover la igualdad de mujeres y hombres, de acuerdo a una estrategia coherente con Berdinsarea y que les permita acceder a dicha Red a medio plazo.
- Favorecer en el ámbito local el acercamiento, intercambio de experiencias, la coordinación y la realización de actividades conjuntas a nivel municipal y/o de mancomunidad, comarca o cuadrilla.

Estos objetivos se concretan fundamentalmente en las siguientes actuaciones:

- Prestar asistencia técnica a los municipios de menor población para el desarrollo de programas y acciones dirigidas a impulsar la igualdad de mujeres y hombres y erradicar la violencia contra las mujeres.
- Organizar y coordinar encuentros y reuniones a nivel de mancomunidades, comarcas o cuadrillas, con el fin de establecer estrategias de intervención en los municipios de menor tamaño, intercambiar experiencias y hacer un seguimiento del trabajo realizado, buscando crear o reforzar la sinergia entre los municipios participantes.



A partir del año 2011, y mediante la firma del correspondiente convenio, Emakunde se compromete a cofinanciar la ejecución de las acciones que se lleven a cabo en dichos municipios en el marco del referido proceso de dinamización y asesoramiento. Ese compromiso está vigente en la actualidad mediante la prórroga del convenio actualizado que se firmó el año 2014. En consecuencia, Emakunde participa en las reuniones de seguimiento de los acuerdos adoptados.

Subvención para el apoyo a la presidencia de Eudel en el Comité de Igualdad de Consejo Europeo de Municipios y Regiones

Fundado en 1951, el Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE) es la organización europea de gobiernos locales y regionales más grande de Europa. Está conformado por 60 asociaciones de 41 países que representan a más de 150.000 Municipios. El CMRE trabaja para promover una Europa unida basada en el autogobierno y democracia local y regional.

El 26 de Junio de 2015 el Consejo de Municipios y Regiones de Europa otorgó a Eudel la Presidencia de su Comité de Igualdad, que ejerce de máximo órgano coordinador de las políticas locales de igualdad en los países miembros. Ibon Uribe, como alcalde de Galdakao y representante de la Ejecutiva de Eudel para el ámbito de Igualdad en todas sus dimensiones, asume la presidencia del Comité hasta junio de 2018.

La Presidencia de Igualdad del CMRE supone un aval a la trayectoria y el trabajo realizado por los Municipios Vascos y su ciudadanía, así como un reconocimiento a la colaboración de todas las instituciones vascas en favor de la igualdad de mujeres y hombres. De cara a poder dar cumplimiento a las necesidades y expectativas derivadas de la Presidencia, Emakunde ha concedido una subvención a Eudel, a través de la cual ha contratado a una consultora internacional experta en el funcionamiento del CMRE y la política europea en materia de Igualdad.

Subvenciones a municipios, cuadrillas y mancomunidades para la realización de diagnósticos y/o elaboración y evaluación de planes para la igualdad de mujeres y hombres ([ver anexo 1.](#))

La convocatoria de subvenciones dirigida a las entidades locales para que puedan realizar diagnósticos sobre la situación de mujeres y hombres en los municipios y elaborar y evaluar planes locales de acuerdo a las directrices generales del Plan marco para la CAE aprobado por el Gobierno, es otro instrumento que permite a Emakunde prestar la asistencia técnica que le compete respecto a los municipios. El año 2016 se ha realizado una convocatoria cuya cantidad económica ha sido de 360.000 euros para financiar proyectos que se han desarrollado hasta el 15 de diciembre.

Se subvencionaron 30 proyectos correspondientes a 26 municipios y 2 mancomunidades, cuadrillas y/o agrupaciones.

Planes de igualdad, informes y asesoramiento

La Ley de creación del Instituto, así como la Ley 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres impone a Emakunde la elaboración, al inicio de cada legislatura, de un Plan que recoja las directrices generales de las políticas de igualdad para la CAE. Siguiendo los mandatos de esta misma Ley, todos los departamentos, organismos autónomos, diputaciones forales y ayuntamientos deben elaborar sus propios planes de acuerdo con las directrices establecidas en el citado Plan General.

La Ley 4/2005 establece además, en el art. 15.4, que tanto los planes de igualdad de los departamentos del Gobierno Vasco, como los de las administraciones forales y locales han de ser informados por Emakunde en lo relativo a la adecuación de sus contenidos a las líneas de intervención y directrices del Plan General del Gobierno. Para la emisión de los citados informes, Emakunde tiene en cuenta una serie de criterios con el fin de que los planes se diseñen con un elevado grado de acuerdo con los contenidos de la Ley y con los objetivos y estrategias del Plan General aprobado por el Gobierno: que estén basados en un diagnóstico de las necesidades propias de cada institución, que sean planes viables técnica, económica y temporalmente, y que definan estrategias, objetivos y acciones adecuadas al cambio de la realidad social definida en el diagnóstico.

Este año se han informado 19 Planes municipales y forales para la igualdad de mujeres y hombres. Son los siguientes:

PRIMEROS PLANES	SEGUNDOS PLANES	TERCEROS PLANES	CUARTOS PLANES	CUARTOS PLANES
ARRANKUDIAGA-ZOLLOKO EMAKUME ETA GIZONEN BERDINTASUNERAKO I. PLANA (2016-2019)	II PLAN COMARCAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN UROLA GARAIA 2016-2019	III PLAN PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BALMASEDA 2015-2019	IV PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN ÁLAVA 2016-2020	V PLAN PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA 2016-2019
IBARRAKO EMAKUMEEN ETA GIZONEN BERDINTASUNERAKO I. PLANA (2017-2020)	ZALDIBARKO EMAKUME ETA GIZONEN ARTEKO II. BERDINTASUN PLANA (2016-2019)	III PLAN PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BARAKALDO 2016-2019	IV PLAN PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN EIBAR 2016-2019	
LEGUTIOKO EMAKUME ETA GIZONEN BERDINTASUNERAKO I. PLANA 2016-2019		ELGOIBARKO EMAKUMEEN ETA GIZONEN BERDINTASUNERAKO III. PLANA 2016-2019	IV PLAN PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN ZALLA 2016-2019	
I PLAN PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN LA CUADRILLA DE LA LLANADA ALAVESA 2016-2019		III PLAN PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN EL CONCEJO DE GÜEÑES 2016-2019		
I PLAN PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN PASAIA 2016-2020		III PLAN PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN LAUDIO 2016-2019		
I PLAN PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN ZEBERIO 2016-2019		III PLAN PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN MUSKIZ 2016-2023		
		III PLAN PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN SESTAO 2017-2020		

Otras colaboraciones en este ámbito de las administraciones forales y locales que merecen ser destacadas son: la participación en el Observatorio de la Violencia de Género de Bizkaia de la Diputación Foral de Bizkaia; la participación en el espacio interinstitucional sobre los Alardes de Irún y Hondarribia de la Dirección de Derechos Humanos de la Diputación Foral de Gipuzkoa; y la participación en el Comité Científico para la elaboración del Plan contra la violencia machista de Basauri.

2.1.3. Coordinación y Colaboración con otras Instituciones y Organizaciones

Además de la relación con la Administración autonómica por un lado, y las administraciones locales y forales por otra, Emakunde cuenta con estructuras estables de coordinación y participación con otras instituciones y organizaciones que componen nuestra sociedad.

Comisión de Seguimiento del II Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual

Con fecha 3 de febrero de 2009 se firmó el II Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual, estableciéndose en el mismo la creación de una Comisión de Seguimiento. Entre las funciones de dicha Comisión, el Acuerdo recoge las de garantía de la aplicación efectiva de las medidas y pautas recogidas en el mismo, la propuesta de actuaciones conjuntas, así como de aquellas otras encaminadas a la mejora de la coordinación interinstitucional y a la adaptación de los contenidos del Protocolo de actuación a las nuevas situaciones o circunstancias que pudieren surgir. El Acuerdo tiene como fin la coordinación entre las instituciones implicadas en la atención a las víctimas de maltrato doméstico y agresiones sexuales, de modo que se les garantice una protección integral sanitaria, policial, judicial y social. Para ello, se establecen las pautas y criterios de actuación que han de seguir las y los profesionales en estos casos, tanto por lo que respecta a la labor de cada cual en su ámbito, como en lo que se refiere a las relaciones entre las diferentes instituciones. Están representados en la Comisión, además de la Dirección de Emakunde, el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía Superior del País Vasco, los departamentos de Salud, Seguridad, Administración Pública y Justicia, Empleo y Políticas Sociales, y Educación del Gobierno Vasco, las tres diputaciones de la CAE, EUDEL, Ararteko, el Consejo Vasco de la Abogacía y el Consejo Médico Vasco.

La Comisión cuenta con un Grupo Técnico de apoyo permanente-GTI- y cuenta también con otros grupos de trabajo, de carácter temporal, que abordan diferentes temáticas según necesidades detectadas por la Comisión o el propio GTI. Actualmente los grupos en funcionamiento son el Grupo sobre recursos de acogida -GTRA- y el Grupo de Sistema de Información -GSI-.

Comisión II acuerdo



La Comisión de Seguimiento del II Acuerdo ha celebrado una sesión de trabajo en 2016, el 14 de junio, en la que se ofreció información sobre la gestión y seguimiento de los tres casos de violencia contra las mujeres, con resultado de muerte, que acontecieron durante el año 2015 en Vitoria, Arrigorriaga y Erandio. Igualmente, Emakunde informó sobre los avances en el programa de formación on-line «JABETUZ-Programa de formación a profesionales que atienden a víctimas de violencia contra las mujeres» que se comenzó a impartir en el 2015 y que ha contado en 2016 con dos ediciones del curso básico y una del curso avanzado. Así mismo, informó sobre los proyectos que se han iniciado y trabajado durante el año 2016 en los tres grupos de trabajo que se detallan seguidamente.

Grupo Técnico Interinstitucional

En el marco de la Comisión de Seguimiento, se ha impulsado y dinamizado el trabajo del GTI, Grupo Técnico Interinstitucional, que ha celebrado 3 reuniones en las que se han realizado los trabajos que se describen a continuación.

Hijas e hijos víctimas de violencia de género

A finales del año 2015, como resultado de los cambios normativos de la Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, por una parte, y de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, por otra, se mejora la atención y la protección de los hijos y las hijas de las mujeres víctimas de violencia de género, así como de los y las menores víctimas de otras formas de violencia.

Esta normativa obliga a garantizar los derechos de estas víctimas consideradas ya como «víctimas directas» e insta a todas las instituciones implicadas a seguir trabajando en la mejora de la atención y protección de las mismas.

En este sentido, se ha efectuado un trabajo de consenso interinstitucional para la visualización de las hijas e hijos como víctimas directas de la violencia de género, teniendo en cuenta los recientes cambios normativos y tomando como objetivo principal la mejora de la atención a estas víctimas. Para ello se ha mantenido una línea de trabajo que integre la triple perspectiva de derechos humanos, género e infancia.

Así, en el año 2015, se inició un trabajo en torno a la elaboración colectiva de medidas para mejorar la respuesta institucional y coordinada para la protección efectiva de los derechos de las hijas e hijos víctimas de violencia contra las mujeres.

En el año 2016 se continúa con el trabajo iniciado en 2015 y en la primera reunión del GTI, realizada en abril, se reflexionó y debatió sobre una «Propuesta de documento consensado por las instituciones que forman parte del II Acuerdo Interinstitucional sobre enfoque y líneas de actuación para la protección de los derechos humanos de los niños y las niñas víctimas de violencia de género en Euskadi». En esta reunión participaron, además del grupo GTI, una persona representante del servicio de infancia de cada una de las diputaciones, tres representantes de Fiscalía: Fiscalía Superior, Fiscal jefe de Álava y la Fiscal de menores de Gipuzkoa, y tres personas expertas en igualdad de las tres diputaciones forales. Para la realización de este trabajo se contó con la participación de la Consultora María Naredo dada su larga trayectoria en el ámbito de derechos humanos y violencia contra las mujeres.

Evaluación y Seguimiento del II Acuerdo Interinstitucional

En la segunda reunión del GTI, celebrada en mayo, se realizó por parte de Emakunde la devolución del Informe de Evaluación y Seguimiento 2014 del II Acuerdo Interinstitucional y se hizo un análisis comparativo con la estructura y los contenidos del Informe correspondiente a 2015. Además, se informó sobre las formas de acreditación de la víctima que tiene Lanbide para la obtención de la Renta de Garantía de Ingresos.

Diversidad funcional

Por otro lado, otro de los temas que está en la agenda de trabajo de Emakunde es el de las mujeres con diversidad funcional que sufren violencia contra las mujeres. Todavía hoy en día presentar cualquier tipo de discapacidad supone, para la persona, un importante hándicap en el uso y disfrute de los derechos sociales y económicos. La sociedad penaliza en mayor medida a las mujeres con discapacidad, que sufren una doble discriminación que dificulta el acceso a los recursos en igualdad de oportunidades, la participación social y el ejercicio de la libertad individual.

Con el fin de ir avanzando en esta materia, Emakunde en el año 2015 invitó a Fekoor (la Federación Coordinadora de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Bizkaia) a realizar una exposición al grupo GTI sobre la situación que viven las «Mujeres con discapacidad física víctimas de violencia contra las mujeres» en la CAE.

En el año 2016, se ha realizado otra reunión durante el mes de noviembre en la que se ha contado nuevamente con la participación de Fekoor. En esta ocasión, se han trabajado una serie de recomendaciones, en las áreas del conocimiento, de la información, de la atención y de la coordinación, con el fin de mejorar la intervención de las mujeres con diversidad funcional víctimas de violencia de género. Además, Emakunde ha presentado para su consenso un modelo integrador para la intervención con mujeres con discapacidad víctimas de violencia, que aglutina los enfoques de derechos humanos, igualdad y diversidad funcional, y que ha de servir de marco para todas las propuestas de mejora y avances que se realicen en este ámbito.

Otro de los temas que está en la agenda de trabajo de Emakunde es el de las mujeres con diversidad funcional que sufren violencia contra las mujeres.

Grupo de recursos de atención

El GTRA- Grupo de recursos de atención- ha celebrado una reunión durante el mes de septiembre en la que Emakunde, tras la petición por parte del grupo GTRA de realizar una sesión monográfica sobre el PAP-Plan de Atención Personalizada-, ha presentado un borrador de PAP con el fin de elaborar un modelo común en la CAE consensuado por todas las instituciones participantes. Así mismo, se ha realizado una definición consensuada del PAP como «un documento que debe servir de guía durante toda la intervención, que define con claridad los objetivos, ámbitos de actuación y acciones consensuadas entre la persona profesional de referencia y la mujer; que firman ambas partes en señal de compromiso».

Grupo de sistemas de información

El GSI - Grupo de sistemas de información - ha realizado una reunión de trabajo el 9 de noviembre de 2016 en la que se ha dado cuenta de los resultados de la primera recogida de datos homogénea en base a los indicadores mínimos y las categorías que se acordaron el año anterior. Durante este año 2016, por primera vez, todas las instituciones de la CAE implicadas en el II Acuerdo Interinstitucional han volcado datos estadísticos a un aplicativo informático que ha facilitado Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer. Estos datos informan sobre las mujeres que acuden en busca de ayuda para acceder a una vida libre de violencia y conocer, así, cuál es el alcance de la atención a las mujeres que están siendo violentadas en Euskadi.

Por otra parte, desde Emakunde se ha informado de que está ya adaptado un aplicativo informático para la recogida de información sobre las características de los programas y servicios con el objetivo de poder realizar una evaluación continuada de los recursos disponibles para prestar atención a las mujeres. Este cometido materializa así la decisión del GSI del 2015 de recoger datos sobre los servicios.

Otros procesos de colaboración interinstitucional relativos a violencia contra las mujeres

Protocolos locales de actuación en materia de violencia contra las mujeres

Emakunde ha liderado y coordinado las actuaciones referentes al proceso de homogeneización de los protocolos locales de actuación en materia de violencia contra las mujeres, impulsando con ello el cumplimiento del artículo 62 de la Ley 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres que establece la adopción de estos protocolos. En esta línea, el Instituto informa los protocolos, siempre y cuando las administraciones locales así lo demanden, para que las administraciones que los impulsan tengan un marco común de referencia y de seguridad. Durante este año no se ha recibido ninguna solicitud nueva de informe.

Emakunde ha liderado y coordinado las actuaciones referentes al proceso de homogeneización de los protocolos de actuación en materia de violencia contra las mujeres.

Mutilación Genital Femenina (MGF)

Otro proceso de trabajo, iniciado en el año 2013 y que se ha continuado desde entonces, es el relativo al análisis y abordaje integral de la Mutilación Genital Femenina (MGF), como forma de violencia contra las mujeres.

Tras el diagnóstico de la MGF en la CAE realizado en 2014, en 2015 se inició la formación dirigida a personal de las Administraciones Públicas Vascas y de las ONGs que trabajan con población migrante para lo que se pusieron en funcionamiento 2 grupos de trabajo cuyo objetivo era la elaboración de recomendaciones para la prevención de la MGF en el ámbito sanitario y en el ámbito educativo. Estos grupos han venido trabajando de forma paralela, por una parte, el grupo sanitario compuesto por profesionales del departamento de Salud del Gobierno Vasco y de Osakidetza; por otra parte, el grupo educativo compuesto por profesionales del Berritzegune Nagusia y de Inspección educativa, en ambos casos coordinados por Emakunde.

Durante 2016, como resultado del trabajo de los grupos sanitario y educativo, se han editado y publicado tres documentos dirigidos a profesionales: «Mutilación Genital Femenina. Guía de actuaciones recomendadas en el sistema sanitario de Euskadi», «Folleto sobre prevención de la MGF en el sistema educativo vasco» y «MGF. Principios básicos de actuación profesional», a los que se puede acceder a través de la web de Emakunde y de los respectivos espacios web del departamento de Salud y del departamento de Educación de Gobierno Vasco.

Estos documentos fueron presentados públicamente durante las jornadas de formación que ha organizado Emakunde con motivo de la celebración, en el mes de febrero, del Día Internacional de la Tolerancia Cero contra la Mutilación Genital Femenina. El objetivo de estas jornadas ha sido que las y los profesionales adquieran la sensibilización y la formación necesaria para prevenir la MGF en Euskadi, así como para atender adecuadamente a las mujeres que hayan sufrido la práctica.

La jornada de 17 de febrero de 2016 celebrada en Bilbao ha estado dirigida a profesionales del ámbito sanitario y del ámbito educativo. Por su parte, la jornada del 18 de febrero de 2016, que tuvo lugar en Donostia, se dirigió a profesionales del ámbito social, prioritariamente de Trabajo Social y Educación Social, así como a especialistas en Igualdad, Integración Social, Inmigración, Mediación Intercultural y áreas afines.

De esta manera, por segundo año consecutivo Emakunde ha secundado la petición de la ONU de «intensificar» las acciones contra la MGF en torno al Día Internacional, y al mismo tiempo ha dado continuidad al proceso iniciado en el año 2013, con el fin de implementar en su totalidad un Programa de Intervención Preventiva de la Mutilación genital femenina en Euskadi.



Presentación guía mutilación genital femenina

Trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual

En cuanto al abordaje de la trata de seres humanos, se ha tramitado y gestionado la subvención nominativa a la entidad Askabide para dar alojamiento digno y seguro, así como para la gestión de la atención integral a mujeres víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Además, se ha tramitado y gestionado la subvención nominativa a la entidad Congregación Oblatas para el desarrollo del proyecto «Ireki Lehioak», cuyo objetivo es la observación sistemática de la realidad de la prostitución con el fin de detectar e identificar posibles víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual.

Además, se ha puesto en marcha la mesa de trata de seres humanos con fines de explotación sexual, de la que forman parte además de Emakunde, el departamento de Seguridad, la Dirección de Justicia de Gobierno Vasco, la Fiscalía Superior del Tribunal Superior de Justicia, los Servicios de Menores de las tres Diputaciones Forales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Representación de la Delegación del Gobierno y once ONGS. La reunión de la mesa de trata se celebró en el mes de mayo.

Como parte del plan de acción de la mesa de trata, Emakunde ha diseñado y organizado de forma conjunta con la institución del Ararteko una Jornada sobre «Trata de mujeres y de menores», que se celebró en el Palacio Europa de Vitoria-Gasteiz el 10 de noviembre de 2016, y a la que asistieron más de doscientas personas. En ella participaron, en la moderación de cada una de las mesas, representantes de las instituciones, órganos y entidades miembros en la Mesa de Trata, como el Ararteko, la Directora de Emakunde, el Viceconsejero de Seguridad, una representante de la Comisión Begira, Oblatas, Askabide o Médicos del Mundo, y como ponentes:

- Ponencia marco: El Convenio del Consejo de Europa de 2005 sobre la lucha contra la trata de seres humanos (Convenio nº 197 del Consejo de Europa, hecho en Varsovia el 16 de mayo de 2005, ratificado por España en 2009).
 - Gian Luca Esposito, Jefe de Servicio del Consejo de Europa.
- Panel I: El Marco Jurídico en materia de Trata de Seres Humanos.
 - Inmaculada Montalbán, Magistrada del TSJ de Andalucía y expresidenta del Observatorio, contra la violencia doméstica y de género del CGPJ.
 - Luis Lafont. Fiscal adscrito al Fiscal de Sala Coordinador de Extranjería.
- Panel II: La perspectiva y de género y de derechos humanos.
 - Carmen Meneses. Profesora de antropología en la universidad pontificia de Comillas.
 - Montserrat Sánchez. Trabajadora social y miembro del colectivo Caminando Fronteras.



Jornada trata de mujeres y niñas

- Panel III Desafíos actuales de la persecución del delito.

En el ámbito de la protección policial:

- Hugo Sánchez. Jefe del Área de delitos contra las personas de la Sección Central de Investigación Criminal y Policía Judicial de la Ertzaintza.
- José Nieto. Inspector-Jefe, jefe del Centro de Inteligencia de la UCRIF Central del Cuerpo Nacional de Policía.
- Vicente Calvo. Capitán, Jefe de la Sección contra la Trata de Seres Humanos, de la Unidad Técnica de Policía Judicial, de la Guardia Civil.

En el ámbito de la asistencia jurídica a las víctimas y la integración legal en el territorio de las víctimas extranjeras:

- Mariano Calleja. Director del curso de acceso al Turno de Oficio de trata de personas del Colegio de Abogados de Madrid (ICAM).
- Patricia Fernández. Abogada, especialista en Infancia y Migraciones.
- Patricia Bárcena. Abogada y criminóloga. Especialista en derecho de extranjería y protección internacional. Directora de CEAR-Euskadi.

- Panel IV- La intervención social con las víctimas de trata. Participaron:

- Rosa María Cendón. Coordinadora de gestión y sensibilización. SICAR cat-Adoratrices. Catalunya
- Rocío Nieto. Presidenta de la Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida (APRAMP).
- Ángela Sánchez-Barbudo. Coordinadora de acogida de la Delegación de Asturias de la Fundación de Solidaridad Amaranta.



Jornada trata de mujeres y niñas



Estudio sobre el Derecho a la Intimidad y al Anonimato

Durante 2016 se ha ampliado, a través del contraste con las mujeres víctimas de violencia de género, el estudio sobre el «Derecho a la Intimidad de las víctimas de Delitos de Violencia de Género. Derecho al anonimato de las víctimas» que fue realizado por las investigadoras Izaskun Porres García y Miren Odriozola Gurruchaga durante el año anterior. De esta manera, dando voz a las mujeres integradas en las asociaciones de víctimas de violencia de género constituidas en Euskadi, se ha recogido información cualitativa de interés relativa a la percepción y opiniones de las propias víctimas sobre su exposición en los medios de comunicación.

Comisión consultiva de Emakunde- Órgano de participación de las asociaciones de mujeres

La necesidad de la participación de las propias mujeres en el diseño de las políticas públicas está ampliamente reconocida y por tanto uno de los ejes prioritarios de actuación para Emakunde es el fomento y fortalecimiento del tejido asociativo de las mujeres con objeto de promover su participación en el diseño de políticas de igualdad y en la toma de decisiones en los distintos ámbitos de la intervención pública. Esta labor ha llevado a crear progresivamente mecanismos de relación e intercambio con las asociaciones y también a impulsar y apoyar el intercambio y la labor coordinada entre ellas. Fruto de todo ello es la Comisión Consultiva de Emakunde y la contribución cada vez mayor de las asociaciones a la sensibilización y los cambios sociales necesarios para el logro de una sociedad más igualitaria.

Este año 2016, la Comisión Consultiva ha continuado con sus funciones habituales de órgano de interlocución y comunicación con el movimiento asociativo de Euskadi y ha sido reforzada, como en el año anterior, a través de sesiones de formación y apoyo a la interlocución sociopolítica en el marco de las subcomisiones consultivas territoriales. Así mismo, Emakunde ha continuado tanto impulsando y posibilitando la presencia de una representación de la Comisión Consultiva en los diferentes órganos de participación sectorial creados en los diferentes niveles de la Administración Pública Vasca como apoyando a nivel municipal, comarcal y territorial encuentros con todas las asociaciones.

Emakunde trabaja en la búsqueda, construcción y consolidación de nuevas dinámicas y estrategias para la participación socio-política de las mujeres. Algunas de dichas dinámicas se han realizado de forma colaborativa con otros departamentos del Gobierno. En este marco se trabaja con las asociaciones a través de reuniones territoriales cuyo objetivo es la consolidación de redes, su coordinación estable y el consenso de iniciativas y proyectos de interés común.

El impulso de la participación de las representantes de asociaciones de la Comisión Consultiva de Emakunde en cada territorio, con el objetivo de construir una cultura de trabajo conjunto, está permitiendo perfilar las acciones y la búsqueda de compromisos en el futuro para el fomento de la participación activa de las mujeres a través del tejido asociativo. Durante 2016 se han llevado a cabo más de treinta reuniones en los tres territorios para reforzar la interlocución sociopolítica de la Comisión Consultiva.

El GSI - Grupo de sistemas de información ha realizado tres reuniones de trabajo.

Emakunde
trabaja en la búsqueda,
construcción y consolidación de
nuevas dinámicas y estrategias para
la participación socio-política
de las mujeres

Comisión asesora para un uso no sexista de la publicidad y la comunicación / Begira

Begira se creó en 1998 como comisión adscrita a Emakunde con el objetivo de la consecución de la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres en el ámbito de la publicidad. Consciente de la importancia de la influencia de los medios de comunicación en la percepción de la realidad y en la construcción de valores, y en cumplimiento de lo establecido por la Ley 4/2005, Emakunde consideró necesario reforzar la labor de esta comisión incluyendo también a los medios de comunicación. Mediante el Decreto 360/2013, de 11 de junio se reguló la nueva Comisión.

Los objetivos de la comisión son principalmente, favorecer que los contenidos de los medios de comunicación no presenten a las personas como inferiores o superiores en dignidad humana en función de su sexo, ni como meros objetos sexuales ni justifiquen, banalicen o inciten a la violencia contra las mujeres. Deben, por otra parte, promover una imagen igualitaria, equilibrada y plural de ambos sexos, al margen de cánones de belleza y estereotipos sexistas, así como una participación activa de las mujeres en las funciones que desempeñen en los diferentes ámbitos de la vida, con especial incidencia en los contenidos de la programación dirigida a la población infantil y juvenil. Begira podrá recibir quejas ciudadanas e institucionales, proponer procedimientos correctores y/o derivarlas a los órganos competentes para incoar, en su caso, un procedimiento sancionador de conformidad con lo establecido en la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

La Comisión, adscrita a Emakunde, está compuesta por Emakunde, cuya Secretaria General ostenta la presidencia, representantes de Lehendakaritza en la Comisión Interdepartamental de Publicidad, de los departamentos de Educación, Política Lingüística y Cultura, y Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco, de EITB, de la Universidad del País Vasco, de la Comisión Consultiva de Emakunde, de la Asociación de personas consumidoras EKA y personas expertas en publicidad y comunicación.

En 2016, la Comisión Begira celebró las dos reuniones ordinarias previstas en las que se propusieron, contrastaron y aprobaron las distintas actuaciones contempladas en su Plan de Acción.

- Concretamente la primera de las reuniones ordinarias tuvo lugar el 3 de mayo y en la misma, además de contrastar los expedientes de quejas en curso, se informó sobre la monitorización de las agencias de publicidad y los medios de comunicación en Euskadi en relación al Código Deontológico y de Autorregulación para una Publicidad y Comunicación no sexistas en Euskadi y se recogieron propuestas. A su vez, se informó sobre la Red para la implementación del Código y sobre la oferta formativa para agencias y medios. Asimismo, se realizaron aportaciones a la Memoria Anual de Begira y se trataron otros temas como las propuestas de estrategias para la difusión.



Begira

- Por su parte, la segunda de las reuniones ordinarias se celebró el 22 de noviembre y en la misma, además de contrastar los expedientes de quejas en curso, se trataron los procesos de Monitorización y Formación para agencias de publicidad y medios de comunicación. El proceso de trabajo y dinamización de la Red para la implantación del Código Deontológico y de la Adhesión al Decálogo sobre tratamiento informativo en casos de violencia contra las mujeres. Así mismo se trató de la Renovación de la App para quejas sobre publicidad y comunicación sexistas para adecuarla a los nuevos formularios surgidos de la implantación del Código y sus Decálogos y se informó sobre el Plan de acciones previstas para el 2017.

Además de las reuniones de trabajo, la colaboración entre las personas integrantes de la Comisión ha sido permanente a través de una plataforma on-line y de grupos de trabajo específicos para el contraste de algunas actuaciones concretas.

En este sentido, las actuaciones más relevantes llevadas a cabo durante este año han sido:

- Se han recibido y tramitado 53 quejas ciudadanas sobre publicidad y comunicación sexistas (lo que supone un incremento de casi el 20% con respecto al año anterior).
- Se ha continuado con el asesoramiento y elaboración de informes y recomendaciones, desde la perspectiva de género, sobre contenidos publicitarios e informativos.
- Se ha continuado con la administración y dinamización de la plataforma on-line para el trabajo colaborativo de las personas que componen la Comisión, con el espacio Begira en el marco de la web de Emakunde, así como en las redes sociales.
- Se ha elaborado, aprobado, editado y difundido la Memoria anual 2015 sobre la publicidad y la comunicación sexistas en la C.A. de Euskadi y sobre la actividad de BEGIRA.
- Desde que se constituyó la Comisión Begira, su proyecto más destacado ha sido la creación de un espacio compartido con medios de comunicación y agencias de publicidad para elaborar un código deontológico y de autorregulación en un proceso de trabajo colaborativo. Este proceso, que se inició en 2014, culminó en 2015 con la elaboración, de forma participada, del Código Deontológico y de dos Decálogos, uno para el ámbito de la comunicación y otro de publicidad. En 2016, se ha diseñado, organizado y difundido un acto de adhesión pública al Código por parte de los medios de comunicación y las agencias de publicidad de Euskadi. El acto tuvo lugar el 26 de febrero en la sede de Lehendakaritza y contó con la presencia de representantes de las entidades adscritas, de la Directora de Emakunde Izaskun Landaia, de Josu Erkoreka como Portavoz del Gobierno Vasco y del Lehendakari Iñigo Urkullu.

Código deontológico



- En el acto público de presentación celebrado en la Lehendakaritza, 51 medios y agencias que adhirieron al documento:

AD HOC	DIARIO VASCO	MOMIK
ADCLICK	DIMENSIÓN	ONDA CERO
AIARALDEA	EITB	ONDA VASCA
AIKOR TXORIERRI	EL CORREO	PATANEGRA
ALEA ARABAKO ALDIZKARIA	EL MUNDO	SER
ANBOTO ASTEKARIA	ESTRATEGIA EMPRESARIAL	TOKIKOM
ARISTA	EUROPA PRESS	TRUPP
AURMAN	EUSKAL KAZETARIEN ELKARTEA	URUMEAKO KRONIKA
BEGITU	FOOCUZZ	VK COMUNICACIÓN
BELL COMUNICACIÓN	GARA	XABIDE
BERRIA	GOIENA	
BIOK	HAMAICA TELEBISTA	
BIZKAIA IRRATIA	HEKIMEN	
BIZKAIKO PUBLIZITATE AGENTZIEN ELKARTEA	HIRUKA KOOP	
BUSTURIALDEKO HITZA	IMAGINE GROUP	
CADENA COPE	KAHLOMEDIA	
COMUNITAC	KAZETARIEN EUSKAL ELKARGOA	
DEIA	LABOX	
DIARIO DE NOTICIAS DE ÁLAVA	LASARTE-ORIAKO TXINTXARRI	
DIARIO DE NOTICIAS DE GIPUZKOA	MBN	

Begira



Begira batzordea



- Tras su presentación, se ha impulsado la implantación del Código Deontológico por parte de los medios de comunicación y las agencias de publicidad por medio de la creación, gestión, dinamización e impulso de una Red como espacio de conocimiento compartido. Así, a lo largo del 2016, se han organizado tres encuentros y talleres dirigidos a medios y agencias en los meses de marzo, junio y noviembre y dos jornadas temáticas con otras agentes involucradas directa o indirectamente en la propia elaboración de contenidos publicitarios o periodísticos en los meses de septiembre y octubre.
- Otra de las estrategias para impulsar la implantación del Código Deontológico por parte de los medios de comunicación y las agencias de publicidad ha sido la de desarrollar un programa formativo. Se ha diseñado una propuesta de formación presencial dirigida al personal directivo y técnico, en las sedes de las agencias y los medios de comunicación que ejercen su actividad en Euskadi, y que se han adherido al Código Deontológico.

Este proceso se prolonga hasta 2017. Las actividades referidas a este proceso y que se han llevado a cabo a lo largo del 2016 han sido:

- la creación de un espacio virtual orientado a ofrecer información documentación y recursos para una comunicación y publicidad no sexistas y con perspectiva de género y destinado a ser espacio de intercambio para las personas y agentes implicados.
 - la elaboración de materiales específicos de apoyo a la formación para ampliar, profundizar y complementar los conceptos, ejemplos y herramientas. Constan de 6 módulos: 1 módulo marco, 3 comunes, para las y los profesionales de los dos ámbitos, 1 específico para la publicidad y 1 específico para la comunicación.
 - la convocatoria para la formación presencial en sede y «a la carta» para cada uno de los medios y las agencias.
- Se ha puesto en marcha un estudio de monitorización de las agencias de publicidad con el objetivo principal de analizar los productos publicitarios de una muestra de agencias de publicidad en Euskadi, con el fin de:
 - Conocer cuál es el tratamiento que se hace de la imagen de las mujeres, tomando como criterios básicos las tres líneas que establece el Código Deontológico: el papel de las mujeres y su visibilidad, el cuerpo/imagen de las mujeres, y la diversidad y las discriminaciones múltiples.
 - Analizar, desde la perspectiva de género, cómo se desarrolla el proceso creativo de un producto comunicacional, para conocer qué factores influyen en la configuración de la idea y en la caracterización de las mujeres y los hombres de la población objetivo.
 - Conocer cómo están conformadas las estructuras de las agencias de publicidad en Euskadi, para observar la proporción de hombres y de mujeres en los diferentes órganos que las conforman.
 - Extraer conclusiones sobre cómo las agencias de publicidad se ajustan a las líneas que establece el Código, de cara a identificar tanto buenas prácticas como áreas de mejora, y poder formular recomendaciones que contribuyan a extender el ejercicio de una publicidad no sexista.
 - Se ha realizado un estudio de monitorización de medios de comunicación de la CAE titulado «La presencia de las mujeres en los medios de comunicación vascos» ha tenido como objetivo analizar la visibilidad que tienen las mujeres en los espacios informativos de las principales cabeceras de los medios tradicionales de información general y de sus ediciones en Internet editadas en Euskadi. En concreto, se ha analizado la presencia de las mujeres como protagonistas de las informaciones; como autoras de las informaciones; como fuentes informativas y como imagen de las informaciones.

- En total, se han analizado 2.324 informaciones de los 12 medios de comunicación seleccionados: 1.601 informaciones de diarios impresos, 379 de diarios online, 255 de informativos televisivos y 89 de informativos radiofónicos.
- De los datos que pueden extraerse del análisis de todas las informaciones incluidas en este estudio, probablemente el más elocuente es la muy baja presencia de las mujeres como protagonistas o sujetos informativos activos en los medios de comunicación vascos.
- Se ha elaborado, editado en papel y digital, y difundido el Código Deontológico y de Autorregulación para una publicidad y comunicación no sexistas en Euskadi así como de sus decálogos sobre publicidad, comunicación y tratamiento informativo en casos de violencia contra las mujeres.
- En noviembre, se ha organizado y difundido un gesto de adhesión de los medios de comunicación en Euskadi al Decálogo sobre el tratamiento informativo no sexista en los casos de violencia contra las mujeres. La iniciativa ha consistido en la incorporación de un banner (con enlace al Decálogo) en las ediciones digitales desde una semana antes del 25 de noviembre Día internacional contra la violencia hacia las mujeres. Se ha invitado a más de 300 medios entre agencias, prensa (incluyendo locales), radios (incluyendo locales), televisiones (incluyendo locales), revistas, ediciones digitales y asociaciones de prensa. Se han adherido 17 medios.
- Se ha informado, asesorado y elaborado recomendaciones sobre sexismo en publicidad y comunicación.
- Se ha mantenido en funcionamiento la aplicación para dispositivos móviles para difundir la actuación de Begira y facilitar la recogida de quejas por medio de esos dispositivos.

Otras colaboraciones: universidades, organismos de igualdad, instituciones internacionales

Universidades

Como se viene haciendo desde años anteriores se ha colaborado en el «Máster de Igualdad de Mujeres y Hombres», organizado por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. El objetivo de este máster es capacitar a profesionales para trabajar como agentes de igualdad, tanto en la propia administración como en entidades y organizaciones privadas. La colaboración se ha concretado a través de la concesión de una subvención nominativa, de la participación en la docencia, así como facilitando la realización de las prácticas en Emakunde.

Se ha colaborado también en el desarrollo del «Máster de Intervención en Violencia contra las mujeres» de la Universidad de Deusto, a través de la concesión de 11 becas al alumnado.

Otra colaboración con esta misma universidad ha sido el apoyo a la convocatoria, y a otras actividades complementarias a la misma, del Premio Ada Byron a la Mujer Tecnóloga, para el año 2016. Esta iniciativa tiene como objetivo dar visibilidad y reconocer públicamente a mujeres profesionales del sector de la tecnología no conocidas por el conjunto de la sociedad cuya labor esté aportando importantes avances en distintos ámbitos. El objetivo es que las mujeres premiadas sirvan de modelo e incentivo para las niñas y jóvenes y se incrementen las vocaciones tecnológicas.

Se ha colaborado con la Facultad de Derecho de la UPV/EHU en la puesta en marcha de la Clínica Jurídica por la Justicia Social mediante la participación en dos ponencias y una actividad formativa. Esta clínica constituye un laboratorio para el diseño de estrategias antidiscriminatorias y de defensa de los derechos humanos en el marco de la universidad, suponiendo, a su vez, un espacio de aprendizaje y transformación pedagógica del Derecho.

Organismos de Igualdad del Estado

Se ha participado en la Comisión Técnica Sectorial de Igualdad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad que es el órgano de encuentro, deliberación y cooperación entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas en materia de políticas de igualdad de mujeres y hombres.

Asimismo, se ha participado en el Pleno del Observatorio Estatal de violencia sobre la mujer celebrado el 3 de junio y en el que, entre otras cuestiones, se presentó para su aprobación en Informe Anual de Observatorio.

En el ámbito de la educación, Emakunde ha continuado su colaboración con la Red INTERCAMBIA impulsada por el Instituto de la Mujer y el Ministerio de Educación, y compuesta por personas de los Organismos que impulsan las políticas de igualdad por un lado, y de los departamentos de Educación por otro, de todas las Comunidades Autónomas.

Asimismo, se ha asesorado a responsables políticos y profesionales del Institut Balear de la Dona, del Instituto Navarro para la Igualdad y de la Diputación de Málaga con relación al trabajo de Emakunde y de la experiencia de Gobierno Vasco en el desarrollo de políticas de igualdad.

Premio Ada Byron



Instituciones de la UE y programas europeos

Se han mantenido contactos con el Instituto Europeo de Igualdad de Género (EIGE) para profundizar en la colaboración mutua, en particular, de cara a la implantación del Índice Europeo de Igualdad en la CAE. Asimismo, se ha seguido participando en la plataforma colaborativa online Eurogender.

Emakunde también ha colaborado con el proyecto europeo GEMMA. En particular, participó en un encuentro internacional desarrollado en septiembre en París, en el marco de dicho proyecto dirigido a dar respuesta a la violencia que sufren las mujeres migrantes y de minorías etnoculturales en Europa. El proyecto está financiado por la Unión Europea y en él participan instituciones y organizaciones de Bulgaria, Finlandia, Grecia, Italia y País Vasco (Farapi y SOS Racismo Gipuzkoa).

Por otro lado, en relación con los fondos estructurales FEDER y FSE, Emakunde ha continuado participando en los Comités de Seguimiento de ambos fondos realizando aportaciones a los informes anuales y asistiendo a las reuniones anuales de los Comités: Comité de Seguimiento del Programa Operativo del Fondo Social Europeo del País Vasco 2014-2020 (FSE) y Comité de Seguimiento del Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional del País Vasco 2014-2020 (FEDER). Así mismo se han solicitado los nombramientos para la renovación del Grupo técnico de igualdad en los fondos para este periodo de programación. Se ha ampliado el grupo al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP).

Cabe señalar, además, que Emakunde, como institución miembro de la Red de Políticas de Igualdad en los Fondos Estructurales 2014-2020 promovida por el Instituto de la Mujer y por las autoridades de gestión de los fondos, ha participado en la 11ª Reunión del Plenario de la Red así como en los grupos de trabajo constituidos en el seno de esta Red.

Instituciones de la ONU y del ámbito internacional

En el marco de la colaboración internacional se han llevado a cabo las siguientes actividades:

Con la colaboración de la Delegación de Euskadi en Estados Unidos, se han mantenido contactos y varias reuniones con el Grupo de Estudios Vascos de la Universidad de Seton Hall en Nueva Jersey (Estados Unidos). Estos contactos han dado como fruto, por un lado, la participación de Emakunde en el programa de Visita de Estudio «Memoria y conflicto: abordando el pasado de forma constructiva» desarrollado en enero en el País Vasco y complementado posteriormente con dos seminarios en EEUU. Este programa pretende dar a conocer de primera mano la realidad económica, política, social y cultural vasca y, en particular, el papel de las distintas instituciones, organizaciones, colectivos y de la ciudadanía en la resolución del denominado conflicto vasco. Por otro lado, Emakunde ha cedido los materiales de su Exposición Transformando Miradas que ha sido expuesta durante el mes de abril en la Universidad Seton Hall de New Jersey.

ONU



Se ha seguido participando en el Programa Conjunto de Naciones Unidas sobre Servicios Esenciales Mujeres Víctimas y Niñas Víctimas de la Violencia. El objetivo principal del programa es llegar a un consenso a nivel mundial, que en un futuro pueda ser ratificado por la Asamblea General de la ONU, sobre el conjunto de elementos y servicios esenciales para prevenir y dar respuesta a la violencia contra las mujeres, así como sobre los estándares mínimos necesarios para dar una respuesta coordinada y de calidad a las necesidades de las mujeres y niñas que sufren dicha violencia. Los ámbitos de respuesta institucional que se abordan en el programa son el policial, el judicial, el de la salud, el de los servicios sociales, así como los sistemas y mecanismos de coordinación.

En mayo de 2016 Emakunde fue invitada a un seminario internacional de trabajo en Estambul, junto con otras entidades y personas expertas de los cinco continentes. Fijados cuáles son los Servicios Esenciales para Mujeres Víctimas de Violencia comienza la fase de testeo de los estándares a nivel mundial en el plazo de tres años 2016-2018. El objetivo es, posteriormente, presentar estos estándares a aprobación en la Asamblea General de la ONU; se trata de un acuerdo internacional a máximo nivel que compromete a los estados a implementar estos estándares y garantizar así una atención coordinada y de calidad a las mujeres y niñas víctimas de violencia. En la reunión de Estambul se han reunido, con este objetivo, las agencias de las regiones UNFPA de Europa del este además de Bangladesh, Guatemala, Asia pacífico y Emakunde. Con este fin, se ha aprobado la resolución por la que se aprueba una subvención nominativa al Fondo de Población para las Naciones Unidas, que es la organización que colidera el proyecto con ONU Mujeres.

Además, con la intención de impulsar un proceso de reflexión sobre estos estándares en los servicios esenciales e incorporar los cambios necesarios en el sistema de atención de Euskadi, Emakunde convocó en una jornada de trabajo, en octubre de 2016, a todas las entidades que forman parte del II Acuerdo interinstitucional para la mejora de la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual. En esta jornada, en la que se hizo la presentación pública del programa de Naciones Unidas han estado presentes, junto a la directora de Emakunde, Izaskun Landaia, el lehendakari del Gobierno Vasco, Iñigo Urkullu, y altos cargos de los departamentos del Gobierno Vasco implicados en la atención a las víctimas, y se ha contado con la colaboración de Nigina Abaszade, asesora de género de UNFPA.



Se ha tramitado también un Memorando de Colaboración con la Secretaría de Gobernación del Gobierno de México. En particular, se están llevando a cabo las gestiones administrativas oportunas para la formalización de dicho Memorando de colaboración con el órgano competente en materia de igualdad de mujeres y hombres del Gobierno de México.

Igualmente, Emakunde ha colaborado con la Comisión Nacional de Comunicación de los Pueblos Indígenas de Colombia. En este sentido, a fin de conocer la trayectoria, experiencia y las estrategias de actuación de Emakunde en el País Vasco, así como sondear la posibilidad de establecer espacios de colaboración y trabajo conjunto, la líder Uitoto Nelly Kuiru (Moniyango) se reunió con la directora de Emakunde. La señora Kuiru participa en la Comisión Nacional de Comunicación de los Pueblos Indígenas y desempeña varios cargos de responsabilidad en la Organización Nacional Indígena de Colombia.

Asimismo, Emakunde fue invitada a participar en el encuentro internacional «Entre Nosotras: Feministas y feminismos de hoy» celebrado en Guatemala. Sonia González Ubierna, Técnica del área de Cooperación institucional, impartió dos ponencias en dicho encuentro, organizado por la ONG Oscarte, en el marco de un proyecto de cooperación al desarrollo financiado por la Diputación Foral de Bizkaia.

A raíz de la participación de Emakunde en el III Foro de Desarrollo Económico Social en Turín, Emakunde en colaboración con el Fondo para el Desarrollo de Naciones Unidas (PNUD-Panamá) pone en marcha la iniciativa DELGEN- Desarrollo Económico Local y Género. En el marco de esta colaboración se han llevado a cabo distintas actividades conjuntas: elaboración de un marco conceptual sobre desarrollo local y género, propuesta de convocatoria de buenas prácticas en esta materia y el desarrollo de distintas jornadas/conferencias on line (webinars). Emakunde se encarga del liderazgo y organización de una de ellas el 30 de noviembre con el tema: La igualdad en las empresas como factor estratégico para el desarrollo local sostenible donde se presentan además de las líneas de trabajo y experiencia de Emakunde en este ámbito, ponencias específicas sobre las cooperativas por parte de Eunáte Elio y las empresas pequeñas por parte de Silvia Muriel (Ncuentra).



Turín

Entidades del tercer sector

Emakunde ha colaborado con entidades del tercer sector en algunas actuaciones, como son la colaboración con la sexta edición del Festival de Cine Invisible 2016, apoyando el premio a la Mejor Mujer Realizadora y formando parte del jurado en la valoración de las candidaturas; y la colaboración con Bertsozale Elkartea para promover la incorporación de la perspectiva de género en la bertsozaritza así como para apoyar el empoderamiento de las mujeres bertsozaris a través de actividades formativas.

2.2. Evaluación de las políticas públicas

La evaluación de las políticas de igualdad y género además de un mandato de obligado cumplimiento establecido por la legislación vigente en materia de igualdad constituye un mecanismo de seguimiento dirigido a la rendición de cuentas al mismo tiempo que una herramienta de aprendizaje y mejora que posibilita conocer el grado de éxito de las políticas implementadas y mejorar la toma de decisiones futura.

La trayectoria de Emakunde respecto a la evaluación, iniciada en 1991, es conocida y reconocida en los ámbitos de la evaluación de las políticas públicas, tanto por su periodicidad y sistematización como por su grado de descentralización.

EVALUACIÓN DEL VI PLAN PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN LA CAE

El seguimiento anual que se realiza de la actividad de los poderes públicos permite conocer el grado de desarrollo del VI Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE desde el prisma de la ejecución. Pese a las limitaciones de este enfoque, permite ofrecer una panorámica de interés sobre algunas cuestiones básicas, como el avance en la planificación de las políticas igualdad, el desarrollo de las unidades de igualdad que promueven las políticas de igualdad en sus organizaciones o los presupuestos destinados por las administraciones públicas al impulso de la igualdad, entre otras.

Este seguimiento se basa en la información obtenida gracias a los cuestionarios cumplimentados por las instituciones de la CAE a través de un aplicativo informático. Durante este año 2016 se ha procedido a la recogida de la información sobre las actividades desarrolladas durante el año 2015. En total han participado 115 instituciones o entidades.

En la evaluación
del VI Plan de Igualdad de
Mujeres y Hombres
han participado
115 instituciones.

A partir de la información facilitada, se ha procedido a la elaboración de los siguientes informes:

- Evaluación del VI Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE 2015, que comprende el seguimiento del desarrollo e implementación del Plan para la Igualdad por parte del conjunto de poderes públicos vascos.
- Seguimiento de la actividad de los departamentos del Gobierno Vasco y Organismos Autónomos y entes públicos vinculados en el ámbito de la igualdad de mujeres y hombres, correspondiente al año 2015.

EVALUACIÓN DE LA LEY VASCA PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES

La Ley 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres, en su Disposición Adicional Primera establece el requerimiento de hacer una evaluación de la Ley cada cinco años. Con este fin, se puso en marcha un proceso evaluativo en 2015 cuyos resultados se han podido conocer en 2016, tras su aprobación por la Comisión Interinstitucional para la Igualdad de mujeres y hombres, el 21 de julio.

El proceso de evaluación está compuesto por un conjunto de cuatro proyectos de evaluación en paralelo:

- Por un lado, se ha realizado un seguimiento cuantitativo del cumplimiento, desarrollo y aplicación de la Ley para la Igualdad.
- Por otro lado, y de forma complementaria a la evaluación cuantitativa, se ha desarrollado una evaluación de carácter más cualitativo, para evaluar el grado de conocimiento, concienciación y respaldo de las medidas de igualdad contempladas en la Ley.
- Finalmente, ambos procesos de evaluación se completan con la realización de dos procesos de seguimiento específicos relativos a la aplicación de cláusulas de igualdad en contratos y subvenciones públicas y a la realización de las evaluaciones previas de impacto de género en la elaboración de la normativa.

Las evaluaciones realizadas ponen de manifiesto que la Ley para la Igualdad de mujeres y hombres ha sido un instrumento jurídico útil y eficaz que ha permitido consolidar en el quinquenio 2010-2015 muchos de los avances registrados en los primeros cinco años de existencia de la Ley. Asimismo, constata que continúa siendo un marco jurídico válido y con recorrido para continuar avanzando y fortaleciendo las políticas de igualdad, sobre todo, por lo que respecta a la dotación de recursos económicos y personales y al despliegue de la estrategia de transversalidad desde cada ámbito de competencia sectorial.

De la evaluación se desprende, asimismo, que la Ley ha impulsado la concienciación y la sensibilización de la ciudadanía en torno a la igualdad y que ello ha traído consigo que exista un nivel de exigencia también elevado con respecto a las políticas de las instituciones en la materia.

Conscientes de la validez del marco jurídico y de la amplia demanda de la ciudadanía reflejada en la evaluación, Gobierno Vasco y las tres diputaciones forales aprobaron varios compromisos para priorizar las políticas de igualdad en la agenda política a lo largo del próximo quinquenio. Así, se comprometen a aumentar progresivamente el porcentaje del presupuesto destinado a políticas de igualdad en cada una de las administraciones, a fortalecer la transversalidad de las mismas, a incrementar el personal dedicado a la igualdad, a continuar con el despliegue del Plan director para la coeducación y prevención de la violencia de género en el sistema educativo, a garantizar recursos para fortalecer los planes de igualdad en las empresas, a prevenir la violencia contra las mujeres potenciando programas de empoderamiento y cambio de valores, a garantizar la atención a las víctimas de la violencia contra las mujeres y a promover un debate público sobre el modelo económico actual y su incidencia en un desarrollo sostenible que garantice el disfrute de los derechos de todas las personas, entre otros compromisos.

Gobierno Vasco y las tres diputaciones forales aprobaron varios compromisos para priorizar las políticas de igualdad en la agenda política a lo largo del próximo quinquenio.

2.3. Ámbitos y servicios de actuación transversal

En la labor diaria de Emakunde existen servicios y ámbitos de trabajo que afectan transversalmente al ejercicio diario de la institución y a las distintas áreas que la componen. Se trata de labores jurídicas, de formación, de documentación e investigación que resultan imprescindibles para poder llevar a cabo las actuaciones programadas por cada área de Emakunde.

2.3.1. Asesoría jurídica

La Asesoría Jurídica de Emakunde ha participado en la realización de las funciones atribuidas a Emakunde colaborando en la tramitación interna y externa de asuntos diversos, particularmente en la tramitación de subvenciones y convenios, y en el procedimiento de elaboración de normas jurídicas; en la revisión, seguimiento y actualización de la normativa que resulta aplicable. Asimismo, ha continuado prestando asesoramiento jurídico a los departamentos del Gobierno Vasco, diputaciones y ayuntamientos de la CAE en las materias propias del ámbito de actuación del Instituto.

En particular, las funciones de asesoría jurídica se han plasmado en:

- La elaboración de convenios de colaboración con las tres diputaciones forales para el desarrollo y cofinanciación de la campaña interinstitucional «Beldur Barik» de prevención de la violencia contra las mujeres.
- La emisión de informes relativos a la evaluación previa de impacto de género, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 4/2005.
- La emisión de informes en los Planes de Igualdad de los departamentos del Gobierno Vasco, diputaciones forales y entidades locales, de conformidad con el artículo 15 de la Ley 4/2005.
- La emisión de informes sobre los protocolos locales para la mejora en la atención de mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual que los municipios realizan de conformidad con el artículo 62 de la Ley 4/2005.
- La emisión de informes y elaboración de proyectos de resoluciones en relación con el reconocimiento y revocación de entidades colaboradoras en materia de igualdad de mujeres y hombres.
- La emisión de informes y elaboración de proyectos de resoluciones en relación con la homologación de entidades consultoras para la prestación de asistencia técnica en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y, en su caso, su revocación.
- La elaboración de informes y resoluciones en materia de contratación y de encomiendas de gestión de Emakunde, así como la asistencia a las mesas de contratación del Instituto.
- La elaboración y tramitación de proyectos de resolución de convocatorias, de concesiones y demás incidencias (minoraciones, reintegros, cambios de actividades, resolución de recursos, correcciones de errores, prórrogas, etc.) respecto a las subvenciones y ayudas de carácter concursal del Instituto:
 - para el fomento del asociacionismo de mujeres,
 - para el impulso y promoción de actividades de sensibilización y/o de prevención de comportamientos violentos contra las mujeres por parte de organizaciones, asociaciones y fundaciones,
 - para municipios y otros entes locales,
 - para empresas y entidades privadas a fin de que contraten consultoras homologadas para la elaboración de planes de igualdad,
 - para la realización de trabajos de investigación,
 - para la publicación de trabajos de investigación (III Certamen),
 - para la realización del «Máster Universitario en Intervención en Violencia contra las Mujeres».
- La elaboración y tramitación de las subvenciones nominativas a favor de las entidades siguientes:
 - Al Centro de Documentación de la Mujer Maite Albiz para gestión, adquisición, digitalización y difusión pública de fondos documentales relacionados con la igualdad de mujeres y hombres.
 - A la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea para impartir el «Máster on line en Igualdad de Mujeres y Hombres», curso 2016-2017.
 - A EUDEL-Asociación de Municipios Vascos para contribuir al desarrollo del servicio de asesoramiento en políticas de igualdad a municipios de menor tamaño Berdinbidean, así como para el desarrollo de la Red de municipios vascos por la igualdad y contra violencia hacia las mujeres/Berdinsarea.
 - A la Asociación de Mujeres Argiri para la organización del Alarde mixto de Irun.

- A la Asociación Askabide para la gestión de la atención integral, incluido alojamiento adecuado, a mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual, así como a sus hijos e hijas.
- A la Congregación Oblatas del Santísimo Redentor, para la puesta en marcha del proyecto «Ireki Lehiok», con el fin de detectar e identificar posibles víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual.
- A la Fundación Cursos de Verano de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea para la realización del curso «Sexo, amor y relaciones de poder».
- A la ONGD Kultura, Communication y Desarrollo (KCD) para la organización del Festival Internacional de Cine Invisible «Film Sozialak».
- Al Centro Azkuna de Ocio y Cultura, S.A., para la realización del proyecto «Arte y conocimiento feminista» y para el desarrollo del curso «Perspectivas feministas en las producciones artísticas y las teorías del arte».
- Al Centro Azkuna de Ocio y Cultura, S.A., para la realización del proyecto «Conocimientos Feministas en Red».
- A la Asociación Bertsozale de Euskal Herria para promover la participación de las mujeres en el bersolarismo, implementar el punto de vista de género e impulsar el empoderamiento de las mujeres.
- La elaboración de informes jurídicos a instancia de la Dirección de Emakunde, otras administraciones públicas y particulares sobre diversos aspectos relacionados con la igualdad de mujeres y hombres: normativa y decisiones sobre custodias de menores, Begira, Registro de Parejas de Hecho, obligación de denuncia de malos tratos, IRPF y becas....
- La tramitación de la convocatoria y resolución del «Premio Emakunde 2016».
- La respuesta y canalización de consultas de la ciudadanía, de diversas entidades y del personal de Emakunde sobre temas diversos: convocatorias y concesión de ayudas, legislación sobre igualdad de mujeres y hombres, derechos de conciliación en la Administración, reconocimiento de entidades colaboradoras y sanciones sociales, cláusulas de desempate en concursos de traslados, protocolos de acoso sexual, prioridad a mujeres y participación de condenados por agresiones sexuales en ofertas públicas de empleo, etc.
- La actualización del folleto informativo sobre la normativa del personal al servicio del hogar familiar.
- La participación en el grupo de apoyo a la Comisión asesora para un uso no sexista de la publicidad y la comunicación / Begira.
- La tramitación electrónica de todos los actos administrativos del Instituto.

2.3.2. Formación

Emakunde, al igual que numerosas instituciones europeas y/o internacionales, considera la formación de profesionales una estrategia básica para el desarrollo de políticas sensibles al género. Así mismo la Ley 4/2005 para la igualdad de mujeres y hombres concede una importancia relevante a la formación. Las actividades relativas a la formación se estructuran en Emakunde en torno a varias líneas de actuación.

Asesoramiento especializado

Se trata de asesorar y ayudar en la organización de actividades formativas de otras Instituciones, en lo que se refiere al diseño del contenido, a la búsqueda de profesorado y materiales, así como en la coordinación entre distintos organismos. Esta tarea va adquiriendo cada vez mayor importancia a lo largo de los últimos años.

En relación con esta tarea destaca el trabajo de asesoramiento y colaboración con el IVAP en el desarrollo del Plan Transversal de Formación en Igualdad 2008-2018 para el personal al servicio de la Administración General y sus organismos autónomos. Se ha colaborado con el IVAP en el diseño de la formación transversal sobre igualdad, así como en la docencia del curso sobre «Evaluación previa de impacto de género» y del «Curso básico de formación sobre igualdad de mujeres y hombres», del que se han hecho cuatro ediciones.

Se han atendido también demandas de asesoramiento procedentes de centros educativos y de otros agentes del ámbito educativo, de empresas, asociaciones de mujeres, asociaciones de profesionales y otras entidades diversas, en relación con el diseño, la organización y la búsqueda de personas expertas y materiales sobre formación para la igualdad de mujeres y hombres.

Formación interna

Se dirige a la organización y participación del propio personal de Emakunde en actividades de formación con un doble objetivo:

- Profundizar y aunar criterios en algunas temáticas que, por su novedad, todavía no han sido suficientemente elaboradas.
- Conocer experiencias que sirvan de referencia a la hora de impulsar las políticas de igualdad.

El 8 y 12 de febrero, se llevaron a cabo dos seminarios para el personal de Emakunde, en los que se abordó el tema de «Interseccionalidad: diversidad sexual, identidades de género dentro de las políticas públicas de igualdad». Las sesiones fueron dinamizadas por Enbor Kontsultoreak.

La primera sesión (8 de febrero), la inauguró Izaskun Landaida, Directora de Emakunde- Instituto Vasco de la Mujer y Aurkene Redondo de Enbor Kontsultoreak hizo la introducción y presentación del módulo formativo. Se visionó parte del seminario «Diversidad sexual e identidades de género en las políticas para la igualdad» organizado por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz el 8 de noviembre de 2014. (Mesa 1. Diversidad sexual e identidades de género (Gerard Coll, Miquel Missé) y Mesa 2. Diversidad sexual e identidades de género en el feminismo y en las políticas para la igualdad: Cristina Garaizabal, (Lucas) Platero). Posteriormente se hizo un ejercicio recogida de dudas, necesidades, inquietudes y retos derivados del trabajo individual y se expusieron las conclusiones derivadas de la sesión. En la segunda sesión, realizada el 12 de febrero, se continuó el proceso de reflexión iniciado en la sesión anterior, se realizó un ejercicio de priorización de aportaciones y se realizó una propuesta para perfilar un plan de acción, así como una reflexión sobre cómo continuar con la formación interna.

El 25 de febrero, en el marco del «Convenio de colaboración entre Osalan-Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales y Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer por el que se coordinan sus actuaciones en actividades de formación, información, divulgación y asesoramiento en materia de seguridad, higiene, medio ambiente y salud laborales desde la perspectiva de género», Osalan impartió una sesión formativa para el personal de Emakunde titulada «Prevención de riesgos laborales: conceptos básicos Osalan funciones y competencias». Presentaron la sesión: Izaskun Landaia, Directora de Emakunde; Izaskun Urien, Directora de Osalan, y Juan Carlos Coto, Subdirector de Planificación de Osalan.

Al margen de las actividades internas mencionadas, el personal de Emakunde participa en aquellas iniciativas de formación que sean de interés, tanto en el marco del Plan de Formación General del IVAP, como en las actividades propias organizadas directamente por Emakunde, señaladas más adelante en el punto referido a formación externa y actividades formativas organizadas por otras instituciones de nuestra comunidad, estatales o de otras Comunidades Autónomas.

Formación externa

Se orienta tanto a la organización de actividades formativas propias como a la colaboración como ponentes en actividades organizadas por otras instituciones y entidades. Además, durante 2015 Emakunde diseñó y puso en marcha el primer Curso básico de formación on-line «JABETUZ programa dirigido a profesionales que atienden a víctimas de violencia contra las mujeres».

Este programa pretende unificar la mirada desde la que atienden las y los profesionales que forman parte del sistema de atención del País Vasco a víctimas de la violencia contra las mujeres. Así mismo, responde a la demanda de formación existente en las instituciones de los distintos ámbitos implicados en dicha atención.

Otro de los aspectos a tener en cuenta es que el programa impulsa, especialmente a través de la participación en los foros del alumnado, una red de profesionales que trabajan en la atención a estas víctimas y facilita la coordinación interinstitucional contribuyendo de esta forma a la mejora de la atención de estas víctimas.

El curso básico de formación on-line tiene una duración de 85 horas con el que se pretende fortalecer las líneas de consenso recogidas en el marco del «II Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual de la CAE» y, sobre todo, reforzar uno de los principios generales de dicho acuerdo, que es el empoderamiento de las mujeres.

Al igual que en el año anterior, el curso de formación on-line se ha impartido durante el año 2016 en dos ediciones, una en febrero y la otra en septiembre, con la participación de 100 personas/cursos pertenecientes a todas las instituciones que forman parte del citado II Acuerdo. En concreto, han participado profesionales pertenecientes al Ararteko, departamentos del Gobierno Vasco competentes en materia de salud, justicia, seguridad, exclusión social, vivienda y educación; entidades públicas como Osakidetza, Lanbide, Ertzaintza, Inspección Educativa y Berritzegunes, las Unidades de Valoración Forense Integral, los Equipos Psicosociales Judiciales, Juzgados de Violencia sobre la mujer de Gipuzkoa, las diputaciones forales de Bizkaia y Gipuzkoa, Eudel, trabajadoras sociales de los Servicios Sociales de Base y técnicas de igualdad de los ayuntamientos, policía local, Consejo Vasco de la Abogacía y Consejo Médico Vasco.

Esta formación consta de dos módulos que integran un total de seis temas. El primer módulo formado por dos temas «El Horizonte de la intervención» y «La Acogida» y el segundo módulo con cuatro temas, «Desigualdad y Violencia contra las mujeres», «Marco normativo en materia de violencia contra las mujeres», «Tratamiento de datos personales de víctimas de violencia contra las mujeres» y «Promoción y apoyo al empoderamiento personal de las mujeres como parte de la intervención profesional».

Por otra parte, en el marco del mencionado II Acuerdo, las instituciones que forman parte del mismo han mostrado interés en avanzar hacia las obligaciones derivadas del marco del derecho internacional sobre derechos humanos así como del marco normativo de protección a la infancia y del marco de las políticas públicas de igualdad. En concreto se ha detectado la necesidad de profundizar en mayor medida sobre algunos temas como son «Hijas e hijos víctimas de violencia contra las mujeres» y «Diversidad Funcional».

En este sentido, Emakunde ha diseñado y puesto en marcha un nuevo curso para 100 profesionales, que se ha realizado del 10 de octubre al 6 de noviembre de 2016. Se trata del curso avanzado de formación on-line Jabetuz que consta de tres unidades didácticas y 35 horas de duración, con el objetivo de ir avanzando sobre algunos de los temas que requieren de un mayor conocimiento y profundización. Así, en las dos primeras unidades se estudia la normativa en torno a las hijas e hijos víctimas de violencia contra las mujeres desde el triple enfoque de derechos humanos, infancia y género, y se analizan las consecuencias derivadas de la violencia que sufren las hijas e hijos como víctimas directas de esta violencia. Y para terminar, en la última unidad didáctica, se inicia el abordaje de la diversidad funcional en la violencia contra las mujeres y de forma más específica la realidad y las necesidades de las mujeres con discapacidad física. Para acceder a este curso es requisito indispensable el haber realizado previamente el curso básico de formación on-line.

En el marco de los Cursos de Verano de la UPV/EHV, Emakunde organizó en el Palacio Miramar de Donostia los días 23 y 24 de junio, el curso «Sexo, amor y relaciones de poder». Los objetivos de este curso fueron: Reflexionar desde distintas perspectivas feministas sobre la construcción de las relaciones de poder y subordinación a través del aprendizaje del amor y el sexo; también sobre la aceptación de la desigualdad mediante la socialización diferencial encubierta, y su vínculo con las relaciones de poder. Asimismo, analizar la aparente libertad sexual «en igualdad de condiciones» vinculada a la prórroga de un sistema sexo/género que continúa situando a las mujeres en una posición de subordinación y la idealización del amor- pasión, reflexionando sobre la vinculación de la pasión infinita e ilimitada a la tragedia, y el amor al sufrimiento.

Por último, se abordaron nuevas alternativas al modelo de amor hegemónico basado en el sentimiento absorbente y ciego del amor pasional, la propiedad y el deseo de unión eterna, analizando críticamente los discursos dominantes sobre la heterosexualidad y las prácticas sexuales en las que se distribuye de manera desigual las posiciones de sujeto y objeto, de hombres y mujeres. Se impartieron las siguientes lecciones: «La socialización diferencial encubierta y las relaciones de poder. Una reflexión desde el mundo educativo» por Amelia Barquín López; «Amor utopía y orden social» por Mari Luz Esteban Galarza; «¿Revolución sexual o revolución sexual patriarcal?» por Ana de Miguel Álvarez y «Un concepto de placer y de sexualidad propio para las mujeres» por Beatriz Gimeno Reinoso. Así mismo, se desarrolló una mesa redonda con el título «Nuevas propuestas y alternativas para el amor y el sexo», en la que participaron Amelia Barquín López, Mari Luz Esteban Galarza, Ana de Miguel Álvarez y Beatriz Gimeno Reinoso. Moderó la mesa redonda María Sanz de las Heras, técnica del área de programas y formación de Emakunde.

Igualmente, Emakunde ha organizado las siguientes actividades formativas:

- Jornada «Marca la diferencia con la Igualdad» el 24 de febrero en el Archivo histórico de Euskadi, dirigida a entidades colaboradoras. La jornada la inauguró la directora de Emakunde, Izaskun Landaia Larizgoitia y Mercedes Bengoechea Bartolomé, Profesora de filología moderna en la Universidad de Alcalá de Henares, impartió la ponencia «Marca la diferencia con una comunicación igualitaria». Al final de esta jornada, se entregaron las placas de reconocimiento a 70 de las Entidades Colaboradoras reconocidas en el 2015. (ver anexo 2.)
- Jornada dirigida a asociaciones de mujeres, con el título «El empoderamiento de las mujeres, claves para la igualdad» que fue presentada por Izaskun Landaia Larizgoitia, Directora de Emakunde y Eneko Goia Laso, Alcalde de Donostia, en la que se contó con las siguientes ponencias:
 - «El empoderamiento de las mujeres: claves para la Igualdad» a cargo de Marcela Lagarde y de los Ríos, Antropóloga y experta en empoderamiento.
 - Presentación del estudio «El impacto de lo social en lo personal e íntimo: conocerlo, medirlo y transferirlo» (Beca de investigación Emakunde) a cargo de Sara Ibarrola Intxusta, Socióloga e investigadora.
 - Mesa redonda, «Experiencias y testimonios de empoderamiento de mujeres: Empoderamiento, personal, colectivo y social» en la que participaron: Yolanda Barona Trapote de la Fundación Bagabiltza; Rosa Aramendi Eizaguirre de la Asociación de Mujeres Rurales; Manoli Cubero Lejarza de la Asociación Andrak elkarte; Juana Aranguren Rica de Plazandreak y Asociación Casa de las Mujeres de Donostia; June Gonzalez Bertiz de Garaipen elkarte y la Casa de las mujeres de Donostia.
 - Se hizo entrega del Premio Emakunde 2015 a la RED DE MUJERES DEL MEDIO RURAL DE ARABA y a la ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES «HITZEZ» a cargo de Iñigo Urkullu Rentería, Lehendakari del Gobierno Vasco.



El objetivo de la jornada fue propiciar un nuevo encuentro entre las asociaciones de la CAE y, con ese motivo, además de las ponencias se celebró una comida interasociativa en la que las asistentes, tuvieron ocasión de intercambiar información y (re)establecer contactos a través de la tertulia «Sumando experiencias de empoderamiento. Aprendiendo entre todas». Se celebró en el Kursaal en Donostia el día 26 de abril de 2016.

- Jornada en colaboración con Inspección de Trabajo, titulada «Promoviendo la igualdad y la no discriminación por razón de sexo en las empresas de la CAPV». Se celebró el 11 de mayo en el Archivo Histórico de Euskadi. Presentaron la jornada: Angel Toña Guenaga, Consejero de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco; Izaskun Landaia Larizgoitia, Directora de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer y Ricardo Minguez Muñoz, Subdirector de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social del País Vasco. Jaime Cabeza Pereiro, Catedrático del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Vigo, impartió la ponencia «Discriminación por razón de sexo en las relaciones laborales». Se llevó a cabo una mesa redonda, bajo el título « El trabajo del Gobierno Vasco para la promoción de la igualdad y la no discriminación por razón de sexo en las empresas de la CAPV». Moderó la mesa Ana Alberdi Zubia, Secretaria General de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer e intervinieron: Begoña Lasa Ibarreche, Jefa de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Bizkaia; Ane Miren Fernández Gómez, Técnica del Área de Programas y Formación de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer y Miren Azpiazu García, Responsable del Área de Defensa de los Derechos de Igualdad de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer.
- Conferencia por el día internacional de la salud de las mujeres, que se realizó el día 27 de Mayo en el Palacio Jhon (Edificio la Bolsa) de Bilbao, con el título «Mujeres, salud y calidad de vida» que impartió Carme Valls Llobet, Directora del programa Mujer, Salud y Calidad de Vida del CAPS.
- Seminario de preparación del XIII Foro para la Igualdad con el título de «La desigualdad no nace, se hace» realizado el 26 de mayo en Gran vía 85. Dirigido a las entidades con interés por participar en el Foro 2016. Inaugurada por la directora de Emakunde, Izaskun Landaia Larizgoitia. Raquel Raposo Acevedo, responsable del Área de Programas y Formación de Emakunde, presentó la valoración del Foro para la Igualdad 2015 e informo sobre el Foro para la Igualdad 2016. Se contó con la participación de Ana Irene del Valle Loroño, Profesora de la UPV de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación con la ponencia «Construir igualdad, desactivar estereotipos»; June Fernandez, Periodista y Coordinadora de Pikara Magazine con la ponencia «Juventud y medios sexistas: del consumo crítico hacia la comunicación feminista» y para finalizar, se facilitó el encuentro para el intercambio de ideas y propuestas entre entidades participantes.

Premio Emakunde



- Ponencia «El compromiso con el entorno y el resultado en sociedad: cómo integrar elementos de género que aportan valor» de Silvia Muriel Gómez, organizada en el marco de la XXII Semana Europea de la Calidad y la Excelencia (Semana promovida por Euskalit). Presentó y moderó Izaskun Landaia Larizgoitia, directora de Emakunde el 11 de noviembre en el Palacio Euskalduna.
- Jornada «La igualdad como estrategia avanzada en las empresas cooperativas», organizada en el marco de la XXII Semana Europea de la Calidad y la Excelencia (Semana promovida por Euskalit) el día 15 de noviembre en el salón de actos de Gran Vía 85. Presentó Izaskun Landaia Larizgoitia, directora de Emakunde y moderó la jornada Ane Miren Fernández Gómez, técnica del Área de Programas y Formación de Emakunde. Durante esta jornada intervinieron:
 - Arantza Echaniz Barrondo, Profesora de Ética de la Universidad de Deusto y Asesora externa de la Comisión de Ética y Buen Gobierno del Ayuntamiento de Bilbao con la ponencia «Empoderamiento de las mujeres: una opción estratégica para las organizaciones del siglo XXI»;
 - Eunat Elio Cemborain, Desarrollo de Personas y Modelo de Gestión, Facultad de Empresariales y Responsable de igualdad de MU Enpresagintza con la ponencia «Igualdad en el gobierno cooperativo: participación de las mujeres en las cooperativas de Mondragon» y finalmente una mesa redonda sobre «Estrategias para que las mujeres accedan a puestos de responsabilidad», compuesta por Amaia Etxaniz Apaolaza, Responsable del área de personas de la Cooperativa EMUN y Nuria Agirre Unzueta, Directora de Gestión Social de LABORAL KUTXA.

Al final de esta jornada, se entregaron las placas de reconocimiento a las siguientes Entidades Colaboradoras:

1. BERZIKLATU, S.L.
2. CONSTRUCCIONES MARIEZCURENA, S.L.
3. CONSTRUCCIONES ZUBIEDER, S.L.
4. ASOCIACIÓN PARA LA REVITALIZACIÓN DEL BILBAO METROPOLITANO
5. EUSKAL HERRIKO SEXU HEZIKETA ESKOLA KOOP.E.
6. CONSTRUCCIONES FRANCISCO AIERBE, S.L
7. BYCAM, S.A.
8. CONSTRUCCIONES MOYUA, SL
9. BPG COORDINADORES DE SEGURIDAD S.L.
10. AVIFES (ASOCIACIÓN VIZCAÍNA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL)
11. AUTOBUSES CUADRA
12. METRO BILBAO, S.A.

Euskalit



Reconocimientos Igualdad



El personal de Emakunde ha impartido materias en los siguientes cursos:

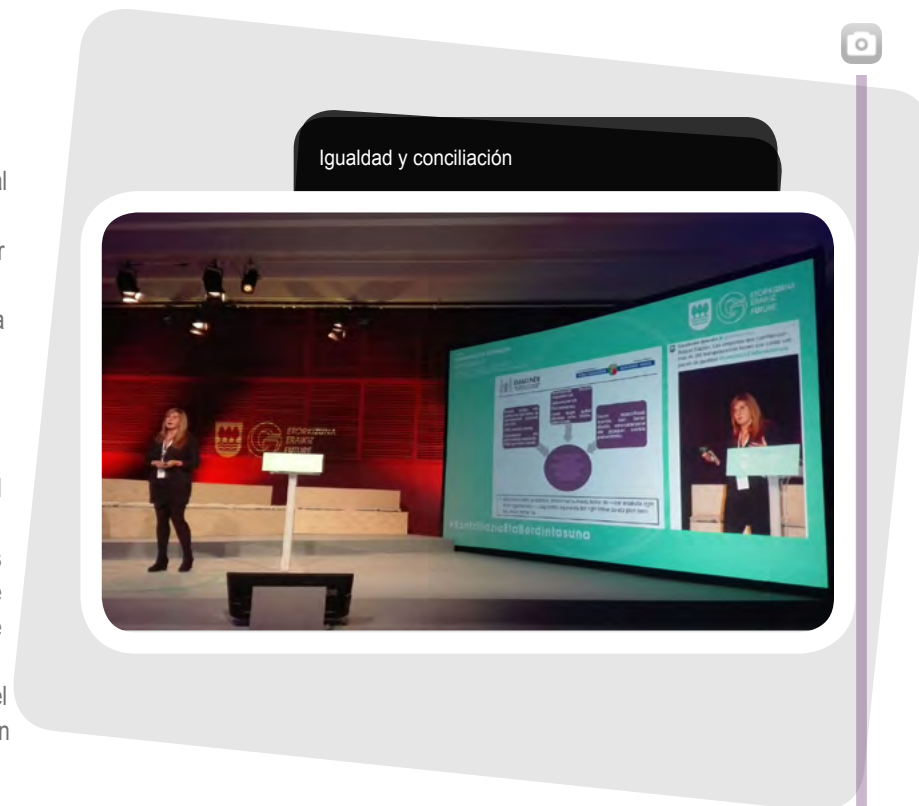
- «Máster de Intervención en Violencia contra las mujeres» de la Universidad de Deusto.
- «Máster de Igualdad de Mujeres y Hombres», organizado por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.
- 4 ediciones del «Curso básico sobre formación en igualdad de mujeres y hombres», organizado por el IVAP y dirigido al personal de la administración general de la CAE y sus organismos autónomos.
- «Evaluación de impacto en función del género», organizado por el IVAP y dirigido al personal de la administración general de la CAE y sus organismos autónomos.

Se han impartido ponencias en otras actividades de sensibilización:

- Se participó en la mesa redonda de la jornada «Paternidades que transforman», organizada por el departamento de Empleo y Asuntos Sociales.
- Se ha participado en el Simposio Comunicación y Género: prostitución y prostituciones simbólicas en los medios de comunicación, que tuvo lugar los días 3 y 4 de marzo en la Universidad de Santiago de Compostela. Este congreso fue organizado por el Proyecto Prostitución y medios de comunicación. Análisis y recepción PROMEDIAR con el apoyo del Instituto Gallego de la Mujer.
- Ponencia sobre «La figura de Entidad colaboradora para la Igualdad de Mujeres y Hombres» en el Congreso «Igualdad y conciliación» organizado por la Diputación Foral de Gipuzkoa, en Donostia-San Sebastián los días 27 y 28 de octubre.

2.3.3. Estudios, investigaciones y publicaciones

La disponibilidad de estadísticas y estudios que permita un buen conocimiento de las realidades, que analicen las relaciones de género y su incidencia en las situaciones de desigualdad de mujeres y hombres es imprescindible para el diseño y desarrollo de políticas dirigidas tanto a corregir las desigualdades existentes como a detectar y prevenir nuevas situaciones y formas de desigualdad. Emakunde realiza, con este fin, permanentemente estudios de diversa índole centrados, asimismo, en diversos sectores. Por otra parte promueve la investigación y realiza actividades de difusión de los estudios realizados. En esta línea de trabajo se enmarcan actividades como las publicaciones del propio Instituto y la convocatoria de becas para el impulso de la incorporación de la perspectiva de género en la investigación. Fines similares persigue el Centro de Documentación del Instituto que posibilita asesoramiento y recursos para el estudio y la investigación tanto al propio personal de Emakunde y de todas las administraciones públicas como a quienes se dedican a la investigación en otros ámbitos, universitarios u otros.



Estudios

Cifras sobre la situación de mujeres y hombres en la CAE - 2016

La elaboración anual del informe «Cifras sobre la situación de las mujeres y los hombres en Euskadi» permite describir la realidad de mujeres y hombres en las distintas esferas sociales, económicas y políticas de la sociedad vasca de forma actualizada. Su realización responde al cumplimiento de las disposiciones legales recogidas en el artículo 4 de la Ley 2/1988 de 5 de febrero, de creación del Instituto Vasco de la Mujer, y en la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres, al facilitar una visión global, tanto puntual como evolutiva, respecto a la situación y posicionamiento de mujeres y hombres en los distintos ámbitos de la sociedad (necesidades, situación, etc.).

Su objetivo es presentar y poner a disposición de las administraciones públicas indicadores actualizados y relevantes que permitan conocer mejor las desigualdades de género y faciliten la adopción de estrategias y medidas dirigidas a su eliminación. Junto con esta finalidad principal, el informe pretende asimismo favorecer la sensibilización de los agentes sociales, económicos y educativos respecto a la igualdad de género.

Este informe hace referencia al año de recogida de la información, año en el que se ha recabado y analizado la información más actualizada disponible en cada una de las áreas estudiadas. Para ello se han tenido en cuenta las principales fuentes de información que proporcionan datos cuantitativos oficiales, utilizando en particular las estadísticas generadas por el Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT) y otros institutos estadísticos (INE y Eurostat principalmente). También se ha recopilado información de diferentes departamentos del Gobierno Vasco, Ministerios del Estado y Emakunde.

El Informe consta de siete apartados principales:

1. Análisis demográfico
2. Educación
3. Trabajo productivo y reproductivo
4. Recursos económicos y sociales
5. Salud
6. Participación
7. Violencia contra las mujeres

El informe pretende asimismo favorecer la sensibilización de los agentes sociales, económicos y educativos respecto a la igualdad de género.

Convocatorias de Becas de trabajos de investigación

La convocatoria de becas 2016 para la realización de trabajos de investigación fue publicada en diciembre de 2015. Se establecía la cuantía económica de cada beca (23.333 euros), la duración (10 meses) y el objeto de investigación de cada una de las tres becas convocadas:

- **Beca tipo 1:** búsqueda de iniciativas, propuestas y análisis de factores que favorezcan el cambio de valores en los distintos ámbitos de la sociedad e incidan en la transformación social hacia la igualdad;
- **Beca tipo 2:** el análisis de las situaciones y de las desigualdades en los colectivos de mujeres en riesgo de discriminación múltiple y, especialmente, en el acceso a los recursos sociales económicos y en la seguridad;
- **Beca tipo 3:** la presencia, influencia y análisis de los fenómenos sociales que contribuyen a perpetuar el sistema patriarcal.



En la beca tipo 1, el número de solicitudes presentadas fueron 22, en la beca tipo 2, el número ascendió a 14 y en la beca tipo 3, se presentaron 22. Del cómputo total de solicitudes todas han sido presentadas por mujeres salvo ocho. Una vez efectuadas las valoraciones y realizadas las entrevistas correspondientes, se adjudicaron las tres becas y se realizó el seguimiento de las mismas mediante el calendario de reuniones establecido al efecto. El número de personas que se están formando en la actualidad asciende a 8 y los temas objeto de las becas adjudicadas fueron:

beca tipo 1

AUTORA-COORDINADORA

| Título

Titular:

Tania Martínez Portugal

Transformando imaginarios sobre la violencia sexista en el País Vasco: Narrativas resilientes de mujeres activistas.

↓ Cuantía : 23.333€

beca tipo 2

AUTORA-COORDINADORA

| Título

Grupo:

(Coordinadora)

Lohitzune Zuloaga Lojo

- Estibaliz De Miguel Calvo
- Miren Ortubay Fuentes
- María Natacha Guala

La experiencia de la detención en las mujeres de la Comunidad Autónoma Vasca.

↓ Cuantía : 23.333€

beca tipo 3

AUTORA-COORDINADORA

| Título

Grupo:

(Coordinadora)

Rut Iturbide Rodrigo

- Patricia Amigot Leache
- María Isabel Menéndez Menéndez

Misoginia y neomachismo ante las noticias sobre mujeres: análisis de la participación del público en los foros mediáticos.

↓ Cuantía : 23.333€

En relación a la convocatoria de Becas del ejercicio 2015, cada tipo de beca fue finalizada este año 2016 según lo previsto y de forma satisfactoria, previa revisión de los trabajos de investigación realizada por la comisión de selección.

Certamen de publicaciones de trabajos de investigación

Con el fin de promover y apoyar la publicación y difusión de las investigaciones realizadas por profesionales y agentes sociales surge la primera convocatoria del certamen cuya finalidad es destacar y dar visibilidad a los trabajos de investigación en materia de igualdad que sean de interés para nuestra sociedad. Con este objetivo, en mayo 2016 se resuelve el III Certamen de Publicaciones de trabajos de investigación en materia de igualdad de mujeres y hombres para el año 2015, de las 5 candidaturas presentadas fue premiada la candidatura presentada por Mari Luz Esteban Galarza, Margaret Bullen, Carmen Díez Mintegui, Jone Miren Hernández García y Elixabete Imaz Martínez por el trabajo de investigación titulado: «Continuidades, conflictos y rupturas frente a la desigualdad: jóvenes y relaciones de género en el País Vasco». En septiembre de 2016 se regula la convocatoria del IV Certamen de publicaciones de trabajos de investigación en materia de igualdad de mujeres y hombres, los trabajos han de contribuir a mejorar el conocimiento de la situación, condiciones y posición diferencial de mujeres y hombres y de las relaciones de género en los distintos ámbitos de vida, así como de las causas que generan desigualdades y dar a conocer resultados de investigaciones que puedan constituirse en buenas prácticas de políticas de igualdad. La resolución del IV certamen se desarrollará y resolverá durante el próximo ejercicio.

Publicaciones

En el año 2016 se han llevado a cabo las siguientes publicaciones:

Informes:

- Nº 37 «La exclusión residencial grave en la CAPV desde una perspectiva de género».
- Nº 36 «La incidencia del valor de la igualdad en la elección de estudios de grado superior por alumnado de 2º de bachillerato en Euskadi».
- Nº 35 «Diagnóstico. Mutilación Genital Femenina en la Comunidad Autónoma de Euskadi».

Premio III Certamen:

- «Continuidades, conflictos y rupturas frente a la desigualdad: jóvenes y relaciones de género en el País Vasco».

Guías:

- Nº 32 Código deontológico y de autorregulación para una Comunicación y Publicidad no sexistas en Euskadi.
- Protocolo contra el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el trabajo.

Folleto:

- Servicio de atención a empresas para el impulso de la igualdad de mujeres y hombres.

Centro de Documentación

El Centro de Documentación ha continuado con la realización de las labores habituales de gestión y mantenimiento y las derivadas de la atención a las personas usuarias de los diferentes servicios que el Centro ofrece:

- Adquisición, catalogación e indización de fondos bibliográficos y videográficos.
- Control de las suscripciones a revistas y vaciado de artículos de las mismas.
- Respuesta a las demandas de información.
- Asesoramiento bibliográfico y elaboración de listados bibliográficos y videográficos «a la carta».
- Selección de noticias de prensa sobre un determinado tema.
- Préstamo de libros y videos.

En lo que se refiere a la actividad habitual de gestión y mantenimiento del centro a lo largo del año 2016 se han adquirido alrededor de 220 documentos bibliográficos y videográficos y se han ingresado 950 nuevas referencias documentales en la base de datos de biblioteca, con lo que a finales del año 2016, el fondo documental del Centro de Documentación de Emakunde asciende a 23.848 referencias documentales.

Entre las nuevas referencias documentales el 40 % son monografías, más del 35% son artículos, documentos, etc. El soporte electrónico está tomando cada vez más protagonismo y más de la mitad de las monografías son en PDF. También hay que resaltar el 20% de las nuevas referencias son en soporte digital (DVD), 135 videograbaciones. Asimismo, se ha continuado con el proceso de digitalización o cambio de formato de muchos documentos audiovisuales producidos por Emakunde, pasándolos del formato video (VHS) al formato digital (DVD).

Con las referencias de los materiales catalogados se han elaborado los «Boletines de Novedades» mensuales, que son objeto de distribución por medio del correo electrónico a los Centros de Documentación que así lo solicitan, al personal técnico del Instituto, a las Unidades de Igualdad de los diferentes departamentos del Gobierno Vasco, y a las usuarias y usuarios del centro de documentación que han hecho alguna petición durante los últimos cinco años.

Por lo que respecta a los servicios de atención y asesoramiento a la ciudadanía, se han atendido 225 solicitudes externas de información, de las cuales un 79% (177 consultas) corresponden a la CAE, un 18% (40) proceden de otras Comunidades Autónomas y un 3% (8) del extranjero.



El correo electrónico supone la vía más frecuente de consulta (190 consultas en 2016) y se observa como año tras año incrementa su proporción frente a los otros medios, pasando del 78% en 2014 al 85% de 2016. Por el contrario, descienden progresivamente las consultas presenciales realizadas por quienes acuden al centro personalmente (pasando de 33 en el año 2015 a 20 en el año 2016) y las consultas realizadas por correo postal, que como en su día ocurrió con el fax, están prácticamente desaparecidas.

La mayor disponibilidad de documentos electrónicos, tanto en la página web de Emakunde como en nuestro catálogo del Centro de Documentación, que posibilitan la descarga de documentos desde la página web de Emakunde, sin necesidad de solicitarlos en préstamo, está teniendo una incidencia directa en el descenso que se viene observando en los últimos años de las peticiones de préstamo realizadas al centro, así como en el del número de consultas telefónicas atendidas. De este modo, en 2016 se registran 50 solicitudes de préstamo de libros y 16 de documentos audiovisuales. En cuanto a las consultas telefónicas se han atendido 392 llamadas a lo largo del año, observándose como en años anteriores, una mayor concentración en los meses de noviembre y marzo, con ocasión del Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la Mujer y el Día Internacional de la Mujer.

Por su parte, la petición de documentos electrónicos (tanto monografías como artículos y documentos guardados en el Centro o recursos consultados en la red) es cada vez más frecuente. Se trata, a menudo de libros que han sido publicados por Emakunde, también en papel, pero que están agotados para su distribución. En relación con otros materiales disponibles en la red, señalar que a menudo, la labor del centro de documentación se centra en ayudar o guiar a las personas usuarias en la búsqueda y localización de recursos o documentos en internet.

La tendencia al alza en la consulta de documentos electrónicos también es perceptible en las consultas internas de información y documentación realizadas por el propio personal de Emakunde, cada vez más numerosas, y entre las que destacan los artículos de revistas electrónicas y tesis doctorales. En cuanto a préstamos, se han registrado un total de 90 solicitudes de libros y 20 de documentos audiovisuales-videos, dvd, cd-rom.

En el marco de colaboración con otros Centros de Documentación del Estado, cabe destacar la participación en las actividades y proyectos desarrollados por la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres, como el «Catálogo Colectivo de Revistas» (proyecto ambicioso aún en curso que pretende reunir los títulos de publicaciones periódicas, tanto vivas como muertas, de todos los centros asociados), o como los trabajos colectivos de revisión y actualización de las herramientas de indización específicas del tema «Mujer» (Tesauro). Además, en el segundo trimestre del año se procedió a la distribución de libros duplicados del fondo entre las Bibliotecas y Centros de Documentación de mujeres integrantes de la Red y durante el mes de octubre, se asistió a los encuentros de la red, celebrados el pasado año en Oviedo.

3. ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO

La sociedad en su conjunto es el gran receptor y objetivo de las acciones de Emakunde. En la primera parte de esta Memoria se han descrito las acciones impulsadas por Emakunde hacia la sociedad principalmente a través de las instituciones públicas y de las estructuras y los instrumentos creados en las mismas para impulsar la igualdad de mujeres y hombres. En esta segunda parte, se detallan las acciones que se dirigen directamente a la ciudadanía. Unas y otras buscan la transformación de la sociedad hacia un modelo basado en la igualdad de mujeres y hombres.

3.1. Impulso y fortalecimiento del movimiento asociativo de mujeres y a favor de la igualdad

3.1.1. Proyectos de trabajo con asociaciones de mujeres

Además del trabajo de formación e impulso a la participación desarrollado en el marco de la Comisión Consultiva ([ver apartado 2.1.3.](#)), Emakunde apoya otros grupos de trabajo y ofrece asesoramiento técnico a demanda de las asociaciones bien para la elaboración y evaluación de sus proyectos con el objetivo de que incorporen el enfoque de género, bien sobre dinámicas y acciones que posibiliten el fortalecimiento de redes tanto a nivel local, de mancomunidad o territorio, como de Comunidad Autónoma y entre Comunidades Autónomas. Algunos proyectos a destacar son los siguientes

- Redes de mujeres viudas de la CAE.
- Comisión de formación del movimiento asociativo de mujeres en el ámbito territorial.
- Comisión de comunicación en el ámbito del territorio de Bizkaia.
- Asociaciones de mujeres de ámbito rural.
- Asociaciones de mujeres gitanas en el ámbito de la CAE.
- Áreas de mujeres en organizaciones mixtas.
- Asociaciones de mujeres inmigrantes.

En relación con el impulso a la creación de redes, Emakunde ha seguido facilitando, promoviendo y consolidando espacios de encuentro entre y con las asociaciones de mujeres en los que se están abordando, entre otros temas: las necesidades formativas y las fórmulas para articular proyectos de formación coordinados entre varias asociaciones con intereses formativos afines. También ha facilitado el trabajo de creación de modelos de actuación para una participación más activa tanto en lo que se refiere a la dinámica interna dentro de las organizaciones de mujeres, como a la participación de las mismas en redes de diferentes ámbitos.

Así mismo ha apoyado y facilitado la elaboración de un Plan de comunicación para fortalecer el reconocimiento, la visibilidad e incrementar la incidencia de la Comisión Consultiva de Emakunde. Para su elaboración han tomado parte activa las representantes de asociaciones de las Subcomisiones Consultivas territoriales.

Se sigue trabajando también en este año en el diseño de un proyecto que vaya consolidando la participación de las mujeres agrícolas y rurales en sus asociaciones, con objeto de reorganizar y obtener mayor presencia de dicho movimiento asociativo en la comisión de mujeres rurales del departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco.

Se ha continuado con la actualización del Directorio digital de entidades que trabajan a favor de la igualdad de mujeres y hombres así como de la Guía de Asociaciones de Mujeres en la CAE.

Finalmente señalar que Emakunde trata de facilitar el intercambio de las asociaciones de mujeres y asociaciones mixtas de ámbito estatal e internacional con otras asociaciones que desarrollan su actividad en ámbitos de interés similares.

3.1.2. Subvenciones a asociaciones y federaciones de mujeres [\(ver anexo 3\)](#)

Además del asesoramiento técnico y el apoyo para la organización de actividades, Emakunde ha seguido apoyando económicamente la actividad asociativa a través de la convocatoria anual de subvenciones.

La convocatoria está dirigida a Asociaciones y Federaciones de Mujeres sin ánimo de lucro, así como a Fundaciones cuyo único fin y ámbito de actuación sea el de la promoción de las mujeres. La finalidad de la misma es la promoción de las asociaciones y el fomento de actividades dirigidas a potenciar la participación y formación de las mujeres. Emakunde ofrece el apoyo técnico que precisen tanto en el proceso de elaboración de los proyectos como en el proceso de tramitación de las subvenciones.

Emakunde
trata de facilitar el intercambio
de las asociaciones de mujeres y
asociaciones mixtas de ámbito estatal e
internacional con otras asociaciones
que desarrollan su actividad
en ámbitos de interés
similares.



Ofrece, además, información sobre las distintas convocatorias de subvenciones de otras administraciones. Las asociaciones beneficiarias han sido 127 de entre las 132 que presentaron solicitud a la convocatoria. Los proyectos subvencionados han sido 202 y la cantidad total concedida 376.000 euros.

3.1.3. Subvenciones a organizaciones, asociaciones y fundaciones que impulsen la sensibilización, prevención y apoyo en materia de violencia contra las mujeres [\(ver anexo 4\)](#)

La contribución de las organizaciones, fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, en la sensibilización y prevención de comportamientos violentos en materia de violencia contra las mujeres es también un mecanismo esencial de intervención social.

Por todo ello, Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, en el año 2016, ha seguido apoyando económicamente las actividades de aquellas entidades que pongan en marcha acciones de sensibilización y/o de prevención de comportamientos violentos contra las mujeres, así como estrategias que conduzcan a generar actitudes igualitarias como base para la prevención de esta violencia.

Los recursos económicos destinados a la convocatoria han sido de 240.000 euros. Se presentaron 84 solicitudes, de las cuales 40 han sido los proyectos subvencionados, y 13, aunque han obtenido una puntuación suficiente, no recibieron subvención por haberse agotado el crédito. Otros 31 proyectos no obtuvieron la puntuación mínima.

3.2. Asesoramiento y apoyo a empresas

Avanzar en igualdad requiere un cambio en la cultura empresarial pasando de contemplar únicamente la producción a contemplar a las personas y sus diversas realidades. Numerosos estudios indican que una mayor satisfacción de las personas redundará en una mejora de la productividad. La mayor satisfacción de las personas está, entre otros aspectos, vinculada al reconocimiento profesional, a las posibilidades de formación y promoción profesional, a las facilidades para conciliar la vida laboral y familiar y personal, etc... El trabajo de Emakunde en esta materia se centra en la labor de sensibilización, asesoramiento y apoyo a la elaboración y puesta en marcha de planes de igualdad en las empresas y en el reconocimiento público del trabajo de las empresas en esta línea.

3.2.1. Planes de Igualdad: Asesoramiento

Emakunde asesora a empresas y otras organizaciones en relación con la legislación en igualdad y la existencia de recursos materiales, económicos y personales para el desarrollo de planes, programas y actividades dirigidas a la consecución de la igualdad de mujeres y hombres en sus entornos laborales.

Con el desarrollo de la Ley de Igualdad y la mayor conciencia que existe sobre la promoción de la igualdad en las empresas se ha observado un aumento de las solicitudes de información y de apoyo, no sólo para la realización de diagnósticos y planes de igualdad, sino también para la puesta en marcha de los planes.



En particular ha habido un aumento de las solicitudes de información por parte de pequeñas empresas y de empresas cooperativas. En este sentido, se ha llevado a cabo a nivel interno un proceso de reflexión que continuará durante el 2017 de cara a identificar itinerarios de trabajo para la igualdad en empresas pequeñas y a cómo adecuar mejor las herramientas existentes al mundo cooperativo. Para ello se ha contado con dos inputs clave. Por un lado un Programa Experimental para avanzar en la igualdad de mujeres y hombres en las empresas pequeñas y por otro una aportación metodológica para la elaboración de diagnósticos y planes en empresas de menos de 10 personas.

3.2.2. Subvenciones a empresas y entidades privadas

Se ha renovado la convocatoria de subvenciones a empresas y entidades privadas para la contratación de asistencia para el diseño de diagnósticos y planes para la igualdad de mujeres y hombres y se ha subvencionado a las empresas que se enumeran a continuación (9):

ENTIDADES BENEFICIARIAS	Cuantía de la subvención adjudicada (en euros)
HORBEL	4.015,56
IZAN INTERVENCION FAMILIAR Y COMUNITARIA S.L.	3.500,00
BilbaoMATICA	3.272,73
INNOBASQUE	6.240,00
ENTREMANOS ASOCIACIÓN	8.712,00
CRUZ ROJA GIPUZKOA	9.744,00
ASCENSORES MUGUERZA	7.000,00
LANDA E IMAZ	6.000,00
JURITECNIA	4.100,00
Total	52.584,29

Entre las entidades a las que se les ha adjudicado la subvención, cuatro son de Bizkaia y cinco de Gipuzkoa. En relación con el ámbito de actividad, señalar que dos pertenecen al sector industrial siendo una de ellas una constructora y las restantes siete pertenecen al sector servicios, tienen diversa forma jurídica y prestan diferentes tipos de servicios. Entre ellas, hay empresas del ámbito de la consultoría, de la innovación, de la formación y distintas entidades de utilidad pública. En total, si nos referimos a las cifras, el diagnóstico y el plan que está previsto realizarse en cada una de estas entidades es probable que beneficie a 247 hombres y 226 mujeres (personal en plantilla en las entidades subvencionadas) y a miles más de forma indirecta.

3.2.3. Entidades Colaboradoras en Igualdad de Mujeres y Hombres

Esta figura fue creada mediante el Decreto 424/1994, de 8 de noviembre, con el fin de incentivar las iniciativas que pudieran surgir en el ámbito sociolaboral a favor de la igualdad de mujeres y hombres, así como de reconocer la labor realizada por las distintas entidades en dicho ámbito.

Posteriormente en el 2014 se aprueba un nuevo Decreto 11/2014 que modifica al anterior Decreto 424/1994, en desarrollo del artículo 41 de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres. En virtud del nuevo decreto se ha otorgado el reconocimiento de Entidad colaboradora para la Igualdad de Mujeres y Hombres durante el año 2016 a 11 entidades, 5 han sido denegadas y 2 han desistido:

RECONOCIDAS

- BERZIKLATU
- CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA
- CONSTRUCCIONES ZUBIEDER
- ASOCIACIÓN PARA LA REVITALIZACIÓN DEL BILBAO METROPOLITANO
- EUSKAL HERRIKO SEXU HEZIKETA ESKOLA KOOP.E.
- CONSTRUCCIONES FRANCISCO AIERBE, S.L
- BYCAM, S.A.
- CONSTRUCCIONES MOYUA, SL
- BPG COORDINADORES DE SEGURIDAD S.L.
- AVIFES
- AUTOBUSES LA UNIÓN

DENEGADAS

- GSM MEDIOAMBIENTE S.A.
- CONSTRUCCIONES MURIAS
- ASOTRAVA
- UROLALDE S.L.
- FAGOR ARRASATE

HAN DESISTIDO

- IMCOINSA
- NIVELGLOBAL SL

En la actualidad hay 86 entidades reconocidas como Entidad Colaboradora para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

3.2.4. Homologación y seguimiento de consultoras

Se ha informado y asesorado a consultoras en relación con la convocatoria para la homologación de consultoras para la prestación de asistencia técnica en materia de igualdad de mujeres y hombres a empresas y entidades.

Durante este año no ha habido ninguna solicitud por parte de empresas para ser homologadas.

Por otro lado, se ha realizado el seguimiento de las Consultoras Homologadas para corroborar que siguen cumpliendo con los requisitos para la homologación. En este sentido, se ha retirado a Bidertu Gestoría Social, J.J. Irnasa Euro, S.L. y OBETO BANPRO, S.L. por no cumplir con alguno de los criterios y requisitos bajo los que se otorgó la homologación.

A fecha de 31 de diciembre existen 19 consultoras homologadas en Igualdad de Mujeres y Hombres.

3.2.5. Otras herramientas de apoyo a empresas

La elaboración de materiales y las actividades formativas son otras vías de apoyo a las empresas. Durante 2016 se han actualizado los siguientes documentos ([ver apartado publicaciones 2.3.3.](#)).

- **Elaboración de Mapa de ayudas para la implantación de medidas de igualdad en empresas y entidades en la CAE.** Esta es una herramienta para ayudar a identificar a las empresas y otras entidades el tipo de ayudas a las que pueden acogerse y que les pueden ayudar también a implantar medidas de su plan para la igualdad.
- **Actualización de la «Guía de Ayudas y modalidades de contratación para promover el empleo de las Mujeres en la CAE»**, herramienta que tiene como objeto asesorar al empresariado y entidades de apoyo al empleo de las modalidades contractuales, bonificaciones y ayudas en vigor para promover el empleo de las mujeres.
- **Actualización del «Mapa de Ayudas para el Apoyo del Emprendimiento de Mujeres en la CAE»**, dirigida a mujeres que quieren poner en marcha una actividad empresarial y las entidades públicas y privadas que asesoran y apoyan a las personas en su emprendizaje con el objetivo de facilitar información sobre las ayudas existentes.
- **Actualización del «Protocolo contra el acoso sexual y por razón de sexo en el trabajo»** fundamentalmente para adecuarlo a la terminología legal establecida por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, con objeto de garantizar una mayor seguridad jurídica en su aplicación y para enmarcar su aplicación en la política de prevención de riesgos de la entidad.
- **Mejora de la «Herramienta diagnóstico y plan para la igualdad en empresas y entidades privadas».** Tras 5 años desde su publicación, la versión mejorada se nutre de los aprendizajes de estos años e incorpora adaptaciones a la normativa actual, así como la recogida de información cuantitativa que el Decreto 11/2014, de 11 de febrero, por el que se regula el reconocimiento de «Entidad Colaboradora para la igualdad de mujeres y hombres» solicita a las organizaciones en el apartado de diagnóstico. Esta herramienta es la base para la elaboración del diagnóstico sobre la igualdad de mujeres y hombres en la entidad. Permite convertir datos de la organización y la opinión de la plantilla en indicadores de género que sintetizan el análisis de género de la plantilla y la estrategia de la organización y visualizan la realidad de la entidad en cuanto a las brechas de género más significativas en el ámbito del empleo y la empresa.
- **Revisión del modelo de gestión avanzada. Integración de valor desde la perspectiva de género.** El análisis pretende generar prácticas y sistemáticas que lleven la igualdad de mujeres y hombres a los procesos de estrategia, a los propios de la gestión interna y al producto/servicio y relaciones con grupos de interés de las empresas.

3.3. Actuaciones de atención directa a la ciudadanía en defensa del principio de igualdad y no discriminación en el sector privado

En este apartado se exponen los servicios prestados por Emakunde en el ámbito de la defensa del principio de igualdad y no discriminación por razón de sexo en el sector privado a lo largo del año 2016. Las funciones y los límites de Emakunde en este ámbito están recogidos respectivamente en los artículos 64 y 65 de la Ley 3/2012, de 16 de febrero, por la que se modifica la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres, y la Ley sobre Creación de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer.

De acuerdo con los artículos mencionados se llevan a cabo cuatro tipos de actuaciones:

- Asesoramiento inmediato vía telefónica o presencial a las personas solicitantes.
- Emisión de informes.
- Consultas que se responden por escrito y que requieren un estudio previo.
- Procedimientos de quejas y denuncias.

Asesoramiento inmediato vía telefónica o presencial a las personas solicitantes

Emakunde ofrece un horario de atención al público para posibles consultas presenciales o telefónicas. A lo largo del año 2016 se han contabilizado 360 consultas de asesoramiento inmediato vía telefónica y presencial.

El servicio de atención presencial se ofrece en horario continuo en la sede de Emakunde de Vitoria-Gasteiz, y con cita previa en Bilbao y Donostia. En esta última modalidad se han llevado a cabo 17 reuniones en las que se ha atendido a 15 personas.

En cuanto a los principales temas objeto de estas consultas encontramos los laborales, los familiares, las ayudas etc. En cuanto a las personas que han llevado a cabo estas consultas encontramos que un 10% de los casos han sido hombres y el resto mujeres (90%).

Consultas que requieren un estudio previo, y procedimientos de quejas y denuncias

Las consultas contestadas por escrito por requerir un estudio previo y los procedimientos de quejas y denuncias llevados a cabo ascienden a un total de 173, de los cuales 76 han sido consultas (44%), 68 han sido quejas (40%) y 29 han sido denuncias (16%).

Los datos de 2016 muestran un aumento de los casos respecto del año anterior, en concreto, 46 procedimientos más que constituyen un incremento del 36%. El incremento se ha producido tanto en consultas como en quejas y denuncias, pero, sobre todo en éstas últimas. La principal vía de comunicación utilizada por las personas solicitantes ha sido el correo electrónico constituyendo un 75% en el caso de las consultas; un 85,7% de las quejas; y, un 76% de las denuncias. Se han utilizado en menor medida las vías postal, telefónica y presencial.

Las personas solicitantes de estos procedimientos han sido en un 23% hombres y en un 77% mujeres independientemente del titular del derecho o interés objeto del caso.

Los principales ámbitos sobre los que versan estos procedimientos de consulta, queja y denuncia se centran en los medios de comunicación y la publicidad (35%) seguido del ámbito laboral (27,5%). En este último grupo prevalecen claramente los casos relacionados con el ejercicio de los derechos de la mujer durante el embarazo y la lactancia, así como, el ejercicio de los derechos de conciliación, especialmente, la reducción de jornada. Asimismo en el ámbito laboral se han dado un importante número de casos relacionados con el acoso sexual y el acoso por razón de sexo.

3.4. Sensibilización social

El logro efectivo del objetivo de la igualdad, requiere diversificar y enriquecer los patrones socioculturales de conducta de mujeres y hombres y cambiar algunos valores enraizados en lo más profundo de nuestro ser para sustituirlos por otros que disminuyan la atribución social de los roles de género tanto en el ámbito doméstico como en el ámbito laboral, que refuercen la idea del trabajo de cuidado como necesidad social y de responsabilidad compartida, que afiancen el compromiso con la igualdad de todas las personas, que valoren y prestigien a ambos sexos por igual, y, en lo que respecta especialmente a los hombres, que cuestionen el modelo tradicional masculino y desarrollen actitudes y comportamientos coherentes con la igualdad.

Es imprescindible sensibilizar a la sociedad en general así como a profesionales, agentes sociales y otras organizaciones que ejercen su influencia en ésta sobre la necesidad de un cambio hacia un modelo igualitario. Por ello, uno de los cometidos de Emakunde es la realización de acciones de sensibilización social entre las que merecen ser destacadas las jornadas, las campañas, la revista digital y el entorno web, el Premio Emakunde a la Igualdad y la continuada participación en foros de debate y en los medios de comunicación.

La sensibilización para la igualdad de mujeres y hombres es clave para hacer frente a todos los problemas, desajustes e injusticias derivadas de la desigualdad, incluida la expresión más grave de la misma, como es la violencia contra las mujeres.

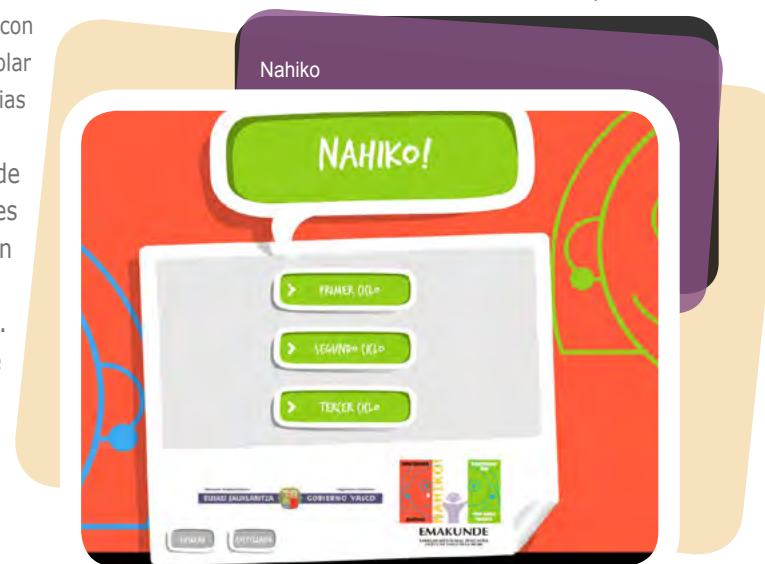
Los principales ámbitos sobre los que versan estos procedimientos de consulta, queja y denuncia se centran en los medios de comunicación y la publicidad.

3.4.1. Programa Nahiko

El Programa Nahiko es un programa coeducativo para la igualdad, el respeto y la no violencia dirigido a educación primaria. En el programa se trabaja según calendario escolar, por lo que los datos de 2016 se dividen en dos cursos, el 2015-2016 y 2016-2017. En ambos cursos han participado 36 centros escolares, centros a los que se ha prestado apoyo y capacitación en la convocatoria realizada de forma conjunta con el departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura en el marco del Plan Director para la coeducación y la prevención de la violencia de género. Estos centros alcanzan a más de 2.780 alumnas.

A lo largo de 2016, las actuaciones más relevantes realizadas han sido:

- Se han llevado a cabo 3 jornadas de formación general dirigidas a todo el profesorado participante en el programa, en las que además de informar sobre las cuestiones generales del desarrollo del programa se han abordado diferentes temas vinculados con el trabajo del aula desde la igualdad, en las que han participado un total de 209 profesoras y profesores:
 - II Jornada General, celebrada el 13 de enero, con la participación de Luixa Reizabal Arruabarrena con las «Formas de transmisión del sexismo en las escuelas» y «Cambios que debe hacer la escuela para potenciar la igualdad».
 - III Jornada General, celebrada el 7 de abril, con la participación de Mariví Fernández Roldan con la ponencia «¿Qué es coeducación y qué no es coeducación?» y una mesa redonda compuesta por dos de los centros que participan en el programa, para explicar las iniciativas llevadas a cabo en los centros en relación al uso de los espacios.
 - IV Jornada General, celebrada el 30 de septiembre, con la participación de Maria Jose Girela Rejón con la ponencia «La socialización de alumnas y alumnos a través de la educación física y deportiva escolar desde el punto de vista de la coeducación» y la ponencia de Amelia Barquín Lopez sobre «Las familias y la relación con las familias desde el punto de vista de la coeducación».
- Se han llevado a cabo 9 seminarios trimestrales (1 al trimestre por cada uno de los ciclos de primaria) en los que se ha impartido formación específica, se ha dado a conocer las unidades didácticas a trabajar en cada trimestre y se ha evaluado la experiencia del trimestre anterior. En los seminarios han participado un total de 233 profesoras y profesores.
- Se ha realizado un apoyo y un seguimiento individualizado a demanda de los centros participantes.
- El programa cuenta con material físico para llevar a cabo las unidades didácticas, debidamente organizado por ciclos en cajas. Para los cursos 2015/2016 y 2016/2017 se han repartido un total de 89 cajas.
- Se ha desarrollado un proceso de digitalización de todos los materiales del programa; las guías de profesorado, los cuadernos de familia y alumnado, y todos los juegos.



3.4.2. Experiencia piloto Beldur Barik en centros de educación secundaria

Durante 2014 Emakunde puso en marcha una experiencia piloto en el marco del Plan Director para la coeducación y la prevención de la violencia de género en el sistema educativo del departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura, aprobado a finales de 2013.

A través de esta experiencia piloto se ha tratado de utilizar los audiovisuales creados por las y los jóvenes a lo largo de los años de vigencia de la campaña Beldu Barik ([ver apartado 3.4.4. sobre Campañas](#)) para fines didácticos, con la intención de que puedan ser utilizados en las aulas de los centros de educación secundaria. Se trata, en definitiva, de trabajar en el marco de la educación reglada los temas que se han identificado de interés para la juventud a través de sus propios videos.

El primer paso de esta experiencia piloto consistió en diseñar y elaborar las programaciones y recursos pedagógicos necesarios para realizar la transferencia de conocimiento desde el programa Beldur Barik al profesorado de los centros de secundaria. Se elaboraron un total de 19 unidades didácticas y un dossier teórico para el profesorado. Además, visto el interés del material resultante se decidió testarlo en las aulas. Para ello, el siguiente paso fue formar al profesorado para que pueda intervenir directamente en el aula con el material elaborado, proceso de formación que comenzó en septiembre de 2014 con los 16 centros educativos de la primera convocatoria del Plan de Coeducación y un total de 106 profesoras y profesores.

Durante 2015, se completó la formación al profesorado con el asesoramiento individualizado para la experimentación en aula a los 16 centros de la primera convocatoria del Plan de Coeducación, y se realizaron sesiones de intercambio de experiencias entre los centros participantes. Además, se dio formación al profesorado de los 34 centros de la segunda convocatoria del Plan de Coeducación.

En 2016 se ha completado el asesoramiento individualizado para la experimentación en aula a 30 centros de la segunda convocatoria del plan de coeducación que han continuado en el programa después de la formación recibida en 2015, y se han realizado sesiones de intercambio de experiencias entre los centros participantes tanto de la primera como de la segunda convocatoria del Plan de coeducación, es decir, un total de 46 centros educativos.

3.4.3. Iniciativa Gizonduz

Gizonduz es una iniciativa pionera dirigida a promover una mayor implicación de los hombres a favor de la igualdad de mujeres y hombres. Sus objetivos son:

- Incrementar el número de hombres sensibilizados y comprometidos en pro de la igualdad de mujeres y hombres y contra la violencia hacia las mujeres.
- Incrementar el número de hombres con formación en igualdad.
- Aumentar la corresponsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico y de cuidado de las personas.



A lo largo de 2016 en el marco de Gizonduz se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- **Administración del espacio web especializado** en hombres por la igualdad (www.euskadi.net/gizonduz). Éste contiene amplia información relativa a la iniciativa en diferentes soportes, así como secciones con entrevistas, documentación, bibliografía, vídeos, enlaces a web de interés, etc. Dispone también, de un blog diseñado para ser un espacio abierto a la ciudadanía de modo que pueda plasmar sus opiniones, reflexiones y comentarios sobre cuestiones de actualidad relacionadas con la igualdad, los hombres y las nuevas masculinidades. Cabe destacar que en 2016 se han publicado 6 entrevistas y 69 entradas en el blog.
- **Participación en las redes sociales.** Se ha administrado y actualizado periódicamente la página que Gizonduz dispone en Facebook y las cuentas de Twitter, You Tube y Vimeo. Cabe destacar que en Facebook en 2016 la medida de amistades fue de 5.016, las personas seguidoras en Twitter 1.302 y que en You Tube se produjeron 2.390 visualizaciones.
- **Programa de sensibilización y formación.** En 2016 se puso en marcha la octava edición de este programa que consiste en un conjunto de cursos, tanto presenciales como por internet, que se caracterizan por su gratuidad, su amplia y variada oferta y por su adaptabilidad y flexibilidad. Aunque también pueden participar en ellos mujeres, son cursos dirigidos especialmente a hombres que individual o colectivamente, sea desde un interés meramente personal y/o desde una perspectiva profesional, quieran formarse o profundizar en el conocimiento de qué es la igualdad de mujeres y hombres y cómo se puede trabajar a favor de ella. En este sentido, se abordan cuestiones relacionadas con los valores y comportamientos de los hombres, la igualdad, las masculinidades y materias tan dispares como la salud, el cuidado, la paternidad, la sexualidad, la seguridad vial, la violencia contra las mujeres, la prevención de las toxicomanías, la criminalidad, etc. En 2016 se han impartido 464 horas de formación en las que han participado 681 hombres y 411 mujeres en los distintos cursos organizados.
- **Proyecto «Gazteak Berdintasunean 2.0.** En colaboración con la sociedad pública EJIE, S.A., se ha procedido a testar en 7 centros educativos este proyecto que pretende promover la concienciación e implicación de las personas adolescentes y jóvenes, y en particular de los hombres, a favor de la igualdad de mujeres y hombres y contra la violencia hacia las mujeres, mediante la utilización de herramientas educativas innovadoras basadas en las nuevas tecnologías. El proyecto consta de tres plataformas:
 - Una web informativa o «escaparate» que muestra información del proyecto, desarrollo y fases del mismo así como de las entidades implicadas.
 - Una aventura gráfica on-line (videojuego) en la que se plantea a las personas usuarias varios escenarios en los que deberán enfrentarse y resolver determinadas pruebas, es decir, elegir entre varias opciones posibles ante situaciones sexistas, homófobas, violentas...
 - Una comunidad virtual que genera espacios de participación reforzando la comunicación entre los y las adolescentes.
- **Evaluación de Gizonduz.** Se ha realizado evaluación cuantitativa y cualitativa del programa Gizonduz por parte de una consultora externa especializada.
- **Difusión del Máster y Postgrados universitarios y cursos del IVAP específicos sobre igualdad, así como del Foro para la Igualdad.** Con el fin de favorecer una mayor participación de los hombres en las referidas actividades formativas y de sensibilización, se ha procedido a dar publicidad de las mismas a través del espacio web de Gizonduz y de las redes sociales.
- **Jornadas y conferencias.** Emakunde ha organizado en el marco de Gizonduz:
 - La jornada «Hombres, masculinidades y nuevas formas de ejercicio del poder», celebrada en la sede del Gobierno Vasco de Lakua y retransmitida a través de Irekia. En ella, además de grupos de trabajo, tuvo lugar una conferencia de Gary Barker, Director del Instituto Promundo y fundador de MenCare.
 - Asimismo, ha colaborado con el departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco en la organización de las jornadas «Paternidades que transforman».

- **Otras actividades de sensibilización.** Con el fin de dar a conocer Gizonduz, Emakunde ha intervenido en diferentes medios de comunicación y ha participado en numerosas actividades de sensibilización y formación organizadas por otras entidades, entre las que cabe destacar:
 - El encuentro internacional desarrollado en París, en el marco del proyecto europeo GEMMA, dirigido a dar respuesta a la violencia que sufren las mujeres migrantes y de minorías étnoculturales en Europa.
 - Las jornadas «Hombres contra las violencias machistas», organizadas en Sevilla por el Foro de Hombres por la Igualdad.
 - El acto de entrega de los Premios Gure Baloak 2016, organizado por DEBEGESA, la Sociedad para el Desarrollo Económico de Debarrena.

3.4.4. Campañas

Campaña 8 de marzo

La campaña del 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres, diseñada en 2016 ha incidido en situaciones de cada día en las que se produce y se aprende la desigualdad. En concreto, la campaña ha fijado la mirada en los mensajes sexistas que chicos y chicas reciben diariamente y que reproducen y perpetúan la desigualdad y las relaciones de poder. El lema de la campaña es «La desigualdad no nace, se hace. Podemos cambiarlo. Hagamos igualdad» y presenta a jóvenes que, en el caso de las chicas, reciben mensajes relacionados con la belleza, la bondad, la discreción, los cuidados y la dependencia, entre otros; y en el caso de los chicos, la agresividad, el éxito, la ambición o la negación de los sentimientos. Mientras las chicas reciben mensajes como «mandona», a los chicos se les ensalza su «madera de líder»; mientras a las chicas se les valora principalmente por su belleza y se les educa para agradar a los demás («¡Qué bonita es mi niña!»), los chicos son objeto de mensajes empoderantes («¡Eres un campeón!»); mientras que a las chicas se les enseña que necesitan protección, a ellos que son autosuficientes; mientras a las chicas se les dice que los afectos y los cuidados están por encima de lo demás, a ellos se les educa en la negación de los sentimientos («Los chicos no lloran») y en alcanzar el éxito en el ámbito público.

La campaña, que contó con vídeos, cuñas y cartelería, se desarrolló entre el 1 y el 15 de marzo en soportes exteriores, medios de comunicación y redes sociales. Además, se enviaron carteles a instituciones, centros escolares, centros de salud, asociaciones, empresas, centros culturales y bibliotecas, etc.

Agenda escolar

En 2016 se ha elaborado una agenda escolar (2016-2017) que incluye mensajes que inciden en situaciones cotidianas relacionadas con la igualdad y el respeto a todas las personas. A través de esta agenda (repartida a todo el alumnado de 3º y 4º de la ESO de la CAE) se han difundido mensajes relacionados con: la libertad para elegir proyectos de vida, la necesidad de acabar con estereotipos que marcan que hay «cosas de chicas» y «cosas de chicos», la importancia del cuidado de las personas y la necesidad de que las labores de cuidado sean compartidas, la necesidad de repartir las labores del hogar, el respeto a la diversidad (sexo, raza, condición física...),



la necesidad de fomentar la autonomía de las personas, los mensajes que denuncian la tiranía de los cuerpos perfectos, la necesidad de fomentar la autoestima y expresar sentimientos (sean chicas o chicos), la necesidad de compartir amistad entre chicas y chicos, reconocer los saberes de las mujeres para que sean ejemplo para nuevas generaciones, etc.

Campaña 25 de noviembre. Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres, desde el año 2006 se viene organizando, anualmente, una campaña de concienciación en el marco de la Red Berdinsarea. Desde el año 2013, Emakunde asumió la responsabilidad del impulso y la gestión de esta campaña, promoviendo directamente su diseño, desarrollo y evaluación, con el apoyo de las tres diputaciones forales y Eudel, y con la colaboración del departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y EITB.

En el marco de la Campaña del 25 de noviembre se desarrolla el Programa Beldur Barik, que se dirige a la juventud. El objetivo central de este programa es la prevención de la violencia contra las mujeres entre jóvenes, dotando a las chicas de herramientas y recursos para que puedan reconocer y enfrentarse a la violencia sexista, y trabajando con ellos, con los chicos jóvenes, la prevención de sus propios comportamientos sexistas y animándoles a tomar un papel activo para evitar las agresiones sexistas en su entorno cotidiano. Se trata de construir con ellas y ellos las actitudes y comportamientos individuales y colectivos que permitan superar la actual situación de violencia sexista.

Dentro de Beldur Barik se programan diferentes actividades en las que se persigue la implicación y participación activa de la juventud, entre las que destacan el concurso Beldur Barik y la Topaketa final, como actividades vertebradoras de este programa integral.

En esta séptima edición de 2016 la participación en el programa ha seguido al alza y ha sido muy alta como ya sucedió en las dos ediciones anteriores, tanto en el número de municipios participantes (82 municipios), como en el número de trabajos presentados al concurso (363 trabajos), como en personas jóvenes implicadas en los trabajos (2.348 jóvenes, siendo chicas el 60% del total de participantes y chicos el 40%), como en personas participantes en la Topaketa celebrada en Urduliz (250 jóvenes en la entrega de premios y 118 en los talleres). Por lo tanto, año tras año se van superando los datos de participación. En esta misma línea, hay que señalar que las 496.920 visitas a la web del programa indican el gran interés que despierta Beldur Barik en la juventud, así como el seguimiento del programa en las redes sociales que moviliza a 3.513 personas seguidoras a través de Facebook, 1.568 en Twitter, 337 en Instagram y 60 en Spotify.

Beldur barik



Más en concreto, el concurso Beldur Barik tiene como objetivo general el reconocer, valorar e impulsar aquellas expresiones artísticas individuales o colectivas que muestren cómo chicas y chicos se enfrentan a la actual situación de desigualdad de mujeres y hombres con actitudes y comportamientos basados en el respeto, la igualdad, la libertad y autonomía, la corresponsabilidad y el firme rechazo a la violencia contra las mujeres.

La presentación del programa Beldur Barik 2016 se realizó el viernes 9 de septiembre en Berango, en concreto en el Skatepark Uribekosta, una acción especial que consistió en un curso de iniciación al skate impartido por Ianire Elorriaga, una exhibición donde las chicas skaters fueron las protagonistas y una actividad de reflexión sobre la violencia simbólica que se da en el mundo del skate y las estrategias y actitudes Beldur Barik que cada una de las deportistas utiliza a la hora de practicar este deporte. Ianire Elorriaga, nacida en Bakio en 1983, ha sido seis veces campeona de Europa, es un referente en el mundo del skate, y en todos los campeonatos en los que participa muestra su actitud Beldur Barik. En la exhibición participaron otras skaters como Leire Ocejo Lopez de Gereña, Adelaida Murga Salcedo y Marta Arribel.

El plazo de presentación de los trabajos estuvo abierto del 9 de septiembre al 9 de noviembre de 2016 para las dos categorías: de 12 a 17 años y de 18 a 26 años. Como en ediciones anteriores se ha podido participar de manera individual o colectiva, como centro educativo o aula o como asociación.

La entrega de premios se realizó el 26 de noviembre en la Topaketa Beldur Barik 2016, en Urduliz (UribeKosta), con una asistencia al acto final de 250 personas. Durante toda la tarde un total de 118 jóvenes participaron activamente en los 8 talleres organizados, de los que 4 talleres fueron para chicas sobre Autodefensa feminista, GenitARTE, El poder de la percusión y Gorputzak Orekan, 2 talleres fueron para chicos Clown desempoderante para chicos y ¿Qué es eso del sexo?, y otros 2 talleres fueron mixtos: Abestiak BB Jarrerarekin y «1,2,3... 3 pausu ligatzeko».

Con respecto a la estrategia de trabajo de Beldur Barik durante 2016 se ha seguido apostando por el desarrollo de iniciativas locales por parte de los ayuntamientos, por lo que desde el programa se ha reforzado el asesoramiento y acompañamiento en el diseño y desarrollo de los procesos locales de reflexión y movilización de la juventud de los municipios implicados. Además, se ha continuado favoreciendo la participación de los centros educativos, así como la colaboración con las asociaciones de mujeres y el movimiento feminista.

En este sentido, durante 2016 se han testado y utilizado las herramientas creadas en la edición anterior: el «Zineforum Beldur Barik Viral», el taller «Enfrentando el sexismo en el whatsapp», la «Guía de Recursos Beldur Barik», y el programa para fiestas y tiempo de ocio «Beldur Barik Gunea».

Beldur barik



Esta última herramienta, Beldur Barik Gunea, es la que más interés ha despertado en los ayuntamientos, dado que su pretensión es generar procesos locales a largo plazo para el desarrollo de campañas dirigidas a la gente joven para la identificación, prevención y articulación de respuestas individuales y colectivas frente a la violencia sexual en los contextos festivos y de ocio. Con este objetivo, Beldur Barik Gunea cuenta con distintos materiales para distribuir entre las y los jóvenes en fiestas (guía para prevenir las agresiones, pegatinas, chapas...), recomendaciones de música y cuñas para los espacios festivos, así como talleres para chicas y chicos para la sensibilización y para dotarles de herramientas preventivas.

Un total de 39 municipios vascos han desarrollado procesos Beldur Barik Gunea en el año 2016 en sus entornos de ocio-festivos. Junto a las tres capitales, Bilbao, Donostia y Gasteiz, se han sumado al proyecto Abadiño, Amurrio, Areatza, Arantzazu, Artea, Bedia, Igorre, Lemoa, Astigarraga, Barakaldo, Basauri, Eibar, Ermua, Elorrio, Gernika, Ondarroa, Oñati, Portugalete, Sestao, Ezkio-Itsaso, Legazpi, Ugao-Miraballes, Urretxu, Zumarraga, Ordizia, Basauri, Barrika, Berango, Gorliz, Lemoiz, Plentzia, Sopela, Urduliz, Bakio, Gatika y Zornotza. Cada municipio, en función de sus realidades y recursos decide qué acciones de las planteadas dentro del proyecto llevar a cabo. El fin último es que se desarrollen procesos de trabajo en los distintos municipios más allá de las fechas festivas.

Estos ayuntamientos, cada uno en su medida, promueven así procesos para la construcción de espacios libres de agresiones sexuales, espacios donde se promueva la vivencia de la sexualidad de una forma libre, positiva y segura. En algunos municipios se han creado espacios físicos donde se pueda acudir a buscar o compartir los recursos y la información que se necesite. El espacio estaba claramente señalado mediante logos y era de fácil acceso para la gente joven. Desde Beldur Barik Gunea se lanzan mensajes empoderantes y autoafirmativos para las chicas y de interpelación y cuestionamiento de las masculinidades para los chicos, evitando también la homofobia.

Hay que destacar para terminar que, con respecto al interés que suscita el programa Beldur Barik fuera de la Comunidad Autónoma, son muchas las solicitudes de información, asesoramiento y colaboración que se reciben. En concreto, en 2016 hay que destacar que Emakunde ha colaborado con la Diputación de Barcelona explicando los objetivos, estrategia, características y contenidos de Beldur Barik, en la jornada que se organizó en octubre en Canet de Mar dirigida a profesionales de juventud y de igualdad, con el objetivo de mejorar las políticas de prevención de la violencia sexista en la juventud. También se ha facilitado el uso de herramientas de Beldur Barik a municipios de fuera de la CAE previa solicitud motivada a Emakunde, como es el caso de Alsasua y de Miranda de Ebro.

Beldur Barik



3.4.5. Foro para la Igualdad de Mujeres y Hombres

Emakunde puso en marcha entre el 30 de septiembre y el 18 de diciembre el Foro para la Igualdad 2016, un espacio común donde instituciones públicas y privadas organizan actividades de sensibilización y formación en relación con la igualdad de mujeres y hombres, para lograr así una mayor visibilización del trabajo que en este ámbito se realiza en Euskadi.

En 2016 se celebró la decimotercera edición de este Foro. Recoge el mismo lema de la campaña promovida por Emakunde para conmemorar el 8 de marzo: «La desigualdad no nace, se hace». Uno de los objetivos principales ha sido hacer llegar el mensaje de la igualdad a más personas y pueblos, por lo que este año también se ha contado con una unidad móvil, de forma que se ha hecho más visible el mensaje del Foro por múltiples localidades de la CAE. Además, a petición de diversas entidades, asociaciones, empresas y ayuntamientos, el autobús ha sido lugar de encuentro en torno a distintas actividades organizadas por ellas mismas, promoviendo al mismo tiempo una mayor cercanía hacia la ciudadanía. Por otra parte, la unidad móvil se ha utilizado como aula escolar, en la que dos técnicas de igualdad han impartido talleres sobre la publicidad sexista, el sexismo en el cine y los programas Nahiko y Beldur Barik entre otros.

Han participado 116 entidades: asociaciones, empresas, fundaciones, direcciones de los departamentos de Gobierno Vasco, universidades o centros educativos, partidos políticos, asociaciones empresariales, colegios profesionales, ayuntamientos y sindicatos. En total, se han realizado 189 actividades, en 54 localidades distintas, en las que han participado más de 16.000 personas.

3.4.6. Edición Revista Emakunde

En el año 2016 se ha consolidado la apuesta de la Revista Emakunde por un formato digital. Esta apuesta tiene que ver con las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías, el respeto al medio ambiente y la austeridad económica.

La Revista cuenta con 944 personas suscriptoras que reciben puntualmente los boletines de novedades en su dirección de correo electrónico, y sus contenidos consiguen una importante difusión gracias al apoyo de las redes sociales.

La interactividad es otro de los logros del formato digital de la revista, ya que muchas de las noticias reciben comentarios de lectoras y lectores.

Entre los objetivos de la revista está visibilizar a mujeres expertas en distintos ámbitos de nuestra sociedad, a las asociaciones de mujeres y el trabajo de Emakunde a favor de la igualdad, así como dar a conocer buenas prácticas en igualdad. Durante 2016, en el apartado de entrevistas en profundidad, se ha entrevistado, entre otras, a la matemática y profesora de Geometría y Topología en la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), Marta Macho Stadler; a la directora de Askabide, Marian Arias; a la antropóloga y profesora de la UPV/EHU Mari Luz Esteban; y a la asesora técnica sobre género del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Nigina Abaszade.

3.4.7. Presencia en los Medios de Comunicación

A fin de sensibilizar a la ciudadanía en torno a los objetivos de Emakunde y de dar a conocer las actuaciones realizadas, Emakunde mantiene una importante labor de sensibilización e información dirigida a los medios de comunicación a través del envío de artículos de opinión y notas de prensa, además de la realización de ruedas de prensa, entrevistas y otras actuaciones.

En total, se han enviado a los medios de comunicación un total de 34 notas de prensa durante 2016 y se ha convocado a los medios a una rueda de prensa en 11 ocasiones. Asimismo, la dirección de Emakunde ha publicado en los medios de comunicación distintos artículos de opinión:

- *La igualdad, un trabajo diario.* Varios medios. 8-03-2016
- *No es no siempre, también en fiestas.* El Mundo, 5-09-2016
- *Un reto de toda la sociedad.* El Correo, 25-11-2016

Asimismo, se ha dado respuesta a todas las consultas y peticiones de los medios de comunicación tales como entrevistas, datos etc. La mayoría de las consultas han solicitado entrevistas con la directora de Emakunde, información sobre personas expertas entrevistables, información sobre datos relacionados con la violencia contra las mujeres o la situación laboral de las mujeres, así como información sobre estudios realizados sobre diversos temas relacionados con la igualdad en ámbitos como el sanitario, el laboral, el político etc. Los medios de comunicación encuentran en Emakunde uno de los primeros y principales referentes a la hora de abordar cualquier tema relacionado con la igualdad de mujeres y hombres.

3.4.8. Premio Emakunde a la Igualdad

La finalidad del Premio Emakunde es destacar y reconocer públicamente la actuación de aquellas personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que se hayan distinguido por su labor en el ámbito de la igualdad de mujeres y hombres, realizando acciones, trabajos o proyectos que hayan supuesto la mejora de aspectos significativos en el reconocimiento del trabajo de las mujeres y de su empoderamiento o contribuyan con su trayectoria, de manera destacada, a la valoración y dignificación del papel de las mujeres o en la promoción de la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres y los hombres en la CAE.



En 2016 se llevó a cabo la entrega del Premio a la candidatura ganadora del Premio Emakunde 2015, que recayó ex aequo en las candidaturas presentadas por Arabako Baserriar Inguruko Emakumeen Sarea / Red de Mujeres del Medio Rural de Álava y a Hitzez «Baserriko Emakumeen Elkartea». Con este Premio, el Jurado quiso destacar su trayectoria de trabajo en un entorno como el rural con obstáculos específicos para el ejercicio de los derechos de las mujeres y para el avance hacia la igualdad. Se puso de manifiesto el valor del trabajo asociativo en el proceso de toma de conciencia de las desigualdades, en el fortalecimiento personal y colectivo, y en la incidencia social de transformación hacia la igualdad. En particular, su trabajo en red y colaborativo para reivindicar los derechos de las mujeres rurales, en especial la titularidad de las mujeres en las explotaciones y producciones agrarias, y el Estatuto de las Mujeres Agricultoras. Con este premio se reconocía, así mismo, la labor de todas las mujeres del entorno rural y su aportación fundamental al mantenimiento de los espacios rurales, a la mejora de la calidad de vida de todas las personas que viven en él, y a su papel innovador en la transformación del mismo hacia un modelo más sostenible.

El acto de entrega se celebró en el Kursaal de Donostia el día 26 de abril de 2016, con la presencia del lehendakari Iñigo Urkullu, en el transcurso de la Jornada de trabajo con las asociaciones de mujeres sobre «El empoderamiento de las mujeres, claves para la igualdad».

Por otro lado, el Jurado del Premio decidió otorgar el premio Emakunde 2016, de entre las 27 candidaturas presentadas, a Marta Macho Stadler, doctora en matemáticas y profesora de la UPV/EHU, por su trayectoria científica orientada, desde el primer momento, a divulgar y promover el acercamiento de la matemática y del conocimiento científico a las mujeres, así como por hacer visible y reivindicar a las mujeres científicas y sus aportaciones tanto a la Academia como al progreso social. El Jurado destacó, así mismo, sus esfuerzos por aplicar la perspectiva de género en la formación matemática y su participación en comisiones científicas y académicas para promover la igualdad de mujeres y hombres en la propia universidad. En este sentido, destacó su labor en la Comisión para la Igualdad de la UPV/EHU y la edición del blog «Mujeres con ciencia» promovido por la Cátedra de Cultura Científica de la UPV/EHU.

Con este Premio, el Jurado quiso hacer extensivo el reconocimiento a muchas personas docentes que, en todos los niveles educativos, apoyan el empoderamiento de las niñas y jóvenes que eligen sus estudios en las ramas científico-tecnológicas. Al mismo tiempo, quiso llamar la atención sobre la necesidad de intervenir no sólo para que

Premio Emakunde



amente la presencia y el reconocimiento de las mujeres científicas, sino también para que tanto la Academia como las empresas y el resto de agentes del sistema científico tecnológico se adecúen para propiciar sociedades más inclusivas e igualitarias.

3.4.9. Web Emakunde y Redes Sociales

La web de Emakunde se ha consolidado ofreciendo parámetros estrictos de servicio a la ciudadanía, ahondando en el concepto de servicio público digital, facilitando en la medida de lo posible la consulta de contenidos en base a áreas temáticas de interés, así como la interacción con redes sociales, Irekia, Blogs, etc.

Se mantiene y se refuerza de manera importante en 2016 la apuesta por las redes sociales con una mayor presencia en Facebook y Twitter, lo que se traduce en un ascenso significativo en el número de personas seguidoras. En diciembre 2016 Facebook cuenta con 4.860 personas seguidoras.

En la cuenta de Twitter Emakunde contaba en diciembre de 2016 con 4.280 personas seguidoras. En ambas cuentas se incorporan las novedades de la revista Emakunde, así como artículos y documentos de interés relacionados con la igualdad de mujeres y hombres.

Emakunde tiene, asimismo, una cuenta de Facebook dedicada a la iniciativa Gizonduz. Asimismo, se han subido a la red los vídeos relacionados con la actividad de Emakunde, contando con un canal propio en Youtube. Se han introducido las noticias y actualizaciones referidas a Emakunde en el portal Irekia de Gobierno abierto.

3.4.10. Presencia de la Dirección de Emakunde en actividades de sensibilización

La presencia de la máxima representante de Emakunde en numerosas actividades organizadas por instituciones, asociaciones, empresas y entidades de diverso signo es también una manera en la que el Instituto apoya la sensibilización a favor de la igualdad en todos los ámbitos de la sociedad.

La directora de Emakunde, Izaskun Landaia, ha acudido a numerosos encuentros de este tipo durante 2016. Aquí están listados algunos de ellos:

Actividades con el sector público a nivel internacional, estatal, autonómico, foral y local:

- Firma Carta de intención entre el Instituto de Administración Pública de Tabasco «IAP TABASCO» (México) y Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer («EMAKUNDE») Delegación Euskadi en Madrid.
- Sesión de difusión del «Memorandum de Entendimiento entre la UNESCO y el Gobierno Vasco».
- VI Congreso del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, celebrado en Madrid.
- Presentación y Saludo «Conmemoración del 85 Aniversario del Derecho al voto para las mujeres en España» celebrada en Valencia.
- Inauguración jornadas «Paternidades que transforman: hombres, mujeres, crianza, trabajo y poder, construyendo identidades para nuevos pactos» en Bilbao y Donostia-San Sebastián, organizadas por el departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco.
- Ponencia el curso denominado «Estadísticas y Género. 30 años midiendo los cambios de la sociedad vasca» Curso Verano organizada por el EUSTAT en Donostia-San Sebastián.

- XXVI Jornadas Internacionales de Cultura y Paz de Gernika «El Feminismo en la Guerra y en la Paz. Presencias visibles e invisibles» organizada por la Fundación Gernika Gogoratz.
- Inauguración Jornada «Perspectiva de género en la ordenación territorial y el Urbanismo» organizada por el departamento de Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno Vasco
- Presentación jornada «Construyendo la igualdad a través del Lenguaje» organizado por URA en Bilbao.
- Jornada «Espectáculos deportivos, violencias y perspectiva de Género» organizado por el departamento de Seguridad del Gobierno Vasco y celebrado en Bilbao.
- Jornadas Internacionales: «Un nuevo horizonte común: la AGENDA 2030 y los objetivos de desarrollo Sostenible» en Vitoria-Gasteiz, organizadas por Unesco Etxea.
- Mesa redonda: «Paternidad, masculinidad y dimensión política del espacio doméstico» junto con Angel Toña, Consejero del Gobierno Vasco para las Políticas Sociales.
- Jornada de Trabajo World Café para la elaboración de una estrategia vasca de empleo 2020 en Bilbao.
- Jurado y asistencia al Foro de Cooperación Pública Vasca y entrega del Premio Ignacio Ellacuria de Cooperación para el Desarrollo 2015 en Vitoria-Gasteiz.
- Acto «Construcción Vacía» organizado por la Secretaría General de Paz y la Convivencia en Donostia.
- Asamblea General Innobasque 2016 en Bilbao.
- El Consejo de la Juventud de Euskadi (EGK) cumple 30 años en Donostia.
- Ponencia en el acto para cerrar el ciclo de tres años de investigaciones y trabajo de Agirre Lehendakaria Center en Bilbao.
- Acto «Memoria Eguneko oroimen Ekitaldia» organizado por Gogora y celebrado en Bilbao.
- Jornada TSJ Ley del Estatuto de la Víctima.
- Conferencia «La Jurisprudence de la Cour Européenne des Droits de l'Homme en matière de droits sociaux» impartida por Guido Raimondi organizada por el Ararteko y celebrada en Bilbao.
- Presentación proceso elaboración de la Norma Foral para la Igualdad de Mujeres y Hombres organizado por las Juntas Generales de Bizkaia en Bilbao.
- Presentación de la iniciativa «Aitalaguna» en Juntas Generales de Bizkaia celebrada en Bilbao.
- Asistencia al Congreso Igualdad y Conciliación organizado por la Diputación Foral de Gipuzkoa y celebrado en Donostia.
- Asistencia a la presentación del proyecto para impulsar el «fomento de la igualdad en la empresa guipuzcoana» organizado por la Diputación Foral de Gipuzkoa.
- Presentación Jornadas: Mujeres en Araba: Pasado, presente y futuro, organizadas por ACOA-AKE Asoc. Concejos Alava celebradas en Elorriaga.
- Encuentro Anual y III Jornada Internacional de la Red denBBora Sarea. Los nuevos usos de los espacios de trabajo y la gestión de los tiempos, ambos celebrados en Bilbao.
- Acto de entrega de los Premios Zirgari Sariak en favor de la igualdad de mujeres y hombres organizado por la Diputación Foral de Bizkaia en Bilbao.
- Acto X Aniversario Berdinsarea celebrado en Bilbao.
- Asistencia a la jornada «Corresponsabilidad y prevención de la violencia contra las mujeres» en Vitoria-Gasteiz, organizadas por el Gobierno Vasco, en colaboración con Emakunde y los Ayuntamientos de Bilbao, Donostia-San Sebastián y Vitoria-Gasteiz
- Jornadas de presentación del Plan Local contra la Violencia Machista de Basauri 2017 – 2020 celebradas en la Casa de las Mujeres Marienea.
- Asistencia a la Marcha a favor de la igualdad organizada por el Ayuntamiento de Ugao Miraballes.

Actividades en el ámbito cultural:

- Rueda de Prensa FEMINISTALDIA celebrada en Donostia.
- Presentación 5ª edición del curso perspectivas Feministas en las producciones artísticas y las teorías del arte celebrado en Azkuna Zentroa en Bilbao.
- Inauguración y entrega de premios 8º Festival de Cine Invisible «Film Sozialak» Bilbao 2016.
- Exposición «Miradas Femeninas construyendo futuro» autora Inés Medina en Igorre.
- Conferencia de la escritora y periodista Angeles Caso en el Museo de Bellas Artes en Bilbao.
- Estreno obra Catalin de Rita Barrenetxea en el teatro Arriaga de Bilbao.
- 2016ko Euskararen Nazioarteko Eguna celebrado en Bilbao.

Actividades en el ámbito deportivo:

- Apertura VI Seminario sobre mujer y deporte organizada por la Asociación Aspasia y celebrado en Bilbao.
- Asistencia a la recepción oficial del Ayto. de Bilbao al equipo femenino campeonas de la Liga de fútbol 2015-2016 Athletic de Bilbao.
- Entrega Trofeo. X Torneo Internacional Getxo de Fútbol Femenino. Memorial Roberto Tamayo en Getxo.
- Partido fútbol femenino Real Sociedad - Oiartzun celebrado en Donostia.
- Bienvenida I Congreso Internacional por la Igualdad de las mujeres celebrado en Vitoria-Gasteiz.

Actividades con universidades y centros educativos:

- Presentación Jornada «Emakume gaiztoak – Malas mujeres « en Vitoria-Gasteiz, organizada por la Facultad de Trabajo Social de la UPV/ EHU y el Forum Feminista María de Maeztu.
- Asistencia al acto de presentación del proyecto ehumalumni de la UPV-EHU así como a la entrega de premios al proyecto «Generoa, sexualitatea eta Hezkuntza Perun» en Bilbao.
- Mesa Inaugural V Jornada Máster Universitario en Intervención en Violencia contra las mujeres «Habilidades emocionales, estrategias coeducativas, empoderamiento, cambio digital....» en Bilbao.
- Presentación y entrega del Premio Ada Byron a la Mujer Tecnóloga 2016 organizado por la universidad de Deusto en Bilbao.
- Celebración del 100 Aniversario Nazaret en Donostia-San Sebastián.
- Presentación del Plan de Igualdad 2015-2020 del CIFP Fadura en Getxo.

Actividades con asociaciones empresariales y profesionales:

- Asistencia a la presentación del Proyecto Lidera «Aumentar el número de directivas en los órganos de decisión e impulsar el liderazgo de las empresarias y directivas de Bizkaia» organizada por la Asociación de Empresarias y Directivas de Bizkaia.
- Entrega de los primeros Premios ASPEGI a la empresaria y a la directiva/profesional del año en Gipuzkoa en Donostia.
- Participación en el jurado y en la entrega de la X Edición Premio Empresarial AED en Bilbao.
- Asistencia al Acto «Mujeres en política y políticas de mujer» organizado por la Asociación Internacional 'Professional Women's Network' en Bilbao.
- Ponencia «La Auditoría Socio-Laboral en la RSC, la igualdad, el acoso y la violencia de género» en el I Congreso Vasco de Auditores Sociolaborales en Bilbao.
- Jornada sobre la igualdad en medios de comunicación en euskera organizada por Hekimen – Euskal Hedabideen Elkarte.
- Asistencia a la entrega de los «Premios Periodismo Vasco 2016» organizada por el Colegio Vasco de Periodistas.

Actividades con asociaciones feministas y de mujeres:

- Inauguración Jornada del día Internacional de las mujeres rurales.
- Mesa de apertura en la XII Jornada de Mujer Gitana organizada por la Asociación Sim Romi y celebrada en Bilbao.
- Mesa inaugural de la jornada de puertas abiertas: Las pensiones de viudedad y orfandad hoy organizada por FEVI celebrada en Bilbao.
- Apertura y presentación del Encuentro RED de mujeres Rurales de Álava en Alegría-Dulantzi.
- Mesa redonda «Emakume ijituak ekiteko prest» jornadas organizadas por la Asociación Sin Romi y celebradas en Donostia.
- Charla «La igualdad motor del desarrollo sostenible. Retos para la igualdad en Euskadi» organizada por la Asociación Gizatiar en Getxo.
- Jornada Mujeres gitanas, celebrada en Vitoria-Gasteiz.
- Taller para avanzar en el apoyo y orientación en la participación socio-política e interlocución de las Mujeres Rurales Landa XXI en Zamudio.
- Corte de cinta en Carrera de la mujer organizada por la Asociación Acambi en Bilbao.
- Aniversario 25 años Asociación de Mujeres Itzartu en Sopelana.
- 45 Años creación Asociación de mujeres Etxeko Andre en Bilbao.
- 20 Aniversario Asociación de mujeres Gure Soroa, en Etxebarri Ibiña.
- Premios Gaurko Andreak en Sopuerta.
- XVII edición de Premios Kale Dor Kayikon en Bilbao.

Actividades con entidades y organizaciones implicadas con la igualdad:

- Asistencia a la celebración del Alarde Mixto que con motivo de la festividad de San Marcial que se desarrolla en Irun.
- Asistencia a la celebración del alarde de Hondarribia y a la entrega de la 2ª edición del premio «Hondarribia Berdintasunaren Hiria» organizado por la Compañía Jaizkibel.
- Jornadas de género y VIH/sida, organizadas por la Asociación Itxarobide en Bilbao.
- Gala de los Premios Solidarios 2016 de la ONCE Euskadi en Bilbao.
- Asistencia al acto del XX Aniversario Fundación Vicente Ferrer celebrado en Bilbao.
- Visita Emakunde Delegación AVIFES encuentro con motivo de los 30 años de su trayectoria.

ANEXO 1

RELACIÓN DE MUNICIPIOS, CUADRILLAS Y MANCOMUNIDADES que han recibido subvención para la realización de diagnósticos y/o elaboración y evaluación de planes para la igualdad de mujeres y hombres.

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANT. SUBV.
AYUNTAMIENTO DE ASPARRENA	Diagnóstico de la historia y de la vida de mujeres de ayer y de hoy de Asparrena	3.375,00 €
AYUNTAMIENTO DE AZKOITIA	Azkoitiko emakumeen eta gizonen arteko I. berdintasun planaren ebaluazioa	6.897,00 €
AYUNTAMIENTO DE BARAKALDO	Plan estratégico de participación en urbanismo con perspectiva de género del Ayuntamiento de Barakaldo	9.982,50 €
AYUNTAMIENTO DE BASAURI	Plan local contra la violencia machista que incluye la redacción del plan y el diagnóstico	15.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE BILBAO	Ordenanza en el ámbito de la igualdad de mujeres y hombres para el Ayto de Bilbao	15.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE DURANGO	II Plan municipal de igualdad de mujeres y hombres de Durango 2016-2020	13.285,50 €
AYUNTAMIENTO DE ELGOIBAR	Elgoibarko emakumeen eta gizonen berdintasunerako III. Plana (2016-2019)	9.765,00 €
AYUNTAMIENTO DE ELORRIO	Elorrioko emakumeen eta gizonen Berdintasunerako III. Plana ebaluatu, diagnostikoa landu eta IV. Plana diseinatzea	15.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE ERANDIO	Elaboración del diagnóstico de situación y el III. Plan para la igualdad de mujeres y hombres de Erandio	13.500,00 €
AYUNTAMIENTO DE ERMUA	Evaluación del III Plan para la igualdad de mujeres y hombres en Ermua	7.373,44 €
AYUNTAMIENTO DE ETXEBARRI	Elaboración del diagnóstico del I. Plan de igualdad de género de Etxebarri	6.457,50 €
AYUNTAMIENTO DE FRUIZ	Fruizko emakume eta gizonen berdintasunerako I. Plana	4.500,00 €
AYUNTAMIENTO DE GALDAKAO	Diagnóstico sectorial sobre la situación del cuidado y la conciliación en el municipio y plan de acción	13.431,00 €
AYUNTAMIENTO DE GETXO	Realización de un diagnóstico de la situación de mujeres y hombres en Getxo y realización del IV Plan para la igualdad de mujeres y hombres	15.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE IBARRA	Ibarrako emakume eta gizonen berdintasunerako I. plana diseinatzeko proposamena	7.993,81 €
AYUNTAMIENTO DE LEKEITIO	Lekeitioko emakume eta gizonen berdintasunerako III plana egitea	13.612,50 €
AYUNTAMIENTO DE LEMOIZ	Diagnóstico participativo para el empoderamiento social de las mujeres: visibilización y reconocimiento de las mujeres en la historia de Lemoiz	8.172,00 €
AYUNTAMIENTO DE ONDARROA	Hezkidetza egitasmoaren sistematizazioa eta ebaluazioa: praktikatik ikasten eta irakasten	10.799,25 €



ir al texto

ANEXO 1

RELACIÓN DE MUNICIPIOS, CUADRILLAS Y MANCOMUNIDADES que han recibido subvención para la realización de diagnósticos y/o elaboración y evaluación de planes para la igualdad de mujeres y hombres.

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANT. SUBV.
AYUNTAMIENTO DE OÑATI	Oñatiko jaien diagnostikoa genero ikuspegitik	8.152,50 €
AYUNTAMIENTO DE OÑATI	Oñatin indarkeria matxistaren egoeraren gaineko diagnostikoa egitea	8.403,45 €
AYUNTAMIENTO DE PASAIA	Elaboración de protocolos locales de coordinación municipal e interinstitucional para la mejora de la atención de las víctimas de la violencia machista en los municipios de Lezo y Pasaia	16.275,00 €
AYUNTAMIENTO DE SANTURTZI	Evaluación del protocolo de actuación y coordinación interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de violencia de género y agresiones sexuales	7.713,75 €
AYUNTAMIENTO DE SESTAO	III Plan de igualdad de mujeres y hombres de Sestao	10.456,67 €
AYUNTAMIENTO DE SOPELA	Diagnóstico participativo sobre la percepción de la violencia machista en la gente joven del municipio de Sopela	10.894,54 €
AYUNTAMIENTO DE URDULIZ	Plan de urbanismo con perspectiva de género en el Ayuntamiento de Urduliz	11.627,25 €
AYUNTAMIENTO DE USURBIL	Usurbilgo emakume eta gizonen berdintasunerako I. planaren ebaluazioa eta emakume eta gizonen berdintasunerako II. Berdintasun planaren diseinua	9.784,67 €
AYUNTAMIENTO DE USURBIL	Genero perspektiba, mugikortasun eta eguneroko bizitza Usurbilgo espazio publikoan	12.018,75 €
AYUNTAMIENTO DE ZARAUTZ	Zarauzko udaleko emakumeen eta gizonen berdintasunaren aldeko ordenantza egitea	13.108,80 €
CUADRILLA DE LA LLANADA ALAVESA	Evaluación del protocolo de actuación y coordinación para la mejora en la atención a mujeres víctimas de violencia machista y agresiones sexuales	14.400,00 €
MANCOMUNIDAD DE UROLA-GARAIA	Evaluación del I Protocolo interinstitucional para la atención a mujeres víctimas de violencia de género y agresiones sexuales en Urola Garaia	30.000,00 €
AYTO. DE ZUIA	Elaboración del Plan para la igualdad de mujeres y hombres	1.905,75 €
CUADRILLA DE LAGUARDIA-RIOJA ALAVESA	Diagnóstico sobre la situación de igualdad de los niños y niñas de 2-12 años en los municipios de la cuadrilla de La Rioja Alavesa	18.750,00 €
CUADRILLA DE SALVATIERRA	Contratación servicio técnico de igualdad y desarrollo del I Plan para la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres en la Cuadrilla de Salvatierra	18.000,00 €
MANCOMUNIDAD UROLA-GARAIA	Urola Garaiko emakume eta gizonen arteko berdintasunerako II. Plana	30.000,00 €



ir al texto

ANEXO 2

CONSULTAS Y DEMANDAS. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

Evolución mensual del número de consultas telefónicas

	2014	2015	2016
Enero	30	27	25
Febrero	29	28	27
Marzo	53	43	42
Abril	29	23	23
Mayo	44	31	30
Junio	36	30	30
Julio	25	27	26
Agosto	4	6	5
Septiembre	38	30	29
Octubre	52	44	47
Noviembre	69	60	64
Diciembre	47	46	44

Número de solicitudes externas según el medio de consulta empleado

	2014	2015	2016
Por correo electrónico	160	189	190
En persona	41	33	20
Por correo postal	2	0	1
Por teléfono	10	9	14

Evolución del número de solicitudes externas clasificadas por meses

	2014	2015	2016
Enero	15	12	20
Febrero	18	25	18
Marzo	25	25	17
Abril	16	21	32
Mayo	17	20	15
Junio	8	25	18
Julio	15	13	7
Agosto	1	2	2
Septiembre	21	21	17
Octubre	31	22	22
Noviembre	25	33	35
Diciembre	19	11	22



ir al texto

ANEXO 3

RELACIÓN DE ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE MUJERES, QUE HAN RECIBIDO SUBVENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANT. SUBV.
ACAMBI, ASOCIACION DE CÁNCER DE MAMA DE BIZKAIA	- Terapia de empoderamiento femenino tras cáncer de mama a través de biodanza.	480
AMUGE, ASOCIACIÓN INTERCULTURAL PARA LA PROMOCIÓN Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES GITANAS DE EUSKADI	- Empoderamiento de mujeres gitanas. Herramienta para cambiar y crecer.	9.600
ARASKI ARABAKO EMAKUMEEN SASKIBALOA	- Difusión y visibilidad del proyecto Araski «Tiempo de chicas» y sus objetivos. - Incorporación de la perspectiva de género.	3.621
ARIMA, KARRANTZA-HARANAKO EMAKUMEEN ELKARTEA	- Equilibrio entre la Mente y el Cuerpo. - Salud e higiene de la mujer: talleres de sexualidad. - Mujer y ejercicio físico: método Pilates.	1.230
ARRASATEKO EKIN EMAKUMEAK AED KULTUR ELKARTEA	- Emakumeen osasun-jabekuntzarako egitasmoa. - Sorginak eta ama txarrak.	2.826
ASOCIACIÓN ALAVESA DE MUJERES CON CÁNCER DE MAMA Y/O GINECOLÓGICO, ASAMMA	- Violencia y cáncer de mama. - Poemario «Nik neuk-Yo misma». El arte como camino de lucha contra el cáncer de mama.	10.799
ASOCIACIÓN AMAS DE CASA MENDIALDE DE ORTUELLA	- Programa de: «Igualdad, empoderamiento y liderazgo desde la perspectiva de género».	2.286
ASOCIACIÓN ARGITAN EMAKUMEENTZAKO AHOLKU ETXEA	- 8 de marzo: Día Internacional de las Mujeres. - Gaua eta jaia geurea da ere. - 25 de noviembre Día Internacional Contra la Violencia hacia las Mujeres.	2.025
ASOCIACION ASVI DE VIUDAS DE SANTURCE	- Realización jornada (In)Formativa sobre la legislación vigente que afecta a pensiones de orfandad.	2.721
ASOCIACIÓN CENTRO FORMACIÓN DE LA MUJER DEL PEÑASCAL	- Actividades en torno al 8 de marzo.	145
ASOCIACION CENTRO SOCIAL DE MUJERES, ITZATU	- Memoria e identidad. - Técnicas para hablar en público. - Teatro de acción para el cambio.	3.181
ASOCIACIÓN COLECTIVO DE COEDUCACIÓN, EMILIA PARDO BAZÁN	- Seminario: educar para una convivencia sin violencia sexual.	647



ir al texto

ANEXO 3

ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE MUJERES QUE HAN RECIBIDO SUBVENCIÓN.

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANT. SUBV.
ASOCIACIÓN CULTURAL DE LA MUJER ARALDI	- Nuestras mujeres curanderas y sus remedios. - Taller de cine con perspectiva de género. - Aprender a hablar y a escuchar sin excitarse.	1.412
ASOCIACIÓN CULTURAL DE LA MUJER INOLA DE URDULIZ	- El laberinto de la feminidad «espacios de reflexión, acción, sensibilización con mujeres de Urduliz» - Taller de cine con perspectiva de género. - Capacitación para la planificación y para la transmisión del saber.	2.548
ASOCIACIÓN CULTURAL DE LA MUJER, ITZARTU	- Taller el mito del amor romántico como escenario que fomenta... - El empoderamiento apoya y mejora nuestra participación social. - Las mujeres a través de la literatura.	3.570
ASOCIACION CULTURAL DE MUJERES DE BASOZELAI ENPROA	- Fortalecimiento y visibilización a través de un ocio responsable.	1.138
ASOCIACIÓN CULTURAL DE MUJERES DE LUTXANA	- Semana cultural.	788
ASOCIACIÓN CULTURAL DE MUJERES DE REPÉLEGA, LAS AMIGAS»	- Mujeres: «Una historia para contar». - Impulso al empoderamiento de las mujeres. - Hacia el empoderamiento desde la experiencia.	2.662
ASOCIACIÓN CULTURAL DE MUJERES, HAIZEA	- Entretejiendo la Feminidad, vivenciando arquetipos e historias de mujeres. - Liderazgo en clave feminista con eneagrama.	1.932
ASOCIACIÓN CULTURAL DE PROMOCIÓN DE LA MUJER SOLASTIAR	- Programa de profesión: amama ¿y el aitite? - Teatro «La mujer sola».	2.159
ASOCIACIÓN CULTURAL EMAYS DE BILBAO	- Mantenimiento del Blog y Revista. - Ensayos y actuaciones del coro. - Proceso de empoderamiento personal y colectivo para una implicación activa en nuestra asociación.	3.049
ASOCIACIÓN CULTURAL ERABIDE DE GALDAKAO	- Cuidándonos de otra manera. - Feminismo en perspectiva. - Taller de corresponsabilidad y autonomía personal.	1.331
ASOCIACIÓN CULTURAL ERAGIN	- Conocer es comprender. - Profem-Eragin.	1.992



ir al texto

ANEXO 3

ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE MUJERES QUE HAN RECIBIDO SUBVENCIÓN.

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIÓNADAS	CUANT. SUBV.
ASOCIACIÓN CULTURAL MIRARI DE GALDAKAO	- Curso: «desarrollo personal y liderazgo» - Taller de corresponsabilidad y autonomía personal.	1.244
ASOCIACIÓN CULTURAL PARA LA MUJER KILLIRIKUPE	- Lo que el «género» genera: conocimiento, participación y empoderamiento.	9.600
ASOCIACIÓN CULTURAL, EMAKUMEEN HAZKUNTZA	- Pensamiento feminista y visibilidad de la mujer en diferentes ámbitos.	1.358
ASOCIACIÓN DARK LADIES MUJERES MOTERAS	- Integración de la mujer en actividades sociales culturales y deportivas (Mecánica básica). - Integración de la mujer en actividades sociales culturales y deportivas (Defensa personal).	330
ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA DE BASAURI ATE ZABALIK	- Cultura y psicología. - Mujeres delante y detrás del objetivo.	679
ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA IRATZARRI	- Taller formativo: «Promoción de la Igualdad de Género II»	172
ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA Y CONSUMIDORAS, ZOKO MAITEA	- Curso de expresión y comunicación.	1.000
ASOCIACION DE AMAS DE CASA Y CONSUMIDORES DE DERIO, SUTONDOAN, DERIOKO ETXEKO ANDRE ETA KONTSUMITZAILEEN ELKARTEA	- Semana de las mujeres. - Ciclo de conferencias informativas y participativas.	580
ASOCIACIÓN DE INSERCCIÓN SOCIAL ENTZUTERKOA	- Desde lo cotidiano al empoderamiento.	2.588
ASOCIACION DE MUJERES «HEGALDI»	- En la cárcel nos empoderamos: vías de empoderamiento en reclusión.	9.600
ASOCIACIÓN DE MUJERES «I-ROMI»	- Plan integral de empoderamiento a la mujer gitana en exclusión social.	1.293
ASOCIACIÓN DE MUJERES AFECTADAS DE CÁNCER DE MAMA Y/O GINECOLÓGICO DE GIPUZKOA, KATXALIN	- Talleres de autocuidado y crecimiento personal mediante técnicas de mindfulness.	1.035
ASOCIACIÓN DE MUJERES AGRARIAS DE ÁLAVA GURE SOROA	- 20 Años de trabajo y participación. Celebrar empoderar y da reconocimiento.	9.600
ASOCIACIÓN DE MUJERES ANDRE BERRI	- Genealogías de mujeres, las de antes y sus legados nos empoderan	3.622
ASOCIACION DE MUJERES ASPASIA EMAKUMEEN ELKARTEA	- VI Seminario sobre Mujer y Deporte.	4.800



ir al texto

ANEXO 3

ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE MUJERES QUE HAN RECIBIDO SUBVENCIÓN.

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANT.
ASOCIACION DE MUJERES CON VOZ	- Empoderadas y diversas. Aprendiendo desde el encuentro.	1.552
ASOCIACIÓN DE MUJERES DANDAI	- Empoderamiento permanente, la experiencia como vía, otro tiempo de vida.	9.600
ASOCIACIÓN DE MUJERES DE IURRETA, ANDEREBIDE, IURRETAKO EMAKUMEEN ELKARTEA	- Proyecto de ciclos de encuentros de mujeres en sororidad y en sensibilización para la igualdad.	1.792
ASOCIACION DE MUJERES DE MALLABIA NAHIKARI	- Programa de igualdad de la Asociación de mujeres de Mallabia Nahikari (Conmemoración de fechas). - Programa de igualdad de la Asociación de mujeres de Mallabia Nahikari (Talleres de mantenimiento).	1.591
ASOCIACION DE MUJERES DE ORDUÑA LORALDI	- Conocimiento de las mujeres en el siglo XX a través del mundo del arte (II). - Restauración de residuos sólidos urbanos y objetos cotidianos.	786
ASOCIACION DE MUJERES DE ZABALA ALAIK	- Políticas de igualdad de género entre hombres y mujeres.	776
ASOCIACIÓN DE MUJERES DEL PUEBLO DE BASAURI	- Formación en igualdad y prevención de la violencia machista. Primeros pasos....	2.817
ASOCIACIÓN DE MUJERES EMAISIA DE BILBAO	- Hezkidetza eta hezkuntza ez formala ikastaroa. - Espazioa eta generoa: aztertzen eta hausnartzen.	2.173
ASOCIACIÓN DE MUJERES GITANAS SIM ROMI	- Escuela de empoderamiento para las mujeres gitanas de Bizkaia.	3.104
ASOCIACIÓN DE MUJERES GITANAS Y PAYAS «ROMI BIDEAN»	- Abriendo puertas e intercambiando miradas: Fortaleciendo a las mujeres gitanas referentes. - Gazte emakume ijitoak indartzen.	5.504
ASOCIACIÓN DE MUJERES GURE IZARRAK	- Celebrando el ser mujer. - Talleres educativos y de crecimiento personal. - Reivindicando ser mujer-Denuncia y participación.	1.132
ASOCIACIÓN DE MUJERES IZAERA DE DEUSTO-SAN IGNACIO	- Charlas. - Cine con perspectiva de género.	706
ASOCIACIÓN DE MUJERES JALGI-SURGIR	- Sistematización y conmemoración audiovisual XXV aniversario asociación.	2.217
ASOCIACIÓN DE MUJERES LANKUME DE ORTUELLA	- Programa para mujeres en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social.	2.250



ir al texto

ANEXO 3

ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE MUJERES QUE HAN RECIBIDO SUBVENCIÓN.

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANT.
ASOCIACIÓN DE MUJERES MADRES DE FAMILIAS MONOMARENTALES B.G.	- Vídeo sobre Familias Monomarentales - Formación para las familias Monomarentales.	3.104
ASOCIACIÓN DE MUJERES NEBA NEBA DE SESTAO	- Taller: «Mujer y derechos básicos». - Empoderándonos como mujeres, empoderándonos como asociación.	1.497
ASOCIACIÓN DE MUJERES PARA LA FORMACIÓN Y DESARROLLO ESKUZ-ESKU	- Estudio del empoderamiento de las mujeres vizcainas.	562
ASOCIACIÓN DE MUJERES SAFA	- Mejora de las habilidades de comunicación y autoestima de las mujeres musulmanas de Eibar. - Fortalecimiento interno de la Asociación de mujeres Safa.	2.781
ASOCIACIÓN DE MUJERES Y FAMILIAS DEL ÁMBITO RURAL, LAND@XXI	- Proyecto Argia. Proyecto en red. - Estudio sobre los estatutos de la mujer agricultora.	3.126
ASOCIACIÓN DE MUJERES, EMA-HITZA	- Seminario de investigación: el desarrollo de la conciencia ciudadana de las mujeres.	466
ASOCIACIÓN DE MUJERES, LANBROA	- Publicación del número 33 de la revista Lanbroa: soberanía en la salud. Mujeres alimentando la vida. - XXV Escuela de feminismo. - Seminario teórico-práctico: soberanía en la salud aportaciones de la sabiduría de las mujeres.	2.071
ASOCIACION DE MUJERES, MUJERES AL CUADRADO	- Proyecto con Osanatur.	1.138
ASOCIACIÓN DE MUJERES, PAGATXA	- Programa de memoria para solucionar olvidos cotidianos.	358
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES Y EMPRESARIAS DE GIPUZKOA	- Capital del conocimiento femenino. - III Foro Aspegi: sí, me compensa.	3.330
ASOCIACIÓN DE PROMOCIÓN DE LA MUJER, ETXE-BARRUKOAK	- Todos los derechos para las trabajadoras del hogar.	2.800
ASOCIACIÓN DE TEATRO AZTIK DE GALDAKAO	- Taller de teatro.	785
ASOCIACIÓN DE VIUDAS DE BASAURI	- Las nuevas mujeres del siglo XX. - Mujer y concienciación.	1.060
ASOCIACIÓN DE VIUDAS DE LLODIO «AVILLO»	- Mantenimiento y cohesión de la red de asociaciones de Llodio para el empoderamiento	1.723



ir al texto

ANEXO 3

ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE MUJERES QUE HAN RECIBIDO SUBVENCIÓN.

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIÓNADAS	CUANT.
ASOCIACIÓN DE VIUDAS DE PORTUGALETE ITSASKRESALA	- Ahora nos toca a nosotras. Programa para el empoderamiento de las mujeres mayores.	1.904
ASOCIACIÓN DIZDIZ MUNGIAKO EMAKUMEEN KULTUR ELKARTEA	- Difusión de la imagen igualitaria y contra la violencia machista a través del taller de teatro. - Empoderamiento integral para las mujeres. - La escritura creativa como herramienta de empoderamiento de las mujeres.	2.369
ASOCIACION EME KOMUNIKAZIOA	- Promoción de la participación de las mujeres con diversidad funcional en las plataformas de Pikara.	9.280
ASOCIACIÓN ERLANTZA BERDINTASUN ELKARTEA	- Entretejiendo la feminidad. - Proyecto de autonomía y desarrollo de la sororidad. - Proyecto de cambio y transformación de mentalidades.	2.489
ASOCIACIÓN ESCUELA DE MUJERES DE DURANA / DURANAKO EMAKUMEEN ESKOLA	- Programa anual.	1.032
ASOCIACIÓN ESTUDIOS Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN PARA LAS LIBERTADES SEXUALES, ALDARTE	- Grupo de referencia para mujeres lesbianas. - Campaña de incidencia política: «Lesbianas visibles y con derechos».	7.500
ASOCIACIÓN FEMINISTA LILATON TALDEA	- 27, Lilaton.	2.400
ASOCIACIÓN GIZARTERAKO	- Empoderamiento y prevención de violencia machista en mujeres en riesgo de exclusión social.	2.263
ASOCIACIÓN GRUPO CULTURAL DE MUJERES DE SANFUENTES	- Mujeres y cine con perspectiva de género. - Conmemoración 25 aniversario.	1.930
ASOCIACIÓN GRUPO DE TEATRO EMAKUME AUSARTAK	- Antzerki zuzendaritza-Dirección teatral.	453
ASOCIACIÓN GRUPO FEMINISTA, OSTADAR	- Seminario de reflexión: recuperar la autoestima colectiva de las mujeres como instrumento para la transformación personal y social.	466
ASOCIACIÓN KAMPAZAULO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER	- Indartugunea 2016.	640
ASOCIACIÓN LAGUNTZA, GARAPEN ETA ELKARTASUNA, LAGAEL	- Eliminar adicciones para construir libertades: empoderamiento como vía.	9.600
ASOCIACIÓN MALEN ETXEA	- Territorio de Derechos: una mirada feminista sobre la realidad. - Cedaw en nuestras manos: Derechos Humanos de las mujeres aquí y ahora.	3.622



ir al texto

ANEXO 3

ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE MUJERES QUE HAN RECIBIDO SUBVENCIÓN.

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENZIONADAS	CUANT.
ASOCIACIÓN MUJERES, AL NOUR	- Combatiendo estereotipos y fortaleciendo la asociación.	1.392
ASOCIACION MUNDUKO EMAKUMEAK/MUJERES DEL MUNDO BABEL	- Revista cuatrimestral «Mujeres del Mundo-Munduko Emakumeak».	3.040
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DE LA MUJER PWN BILBAO	- Mujeres en política y políticas para las mujeres.	879
ASOCIACIÓN PARA LA IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS, PLAZANDREOK	- Festival de cultura feminista, Feministaldia 2016.	9.600
ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCION DE LA MUJER «EMAKUME LA MUJER»	- Ahalduntze sarea. Gizarteratze zubia. - Ahalduntze pertsonaletik gizarte ahalduntzerantz.	2.350
ASOCIACIÓN PSICO-SOCIO-CULTURAL DE LA MUJER ARRITOKIETA	- Entendernos a nosotras mismas y facilitar nuestro bienestar.	302
ASOCIACIÓN SARE LILAK EMAKUME ELKARTEA	- Proyectos de encuentros en liderazgo transformador. - Proyecto de eneagrama con mirada feminista.	1.479
ASOCIACIÓN SIM ROMI GIPUZKOAQE DE MUJERES GITANAS	- Escuela de empoderamiento para las mujeres gitanas de Gipuzkoa.	9.600
ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL KIMETZ	- Acciones pro igualdad y defensa de los derechos humanos de la mujer. - Acciones para la erradicación de las violencias contra las mujeres. - Tertulias literarias.	3.984
ASOCIACIÓN SOCIO-CULTURAL ASAMBLEA DE MUJERES DE ERMUA	- Formación: acercando las huellas del feminismo y las mujeres al ámbito educativo en Ermua.	3.328
ASOCIACIÓN SOCIO-CULTURAL DE MUJERES DE ZEANURI, MAZALA, ZEANURIKO EMAKUMEEN ELKARTE SOZIO-KULTURALA	- Emakumeen enpoderatzea ikuspuntu psikologikotik. - Soru pelbikoa-Gimnasia hipopresiboa.	1.095
ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL DE MUJERES SANTA ISABELEKO AUZOKO LAGUNAK SIAL	- Vivir mejor: del entrenamiento a la acción. - Mujer: una mirada a su interior.	414
ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL MUJERES DE ERANDIO	- Tolerancia cero frente a la violencia contra las mujeres.	604



ir al texto

ANEXO 3

ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE MUJERES QUE HAN RECIBIDO SUBVENCIÓN.

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIÓNADAS	CUANT.
ASOCIACIÓN TERAPEÚTICA SANPOR	- Cursos de formación: taller de lectura y escritura - Cursos de formación (técnicas cognitivas).	573
BAGABILTZA FUNDAZIOA	- Empoderamiento de las mujeres. El poder de SER sujetas de su propia vida e historia. - Voces de mujeres atrevidas. - Ampliar y reforzar la interlocución sociopolítica del movimiento asociativo.	5.330
BESARKADA, FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES/GRUPOS DE TEATRO AFICIONADO DE MUJERES	- X Edición circuito «Mujeres en escena».	1.283
BIDASOALDEKO ELKARTE FEMINISTA BEF	- Espacios sóricos lugares de empoderamiento e interlocución social.	3.622
BOZAK, MUJERES POR EL DERECHO A LA COMUNICACIÓN	- Emakume(h)ari.	4.000
CENTRO CULTURAL DE LAS MUJERES DE MAMARIGA	- Proceso de empoderamiento personal y colectivo para una implicación activa en nuestra asociación.	1.134
CENTRO CULTURAL RECREATIVO DE LA MUJER UZTAI-BELAR	- Almohada del corazón. Apoyos para sanar. - Taller trabajando las emociones. - Analizando la televisión con perspectiva de género.	5.162
CENTRO CULTURAL Y DE PROMOCIÓN DE LA MUJER URETAMENDI	- Programa de convivencia.	1.020
FEDERACIÓN DE MUJERES VIUDAS DEL PAIS VASCO, FEVI.	- Proyecto de información, sensibilización y visibilización para el fortalecimiento de FEVI.	2.511
ELORRI-LORE ANDREEN ELKARTEA	- Amor y Sexualidad (con mirada igualitaria). - Encuentro de liderazgo y sororidad.	1.738
EMAGIN, EMAKUMEAREN INGURUKO IKERKUNTZA SUSTATZEKO ELKARTEA	- Gabiltza, emakume adituen biltoki digitala.	2.820
EMAKIDE, GERNIKAKO EMAKUMEEN ELKARTEA	- Talleres, cursos y charlas de salud. - Salidas culturales y de ocio.	2.218
ASOCIACIÓN EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER TRABAJADORA	- La mujer, la memoria histórica y la lucha por la emancipación de la mujer trabajadora (II parte).	466
EMAKUMEEN ETXEA ELKARTEA	- Espacio de formación para el empoderamiento económico dirigido a y por mujeres.	3.091



ir al texto

ANEXO 3

ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE MUJERES QUE HAN RECIBIDO SUBVENCIÓN.

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENZIONADAS	CUANT.
EMAKUMEOK MARTXAN ELKARTEA	- El feminismo genera derechos, estos nos empoderan. Teoría y práctica.	9.600
EMEKI, EMAKUME ELKARTEA	- El empoderamiento facilita la participación sociopolítica de las mujeres.	10.800
ERROXAPE, BERMEOKO EMAKUMEEN ELKARTEA	- Emakumeon ahduntzerako tailerrak. - Emakumeen artean sare sozialak sortzen.	1.820
EUSKAL HERRIKO BILGUNE FEMINISTA	- Euskal Herria feministotik saretzen.	9.096
FEDERACIÓN RED DE ASOCIACIONES DE MUJERES DE GIPUZKOA «REDAGI»	- Encuentro-seminario de asociaciones de mujeres Redagi. - De Campoamor a otras referentes, genealogías que empoderan.	8.407
FORUM FEMINISTA MARIA DE MAEZTU	- X Jornadas interdisciplinarias: « Malas mujeres. Putas, presas, locas...y otras».	5.624
GAURKO ANDREAK, BERDINTASUNAREN ALDEKO ELKARTEA	- Del empoderamiento digital a la incidencia política feminista. - Hezikidetz-Berdintasun errotik.	2.390
GAXUXA LEZOKO EMAKUME TALDEA	- Envejecer ni es pecado ni está prohibido. - Noviembre comprometido contra la violencia machista, video forum. - Taller de paraguas reivindicativos en torno al 25N.	534
GRUPO CULTURAL DE LA MUJER CAMPEZANA	- Programa de promoción social de las mujeres rurales.	300
GRUPO FEMINISTA DE ESTUDIOS, ILAZKI	- Revisión del modelo de belleza impuesto para adolescentes entre 15 y 18 años.	543
HARILKA ELKARTEA	- Procesos creativos transformadores. El arte y la cultura feminista como herramienta de empoderamiento.	2.069
HITZEZ, BASERRIKO EMAKUMEEN ELKARTEA	- Landa eremuko emakumeen ahduntzea. - Landa eremuko emakumeen osasuna.	2.415
JAKARANDA, ASOC. CULTURAL DE PROMOCION DE LA MUJER DE LLODIO	- Taller: «Trabajando para el empoderamiento».	2.641
MATXINTXU, OROZKOKO EMAKUMEEN ELKARTEA	- Empoderamiento con empoderamiento: resistencias, retos, mitos, vías.	9.600
MENAGARAIKO EMAKUME TALDEA	- Caminamos, seguimos empoderándonos. El largo camino hacia la igualdad.	9.600
RED DE MUJERES DEL MEDIO RURAL DE ÁLAVA	- Publicación encuentro anual. - Formación para el empoderamiento y la participación. - Visibilización de los saberes de la red de mujeres.	1.630
SAN FRANCISCOKO EMAKUME TALDEA GALTZAGORRI	- Jornadas casas de mujeres en Hego Euskal Herria.	7.652
SASKIA, ASOC. DE MUJERES EMPRESARIAS Y EMPRENDEDORAS COMPROMETIDAS CON LA MUJER Y EL MEDIO RURAL DE BIZKAIA	- Saskia networking y cooperación para empoderar a las mujeres.	1.852



ir al texto

ANEXO 4

RELACIÓN DE ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES Y FUNDACIONES que impulsan y promuevan actividades de sensibilización y/o de prevención de comportamientos violentos contra las mujeres que han recibido subvención.

TITULAR	TÍTULO DEL PROYECTO	CUANT. SUBV.
AGLE. ASOCIACIÓN ALAVESA DE TRABAJO SOCIAL	- Prevención de la desigualdad y violencia en mujeres mayores de la zona rural de la C.A.V.	4.163,6
AMUGE	- Emakume ijitoak berdintasunerantz	7.440,0
AMUGE ASOCIACIÓN INTERCULTURAL PARA LA PROMOCIÓN Y EL EMPODERAMIENTO	- Romi indartuz	8.520,0
ASKABIDE	- Proyecto de prevención de la violencia ejercida contra mujeres que ejercen la prostitución sexo consentido	8.711,8
ASOCIACIÓN DE LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL MARGOTU	- Programa hazi de sensibilización y prevención de comportamientos violentos contra las mujeres jóvenes y familias	7.080,0
ASOCIACIÓN DE LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL MARGOTU	- Programa de sensibilización y prevención de comportamientos violentos contra las mujeres y familias	6.480,0
ASOCIACIÓN DE MUJERES HEGALDI	- Promover el empoderamiento de mujeres reclusas: prevenir la violencia	6.426,0
ASOCIACIÓN MUJERES CON VOZ	- Maternidades, migración y violencia sensibilización, prevención y sistematización	6.840,0
ASOCIACIÓN MUJERES CON VOZ	- Historias de vida III. Violencias sutiles y más invisibles en las mujeres migradas. Arraigo y otras.....	6.360,0
AVIFES	- Mujer y enfermedad mental: en primera persona	6.840,0
BERDINEKIN POR LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	- Taller de empoderamiento para mujeres con diversidad funcional leve o moderada	2.235,3
BIRBANA ORGANIZACIÓN PARA LA IGUALDAD DE DERECHOS	- Querer no es poder: violencia cotidiana, amor romántico y patriarcado	7.560,0
BIZITEGI	- Proyecto de sensibilización en materia de violencia de género	2.280,0
BOZAK	- Genero indarkeriaren aurka, urrats III	2.600,0
CARITAS DIOCESANA DE BILBAO	- Puntuz punto berdintasunaren alde. Un punto a favor de la igualdad	6.600,0
CRUZ ROJA EN ÁLAVA	- Superarte	3.107,5
EMAKUME-LA MUJER ELKARTEA	- Emakumeon ahalduntze pertsonala: tratu txarren prebentzio bidea	1.900,8



ir al texto

ANEXO 4

RELACIÓN DE ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES Y FUNDACIONES que impulsan y promuevan actividades de sensibilización y/o de prevención de comportamientos violentos contra las mujeres que han recibido subvención.

TITULAR	TÍTULO DEL PROYECTO	CUANT. SUBV.
ERK PROYECTOS	- Actividades para fomentar la diversidad sexual, la igualdad y el cambio de valores desde la perspectiva de género	5.452,0
FEDEAFES	- Guía para la sensibilización, detección y prevención de la violencia contra	7.020,0
FEDEAFES	- Acciones de visibilización, sensibilización y prevención de la violencia contra....	6.042,0
GOIZTIRI ELKARTEA	- Prevención de comportamientos violentos contra las mujeres en menores y adolescentes a través de la sensibilización y formación de las familias	930,3
HARITUZ	- Madejas contra la violencia sexista. 2016	7.200,0
HARITUZ ASOCIACIÓN	- Madejas contra la violencia sexista 2016 -internacional-	7.680,0
HAURRALDE FUNDAZIOA	- Estados de excepción	5.751,0
LA POSADA DE LOS ABRAZOS-BESARKATUZ, GIZA BAZTERKERIAREN AURKAKO ELKARTEA	- Las bases de las violencias hacia las mujeres. Trabajando nuestro cotidiano.	8.400,0
LA POSADA DE LOS ABRAZOS-BESARKATUZ, GIZA BAZTERKERIAREN AURKAKO ELKARTEA	- Las bases de las violencias hacia las mujeres: re-significando lo privado.	8.280,0
LAGAEL, ASOCIACIÓN DE MUJERES	- Para prevenir la violencia, no basta con identificar, hay que interiorizar	7.616,0
MÉDICOS DEL MUNDO EUSKADI	- Jornada mutilación genital femenina	7.680,0
MÓDULO DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL AUZOLAN	- Prevención de violencia machista en varones jóvenes inmigrantes	6.720,0
MÓDULO DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL AUZOLAN	- Formación en género y prevención de la violencia machista para adolescentes	6.240,0
MÓDULO PSICOSOCIAL DE DEUSTO-SAN IGNACIO	- Nuestras jóvenes: de la vulnerabilidad al empoderamiento. Intervención multi. en clave de prevención	6.600,0
MODULO PSICOSOCIAL DEUSTO-SAN IGNACIO	- Sensibilización a los hombres ante la desigualdad y el maltrato a mujeres	6.480,0



ir al texto

ANEXO 4

RELACIÓN DE ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES Y FUNDACIONES que impulsan y promuevan actividades de sensibilización y/o de prevención de comportamientos violentos contra las mujeres que han recibido subvención.

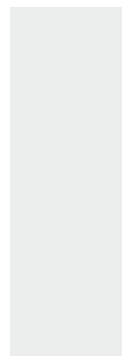
TITULAR	TÍTULO DEL PROYECTO	CUANT.
MUGARIK GABE ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO	- Derecho a la reparación de mujeres víctimas y sobrevivientes de violencias machistas	4.503,5
MUGARIK GABE, ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO	- Desenrolate- rolak ukatu, harremanak eraldatu	2.960,2
SIM ROMI	- Proyecto de sensibilización y prevención de comportamientos violentos	8.160,0
SIM ROMI	- La mirada gitana de la violencia machista	6.600,0
SIM ROMI GIPUZKOAQUE	- Proyecto de sensibilización y prevención de comportamientos violentos	8.280,0
SUSTERRA PARA LA PROMOCIÓN HUMANA Y EL DESARROLLO COMUNITARIO	- Saiestuz 2016, de prevención de la violencia contra las mujeres	7.200,0
ZIRIKATUZ FEMINISTA TALDEA	- Formación para la intervención social en violencia contra las mujeres	6.480,0
ZUBIETXE DE REINSERCIÓN DE PERSONAS DROGODEPENDIENTES	- El monstruo mutante. Cuando el asesino se disfraza de amante.	2.580,0



ir al texto

Galería de imágenes

capítulo 2

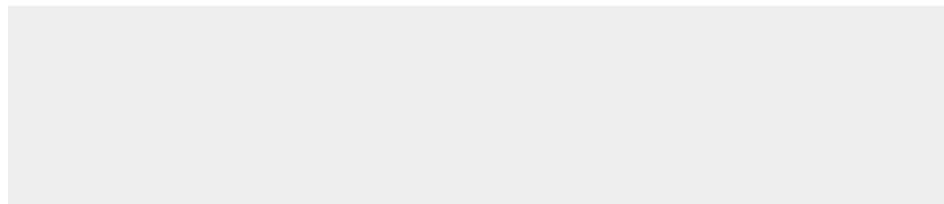


- 1.
- 2.
- 3.



Galería de imágenes

capítulo 2

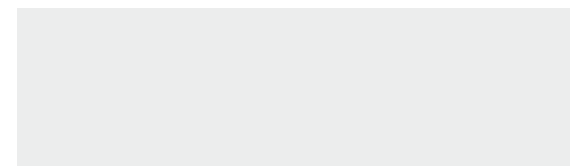


- 1.
- 2.
- 3.



Galería de imágenes

capítulo 2

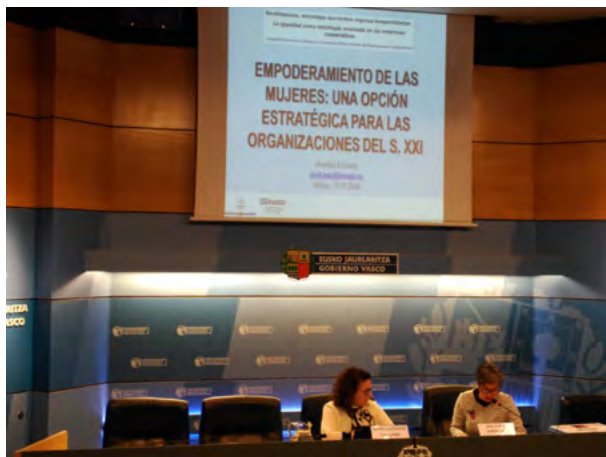


- 1.
- 2.
- 3.



Galería de imágenes

capítulo 2



- 1.
- 2.
- 3.



Galería de imágenes

capítulo 3

LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES IMPREScindIBLE PARA LA INNOVACION Y EL CRECIMIENTO ECONOMICO

Las empresas son agentes clave para promover la conciliación que facilita la igualdad entre las personas empleadas y para alcanzar los objetivos que la impulsionan en el día a día de su organización. Responder a la igualdad en la gestión supone un importante elemento innovador siempre consistente en:

- **Revisar** desde otra perspectiva, todos los procesos productivos y verticales.
- **Incorporar** nuevos valores y tener en cuenta el potencial de todos los presentes.
- **Propiciar** una mejor gestión interna y promover medidas más igualitarias.

De hecho, las pautas más mejor documentadas relacionadas con las personas con talento son aquellas que afectan a la igualdad de mujeres y hombres.

¿EN QUÉ SE CONCRETA EL APOYO DE EMAKUNDE A LAS EMPRESAS?

01 **INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN**

Realizando talleres y acciones, a las entidades a través de la realización de seminarios, jornadas formativas, guías y otras herramientas metodológicas, todas ellas disponibles en la web para facilitar

02 **ANÁLISIS ECONÓMICO A TRAVÉS DE SUBVENCIONES**

Estudio de costes asociados cuando se respalda para la contratación de una consultora especializada con el fin de reducir las desigualdades y un plan por la igualdad de mujeres y hombres. Incluye facturas empresa, o emisión de pruebas realizadas en la I+D+i que:

- **no están** participadas o contratadas por las administraciones públicas.
- **contienen** la información de una consultora especializada.
- **que se comprometen** a conseguir el porcentaje de **Estado** establecido para la igualdad de mujeres y hombres.

03 **CERTIFICACIÓN DEL COMPROMISO CON LA IGUALDAD COMO SERVIDADORA ORGANIZATIVA**

Establecer un plan de igualdad en la empresa que se ajuste a la Ley Orgánica 15/2007, de 3 de octubre, de igualdad efectiva de mujeres y hombres.

04 **FORMACIÓN DE CONSULTORAS PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA A EMPRESAS**

Establecer talleres y seminarios para la promoción de personas físicas en materia de igualdad y empresas y entidades. Requisitos:

- **Que haya** una red social, aunque no un centro de trabajo en la CAE.
- **Que preste** servicios de consultoría a otras empresas.

05 **INFORMACIÓN EN REDES DE EMPRESAS COMUNITARIAS**

Establecer redes y grupos de creación de redes de empresas comprometidas con la igualdad. Bajo el sello de empresa pública, como el Red BAL SAREA de Euzkadi Gaiak para la igualdad, así como para conectar, animar, impulsar y multiplicar la actividad en igualdad de las empresas que participan.

Colaborar para la igualdad de Mujeres y Hombres:

- **Desarrollar** la actividad en el territorio de la CAE.
- **Llevar** la actividad y gestión administrativa de la actividad en la CAE.
- **Realizar** un diagnóstico y plan por la igualdad que haya sido consultado a toda la plantilla.
- **Haber** establecido medidas específicas para prevenir y hacer frente al acoso sexual y por razón de sexo.

Para la creación del procedimiento se incorporan las actuaciones más relevantes, como: sistema de la entidad.

La consultoría para la certificación está abierta todo el año.

SERVICIO DE atención a empresas PARA EL IMPULSO DE LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES

www.emakunde.net/ati/ati.es/ **EMAKUNDE**
 Manuel Izquierdo, 1A
 01005 Villarreal-Gasteiz
 945.010.700

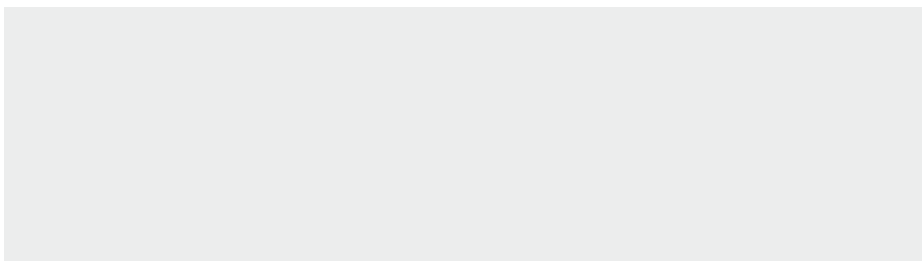
NAHIKO!

PRIMER CICLO

SEGUNDO CICLO

TERCER CICLO

EUZKADI GASTEIZ EUZKADI EMAKUNDE



gizonduz euskadi.eus ES EU

FORMACION PRESTAKUNTZA

Programa de sensibilización y formación
 Sensibilizazio eta prestakuntza programa

EMAKUNDE

“NO SEAS MANDONA”

“TIENES MADERA DE LIDER”

La desigualdad no nace, se hace. Podemos cambiarlo. Hagamos igualdad.

8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres

= es +

“NO SEAS NENAZA”

“ESTÁS ENGORDANDO”

La desigualdad no nace, se hace. Podemos cambiarlo. Hagamos igualdad.

8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres

= es +

Galería de imágenes

capítulo 3



Parte hartu Lehiaketan eta etorri Topaketara! Azaroaren 26an, Urdulizen, Urbe Kostan (Ekoizka), Denok indarkeria sexistaren aurka! Sari bursaketa, balerak, orakusketak... Informazio osoa www.beldurbarik.org en eta gure sare sozialetan.

¡Participa en el Concurso y ven a la Topaketa! El 26 de noviembre, en Urduliz, Urbe Kosta (Ekoizka), ¡Movilízate contra la violencia sexista! Entrega de premios, talleres, exposiciones... Toda la información en www.beldurbarik.org y en nuestras redes sociales.

BELDUR BARIK 2016 **BELDUR BARIK** 2016

WWW.BELDURBARIK.ORG





Título: **Memoria. Emakunde, 2016**

Edita: **Emakunde / Instituto Vasco de la Mujer**

Manuel Iradier, 36 - 01005 VITORIA-GASTEIZ

Tfno.: 945 01 67 00

Fax: 945 01 67 01

e-mail: emakunde@euskadi.es

www.emakunde.es

Diseño: ikerpartners s.l.

© Administración de la C.A. de Euskadi

1.

2.

3.

